



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 34

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1403** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas para evitar una subida en la tasa de basuras que empobrecerá aún más a los canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-1405** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la reunión celebrada el jueves, día 5 de diciembre, entre el Gobierno de España, los Gobiernos de Canarias y Ceuta y el PP, donde se retomó la negociación sobre la modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería que permita una acogida reglada de los menores migrantes no acompañados en todo el territorio nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1387** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones para garantizar la protección medioambiental de las aguas canarias ante el paso de la flota en la sombra rusa, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-1390** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances realizados en el proyecto de ampliación del puerto de Playa Santiago en La Gomera y las actuaciones pendientes asociadas al mismo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1398** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la postura que defenderá el Gobierno de Canarias en los temas previstos en el orden del día de la próxima Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1401** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones tras el resultado de las reuniones para modificar la Ley de Extranjería, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1404** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre expectativas con que va Canarias a la próxima Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-1399** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas que va a adoptar el Gobierno de Canarias en 2025 para afrontar los verdaderos problemas que tienen los canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1402** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los avances que se han producido en materia migratoria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-1358** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la política de hipoteca joven anunciada en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-1395** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas contra la especulación en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-1384** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de las consecuencias que tiene para Canarias que la recaudación del llamado impuesto a la banca se distribuya en función del PIB de las comunidades autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (*aplazada a solicitud del Sr. diputado*).

1.13. **11L/PO/P-1313** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del grado de ejecución de los 100 millones del Estado y 50 millones de fondos propios para paliar los efectos del volcán en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.14. **11L/PO/P-1345** De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de centros educativos que se han incorporado para el curso 2024/2025 al Programa PROA, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (*aplazada a solicitud del Sr. diputado*)

1.15. **11L/PO/P-1381** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de la publicación de la orden de convocatoria de los procesos selectivos de acceso a distintos cuerpos docentes para 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.16. **11L/PO/P-1391** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de solicitar al Estado que se incluyan en el marco del convenio de obras hidráulicas que está previsto firmar próximamente, las actuaciones para el abastecimiento de agua de La Gomera, como son la captación de agua en el pozo de la Negra en el municipio de Alajeró, la galería de fondo en el Pozo del Altito en Valle Gran Rey y los sondeos en la galería de Ipalán en San Sebastián, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.17. **11L/PO/P-1386** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la entrada en vigor del denominado registro de viajeros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.18. **11L/PO/P-1394** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.19. **11L/PO/P-1220** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre implicación del otorgamiento de Comisión Europea del sello de Valle Regional de Innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.20. **11L/PO/P-1396** Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre cambios previstos introducir en la aplicación del artículo 6 bis de la *Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario*, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía (*aplazada a solicitud del Sr. diputado*)

1.21. **11L/PO/P-1389** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración sobre la permanente escasez en el último año de derivados sanguíneos en los hospitales canarios, que está conllevando la cancelación de intervenciones quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.22. **11L/PO/P-1397** Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la justificación para cerrar el Hospital Geriátrico Insular de Lanzarote a partir del primer trimestre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.23. **11L/PO/P-1229** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los acuerdos de GMR y el Clúster de Enoturismo para impulsar la comercialización y promoción del vino canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.24. **11L/PO/P-1383** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los proyectos de futuro de la batata en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.25. **11L/PO/P-1400** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre situación actual de los puntos de inspección fronteriza tras el incumplimiento de las promesas por parte del Estado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.26. **11L/SD-1683** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre gastos educativos derivados de los menores extranjeros no acompañados (MENA), excluyendo los de apoyo lingüístico, concretando si los gastos de transporte, comedor y material escolar son abonados por la Consejería de Educación, Formación Profesional. Actividad Física y Deportes, durante el ejercicio 2023 y primer semestre de 2024:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la señora diputada*)

2. COMPARENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0569** Del Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre la estrategia de internacionalización de la economía canaria en el África Occidental, a petición del GP Mixto (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

2.2. **11L/C/P-0547** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las actuaciones asociadas con el proyecto de ampliación del puerto de Playa Santiago, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

2.3. **11L/C/P-0506** Del Gobierno, sobre la ayuda que recibe del Estado español en la crisis migratoria, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.4. **11L/C/P-0567** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre el estado del sistema de bibliotecas de Canarias, a petición del GP Socialista Canario

2.5. **11L/C/P-0568** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre el Plan Canario de Adaptación Climática, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

2.6. **11L/C/P-0528** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las medidas puestas en marcha en este año para reducir las listas de espera en Discapacidad, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.7. **11L/C/P-0570** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la valoración del Gobierno frente a las propuestas de modificación de las ayudas y prestaciones sociales, a petición del GP Socialista Canario

2.8. **11L/C/P-0530** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre acciones para garantizar el relevo generacional en el sector primario, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0049** Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos que se marca el Gobierno y evolución del proceso de estabilización de personal en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

3.2. **11L/I-0051** Del GP Socialista Canario, sobre la situación de la juventud canaria, a efectos de conocer las medidas en esta materia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1. **11L/PNLP-0184** Del GP Socialista Canario, sobre establecimiento de un mecanismo alerta fiable a las operadoras de plataformas *online* para la cancelación de las ofertas ilegales de vivienda vacacional conforme a lo dispuesto en el reglamento de servicios digitales

4.3. **11L/PNLP-0197** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre innovación, accesibilidad y sostenibilidad sobre los nuevos tratamientos tecnológicos que mejoran el control de la diabetes y la calidad de vida a las personas con diabetes tipo 1

5. INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO

5.1. **11L/IAE-0002** Proyecto de Ley por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias

—————

BORRADOR

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA Página ... 12

La Presidencia expresa el pesar de la Cámara por el fallecimiento de don José Alcaraz Abellán, exdiputado del Parlamento de Canarias y exsenador por Gran Canaria.

- 11L/PO/P-1403 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS PARA EVITAR UNA SUBIDA EN LA TASA DE BASURAS QUE EMPOBRECERÁ AÚN MÁS A LOS CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 12

El señor Galván Sasia (GP VOX) expone la pregunta, que contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-1405 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL JUEVES DÍA 5 DE DICIEMBRE ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA, LOS GOBIERNOS DE CANARIAS Y CEUTA Y EL PP, DONDE SE RETOMÓ LA NEGOCIACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE EXTRANJERÍA QUE PERMITA UNA ACOGIDA REGLADA DE LOS MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-1387 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LAS AGUAS CANARIAS ANTE EL PASO DE LA “FLOTA EN LA SOMBRA” RUSA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

Tras explicar la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-1390 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES REALIZADOS EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE PLAYA SANTIAGO, EN LA GOMERA, Y LAS ACTUACIONES PENDIENTES ASOCIADAS AL MISMO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 17

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Para contestarle, seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1398 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POSTURA QUE DEFENDERÁ EL GOBIERNO DE CANARIAS EN LOS TEMAS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 18

La señora Reverón González (GP Popular) expone la pregunta y a continuación le contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude el señor presidente de Canarias en su segunda intervención.

- 11L/PO/P-1401 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE ACCIONES TRAS EL RESULTADO DE LAS REUNIONES PARA MODIFICAR LA LEY DE EXTRANJERÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 19

Tras la exposición de la pregunta por el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el propósito de contestarle.

- 11L/PO/P-1404 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EXPECTATIVAS CON QUE VA CANARIAS A LA PRÓXIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 21

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCA). Seguidamente, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para responderle.

- 11L/PO/P-1399 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LÍNEAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO DE CANARIAS EN 2025 PARA AFRONTAR LOS VERDADEROS PROBLEMAS QUE TIENEN LOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 22

El señor García Casañas (GP Popular) argumenta la pregunta, que contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González).

- 11L/PO/P-1402 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS AVANCES QUE SE HAN PRODUCIDO EN MATERIA MIGRATORIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 23

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) explica la pregunta y para responderle interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González).

- 11L/PO/P-1358 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA POLÍTICA DE HIPOTECA JOVEN ANUNCIADA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 24

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCA) fundamenta la pregunta y le contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-1395 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PREVISTAS CONTRA LA ESPECULACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 26

La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) explica la pregunta. Seguidamente, para contestarle, toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). La señora diputada hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde el señor consejero.

- 11L/PO/P-1384 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS QUE TIENE PARA CANARIAS QUE LA RECAUDACIÓN DEL LLAMADO IMPUESTO A LA BANCA SE DISTRIBUYA EN FUNCIÓN DEL PIB DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 27

- 11L/PO/P-1345 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS QUE SE HAN INCORPORADO PARA EL CURSO 2024/2025 AL PROGRAMA PROA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 27

- 11L/SD-1683 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE GASTOS EDUCATIVOS DERIVADOS DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS (MENA), EXCLUYENDO LOS DE APOYO LINGÜÍSTICO, CONCRETANDO SI LOS GASTOS DE TRANSPORTE, COMEDOR Y MATERIAL ESCOLAR SON ABONADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, DURANTE EL EJERCICIO 2023 Y PRIMER SEMESTRE DE 2024: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 27

La Presidencia comunica a la Cámara que los puntos del orden del día 1.12 y 1.14 se aplazan y el punto 1.26 se retira.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 27

La Presidencia comunica al pleno que el punto 1.13 se debatirá en la sesión de la tarde.

- 11L/PO/P-1381 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ACCESO A DISTINTOS CUERPOS DOCENTES PARA 2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 27

El señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la pregunta y a continuación le contesta el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez). El señor diputado interviene para replicar.

- 11L/PO/P-1391 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PREVISIÓN DE SOLICITAR AL ESTADO QUE SE INCLUYAN EN EL MARCO DEL CONVENIO DE OBRAS HIDRÁULICAS, QUE ESTÁ PREVISTO FIRMAR PRÓXIMAMENTE, LAS ACTUACIONES PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA GOMERA, COMO SON LA CAPTACIÓN DE AGUA EN EL POZO DE LA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE ALAJERÓ, LA GALERÍA DE FONDO EN EL POZO DE EL ALTITO, EN VALLE GRAN REY, Y LOS SONDEOS EN LA GALERÍA DE IPALÁN, EN SAN SEBASTIÁN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS Página ... 29

Tras exponer la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-1386 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DENOMINADO REGISTRO DE VIAJEROS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 30

La pregunta, que explica el señor Acosta Armas (GP Mixto), la contesta la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).

- 11L/PO/P-1394 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DEL REAL DECRETO 933/2021, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO DOCUMENTAL E INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE HOSPEDAJE Y ALQUILER DE VEHÍCULOS A MOTOR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 32

El señor Ester Sánchez (GP Popular) fundamenta la pregunta y para responderle toma la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).

- 11L/PO/P-1220 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE IMPLICACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA COMISIÓN EUROPEA DEL SELLO DE VALLE REGIONAL DE INNOVACIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 33

Para exponer la pregunta interviene la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa). Seguidamente, para contestarle toma la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-1389 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN SOBRE LA PERMANENTE ESCASEZ EN EL ÚLTIMO AÑO DE DERIVADOS SANGUÍNEOS EN LOS HOSPITALES CANARIOS, QUE ESTÁ CONLLEVANDO LA CANCELACIÓN DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 35

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) formula la pregunta y para darle respuesta toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1397 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON YONE XARACH CARABALLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA JUSTIFICACIÓN PARA CERRAR EL HOSPITAL GERIÁTRICO INSULAR DE LANZAROTE A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 36

Tras explicar la pregunta el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), interviene la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) para responderle.

- 11L/PO/P-1229 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS ACUERDOS DE GMR Y EL CLÚSTER DE ENOTURISMO PARA IMPULSAR LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VINO CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 37

Para realizar la pregunta interviene el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa). A continuación toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) con el fin de contestarle.

- 11L/PO/P-1383 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS PROYECTOS DE FUTURO DE LA BATATA EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 39

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa) argumenta la pregunta y la contesta el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/PO/P-1400 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PUNTOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA TRAS EL INCUMPLIMIENTO DE LAS PROMESAS POR PARTE DEL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 40

El señor Nieto Fernández (GP VOX) fundamenta la pregunta y con el fin de responderle toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/IAE-0002 INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ESTABLECEN UN IMPUESTO COMPLEMENTARIO PARA GARANTIZAR UN NIVEL MÍNIMO GLOBAL DE IMPOSICIÓN PARA LOS GRUPOS MULTINACIONALES Y LOS GRUPOS NACIONALES DE GRAN MAGNITUD, UN IMPUESTO SOBRE EL MARGEN DE INTERESES Y COMISIONES DE DETERMINADAS ENTIDADES FINANCIERAS Y UN IMPUESTO SOBRE LOS LÍQUIDOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL TABACO, Y SE MODIFICAN OTRAS NORMAS TRIBUTARIAS Página ... 41

Se somete a votación el informe del Parlamento y se aprueba por unanimidad.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 42

Ante el anuncio de la Presidencia de debatir seguidamente el punto 2.4 del orden del día, la señora López Landi (GP Socialista Canario) interviene para solicitar que este punto se trate en la sesión de la tarde. La Presidencia lo somete a la consideración de las portavocías de los grupos y se aprueba por asentimiento.

- 11L/C/P-0528 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA EN ESTE AÑO PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA EN DISCAPACIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 42

Para su presentación interviene el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) y el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).

- 11L/I-0049 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO Y EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 50

Antes de proceder al turno de intervención de la señora consejera, la Presidencia comunica al pleno que el punto 3.1 se retira del orden del día.

- 11L/C/P-0528 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA EN ESTE AÑO PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA EN DISCAPACIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) (CONTINUACIÓN) Página ... 51

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por sus señorías.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 52

La Presidencia plantea a la Cámara que el debate de la sesión de la tarde se desarrolle de la siguiente forma: punto 2.4, 1.3, 2.3 y se continuaría con varias proposiciones no de ley, lo que se acepta por el pleno.

- 11L/C/P-0570 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO FRENTE A LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LAS AYUDAS Y PRESTACIONES SOCIALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO Página ... 52

Para su exposición, interviene la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) informa acerca de la materia que se plantea.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Jover Linares (GP VOX), Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Saavedra Hierro (GP Popular), González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).

Vuelve a tomar la palabra la señora consejera para aludir a las observaciones realizadas.

*Se suspende la sesión a las catorce horas y ocho minutos.
Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y siete minutos.*

- 11L/C/P-0567 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO Página ... 61

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora López Landi (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) proporciona la información que se solicita.

Exponen el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Martín Jiménez (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora López Landi (GP Socialista Canario).

Para referirse a los planteamientos vertidos interviene la señora consejera.

- 11L/PO/P-1313 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS 100 MILLONES DEL ESTADO Y 50 MILLONES DE FONDOS PROPIOS PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL VOLCÁN EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD Página ... 71

Tras explicar la pregunta el señor González Cabrera (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) con el fin de responderle. El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/C/P-0506 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA AYUDA QUE RECIBE DEL ESTADO ESPAÑOL EN LA CRISIS MIGRATORIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página 5

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa). La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) aporta la información que se demanda.

Muestran el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera contesta las manifestaciones efectuadas.

- 11L/PNLP-0184 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO ALERTA FIABLE A LAS OPERADORAS DE PLATAFORMAS ONLINE PARA LA CANCELACIÓN DE LAS OFERTAS ILEGALES DE VIVIENDA VACACIONAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SERVICIOS DIGITALES

Página ... 81

El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) justifica el objetivo de la iniciativa.

El GP VOX presenta una enmienda a la proposición no de ley y para defenderla interviene la señora Jover Linares.

Acerca de la enmienda el señor Hernández Cerezo señala que no la acepta.

Por los grupos no enmendantes fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Morales Déniz (GP Popular) y el señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa).

La proposición no de ley se somete a votación y no se aprueba.

- 11L/PNLP-0197 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE INNOVACIÓN, ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD SOBRE LOS NUEVOS TRATAMIENTOS TECNOLÓGICOS QUE MEJORAN EL CONTROL DE LA DIABETES Y LA CALIDAD DE VIDA A LAS PERSONAS CON DIABETES TIPO 1

Página ... 86

El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la iniciativa.

Para defender la enmienda del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) interviene el señor Caraballo Medina.

El señor Díaz-Estébanez León indica que no admite la enmienda.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Paniagua Navarro (GP Popular) y el señor Santana Martel (GP Socialista Canario).

Sometida a votación la proposición no de ley, se aprueba por unanimidad.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Buenos días a todos. *(Rumores en la sala).*

Vamos a dar comienzo... silencio, por favor, por favor.

• **EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Vamos a dar comienzo al pleno, y antes, si les parece bien, una persona muy querida, que fue vicepresidente de este Parlamento, José Alcaraz, al que todos queríamos muchísimo, hemos tenido la pérdida esta semana, y hago llegar como presidenta en funciones en este momento del Parlamento el sentir de todo este Parlamento a una persona magnífica, que representó a Canarias en la política nacional pero que tuvo un gran trabajo en esta tierra canaria.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

• **11L/PO/P-1403 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS PARA EVITAR UNA SUBIDA EN LA TASA DE BASURAS QUE EMPOBRECERÁ AÚN MÁS A LOS CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Empezamos el pleno con la pregunta del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasia, del Grupo VOX, sobre medidas para evitar una subida de la tasa de basuras que empobrecerá aún más a los canarios, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, presidente.

El motivo de la pregunta es porque el Gobierno de la nación ha impuesto a los canarios, en general a todos los españoles, un incremento en la tasa de recogida de residuos, llamado el famoso *basurazo*, en torno a un 100 o un 150%.

Vemos cómo los partidos de la izquierda se han posicionado a favor, obviamente les encanta el control, la planificación centralizada y la subida de impuestos; vemos cómo el Partido Popular en Europa votó a favor de esta ley de economía circular, que es la que sustenta esta subida de impuestos, en el Congreso de los Diputados se abstuvo, y aquí en el último pleno pues pidió la modificación, un alarde de coherencia política del Partido Popular al que ya nos tiene acostumbrados.

En cuanto a su grupo, sus socios en Europa votaron a favor de la ley de economía circular, en el Congreso de los Diputados votaron a favor, pero aquí también pidieron la modificación de esa ley.

En cambio VOX, que ya nos empiezan a conocer, votó en contra de la ley de economía circular en Europa, en contra en el Congreso de los Diputados y en contra de esta ley en esta Cámara. El diputado de VOX que defendió esta propuesta en el Congreso de los Diputados dijo que estas leyes solo llevarían al control de la población y a un incremento de impuestos, y causó risas entre el resto de sus señorías. Una vez más VOX tenía razón, presidente.

Estos temas de economía circular solo sirven para controlar, planificar, coartar las libertades de los ciudadanos y subir impuestos.

La pregunta es muy sencilla, ¿qué va a hacer usted, qué va a hacer su Gobierno, para evitar que este tipo de leyes, con la excusa del fanatismo climático, controlen a la población canaria, coarten su libertad y le suban los impuestos? En VOX lo tenemos muy claro, defensa del medio ambiente sí, reciclar sí, pero derogar todas estas leyes de fanatismo climático, que lo único que quieren es controlar a la población, quitarnos nuestra libertad y subirnos los impuestos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor portavoz, la verdad es que el Gobierno de Canarias realmente poco puede hacer. Esto, como usted bien ha dicho, es una directiva europea, no estamos de acuerdo porque además Europa ha contradicho al Gobierno de España cómo se ha hecho esa trasposición, creo que en este caso el Gobierno de España se ha avanzado o se ha pasado de frenada respecto a la aplicación de este incremento, que efectivamente además no va a tener en consideración la capacidad económica del sujeto pasivo, del que va a tener que abonarlo, con lo cual va a ser un quebranto importante para las economías de las familias en Canarias. De ahí la posición del Gobierno de Canarias, pero el ámbito competencial, como usted bien sabe, es el que es, tenemos que aplicar una ley que viene del Estado, va a castigar a los cabildos también, obviamente, y desde luego si hablamos de coherencia política permítame que la coherencia de VOX deja bastante que desear.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente. Señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Es una pena que no me dé los detalles de la coherencia hasta que no tenga tiempo para poderle contestar. Pero, bueno, si no le contestaría con gusto, pero creo que si hay un partido coherente somos nosotros.

Yo le pido, señor Clavijo, que analice el documento sobre el que se sustenta la estrategia canaria de economía circular. Por ejemplo, en ese documento se dicen lindezas como que hay que medicar a las vacas para que no generen gases. Yo creo, cuando se lo dije al consejero de Transición Ecológica, que se echó las manos a la cabeza porque creo que no lo han leído, y es el documento que sustenta la Estrategia canaria de economía circular. Léalo y entonces un primer paso es derogar la Ley canaria de economía circular o esa estrategia e instar al Gobierno de la nación, que para eso están los parlamentos autonómicos, para que dé marcha atrás a este sinsentido.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle): Yo le explico la ausencia de coherencia, ustedes actúan como unos matones de patio de colegio, es decir, amenazan a otras comunidades autónomas, quieren imponer por la fuerza sus criterios, votan sistemáticamente en contra de los intereses de Canarias, porque ya me explicará la reunión de ayer, ya me explicará el por qué por ejemplo vetaron que se tramitase, afortunadamente lo hemos podido corregir en el Senado con la colaboración de los grupos, pero se vetase o algo magnífico como la reserva de inversiones para materializar en la construcción de viviendas, para vivienda habitual en Canarias para todos los canarios. Está claro que la coherencia política es presente para Canarias, pido el voto para ayudar a Canarias, pero a la hora de la verdad rindo pleitesía al líder supremo de mi partido en Madrid, agacho la cabeza y miro para otro lado. Señor Galván, realmente a eso es a lo que yo me refiero a ausencia de coherencia política de principios y de decencia.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señor Galván, por cierto, porque a lo mejor no se ha dado cuenta, señor Galván, por si no se ha dado cuenta, señor Galván, no está presidiendo don Gustavo Matos estoy presidiendo yo como presidenta en funciones.

· **11L/PO/P-1405 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL JUEVES DÍA 5 DE DICIEMBRE, ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA, LOS GOBIERNOS DE CANARIAS Y CEUTA Y EL PP, DONDE SE RETOMÓ LA NEGOCIACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE EXTRANJERÍA QUE PERMITA UNA ACOGIDA REGLADA DE LOS MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don Sebastián Franquis Vera..., ¿a efectos de qué? *(el señor Galván Sasía solicita intervenir; desde su escaño)*.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): ... (*Sin micrófono*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Usted en la primera intervención también dijo presidente.

Muchas gracias, no voy a debatir con usted, solamente le estoy diciendo que el señor Gustavo Matos no está presidiendo la sesión.

Siguiente pregunta del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Socialista Canario, sobre valoración de la reunión celebrada el jueves día 5 de diciembre, entre el Gobierno de España, los gobiernos de Canarias y Ceuta y el PP donde se retomó la negociación sobre la modificación del artículo 35 de la Ley de extranjería que permita una acogida reglada de los menores migrantes no acompañados en todo el territorio nacional, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Franquis Vera.

El señor FRANQUIS VERA (*desde su escaño*): Señor presidente.

¿Cuál es su valoración de esa reunión del pasado jueves donde usted trató, precisamente, ese ansiado acuerdo de modificar el artículo 35 de la Ley de extranjería?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Un momento.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias. Decepcionante.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor FRANQUIS VERA (*desde su escaño*): Presidenta.

Señor presidente, hemos estado cuatro días esperando que usted hiciera una valoración de la reunión del pasado jueves, cuatro días. Usted después de esa reunión salió por la puerta de atrás y se negó a dar una explicación a la sociedad canaria de lo que había pasado en esa reunión. Creo que la sociedad canaria merece una opinión del presidente del Gobierno de lo que pasó en esa reunión después de estar dos meses reclamando que la misma se celebrara.

Mire, señor presidente, creo que usted cometió un grave error el pasado 10 de septiembre cuando firmó este documento con el Partido Popular en sede de la Presidencia del Gobierno. Un gran error que usted calificaba en aquel momento como el gran... un paso gigante para buscar la solución del problema y lo que se convirtió, que fue lo que le dijimos precisamente varios días después, en esta Cámara, que era la gran trampa de buscar la solución definitiva a esa posibilidad de cambiar la ley, del artículo 35 de la Ley de extranjería. Miren, el portavoz del grupo parlamentario antes de esa reunión dejó claro, antes de esa reunión, o que se ponía la firma del Gobierno detrás de este documento, debajo de la firma de usted y de la firma del señor Feijóo o no había ningún tipo de acuerdo respecto a la Ley de extranjería, ningún tipo de acuerdo. Y con esa idea fue a esa reunión y con esa idea se mantuvo en esa reunión. Miren, y me preocupa que usted no haya hecho ninguna valoración respecto a eso, que Canarias merece una explicación de su presidente del Gobierno.

Y mire, señor presidente, no ha fallado el pacto por la unidad en Canarias, no ha fallado la unidad política en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, no ha fallado la búsqueda de diálogo y acuerdo entre todas las fuerzas políticas, no ha fallado en eso, ha fallado el Partido Popular, ha fallado su socio de Gobierno que una vez más ha seguido bloqueando un gran acuerdo en esta Comunidad Autónoma de Canarias. Por eso le pido a usted como presidente del Gobierno que asuma su responsabilidad, que lidere la situación actual porque estamos viendo que este Gobierno no está a la altura de una crisis migratoria que está sufriendo nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Señor presidente, unidad política en Canarias para defender los intereses de esta tierra sí. Unidad política en Canarias para defender y encubrir a sus socios de Gobierno no. Que quede claro, señor presidente.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Franquis, si tan ansioso estaba por saber mi parecer podía haberme llamado, no tiene por qué llamarse a rajarse las vestiduras.

Mire, vamos a ver, yo no he ocultado en ningún momento la decepción que sufrí en la reunión del pasado día 5. Es más, creo que he sido, en la reunión de ayer e incluso en la reunión con todos los colectivos, franco diciendo que el Partido Popular de Madrid me decepcionó, pero también tengo que decir, y tengo que ser honesto, que a esa reunión no se hubiese sentado el Partido Popular si el vicepresidente no hubiese hecho todo lo posible para sentarnos.

¿Es verdad que el resultado no fue el esperado?, totalmente de acuerdo. ¿Es verdad que Canarias sigue esperando unos por otros y la casa sin barrer, como decía ayer la presidenta de una ONG?, totalmente de acuerdo. Pero, mire, no practiquemos el cinismo político, o sea, el Gobierno de Canarias está teniendo que asumir la dejación de funciones del Gobierno de España, luego, no puede usted, en un acto de cinismo político, responsabilizar de algo que no somos competentes. No somos competentes en la protección de nuestras fronteras, no somos competentes en política migratoria, no somos competentes en política de exterior, ... No somos competentes. Ahora, estamos trabajando para buscar ese gran acuerdo. Ahora, no se empeñe usted en poner el foco solo en el Gobierno de Canarias, ayúdenos, ayúdenos a que vengan los millones de euros que se han prometido. Ayúdenos a buscar también, porque yo he estado trabajando con Junts per Catalunya para conseguir el apoyo para que se pueda modificar el artículo 35 y, mientras se consigue, hay muchísimas medidas que el Gobierno de España también podría poner en práctica para aliviar la situación de Canarias, como llevarse todos aquellos niños y niñas que están ahora mismo susceptibles de refugio político o de asilo político y que el Estado no ha querido llevárselos de Canarias para aliviar la tensión. Pero es que también el Estado tiene el artículo 2 de la Constitución española para poder aplicar los principios de solidaridad entre territorios, y lo puede asumir directamente el Estado. Luego, quien tiene las competencias es el que está mirando para otro lado y quien obviamente debería estar a la altura de las circunstancias, como es el Partido Popular, tampoco está estando a la altura de las circunstancias.

No se confunda. Esos niños, esas niñas y Canarias son las víctimas de esta situación, no somos los que la estamos propiciando.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1387 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LAS AGUAS CANARIAS ANTE EL PASO DE LA FLOTA EN LA SOMBRA RUSA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Mixto-Agrupación Herreña, sobre acciones para garantizar la protección medioambiental de las aguas canarias ante el paso de la flota en la sombra rusa, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, señor presidente.

El Parlamento europeo aprobó, hace unas semanas, una propuesta de resolución con diversas medidas en relación a lo que se llama la flota en la sombra y la necesidad de garantizar plenamente las sanciones contra Rusia.

Dada la tremenda importancia de la exportación de petróleo en la economía rusa –solo en el 2023 un tercio de sus ingresos fiscales procedían por esta vía– y debido a la aplicación de sanciones de la Unión Europea, Rusia ha creado una sombra... digamos una flota en la sombra de buques que se han gastado en torno a unos nueve mil millones de euros, unos buques muy viejos, que suponen un grave riesgo para el trasvase de petróleo. Esta flota está eludiendo las sanciones europeas e incluso está vendiendo a precios más bajos que antes fruto de esta elusión.

Según el Parlamento, Rusia se ha gastado una ingente cantidad de dinero en crear esta flota, unos buques que navegan a menudo sin los seguros habituales o sin las medidas de seguridad que se exigen a las flotas que realizan este tipo de trasvases, cambiando ahora de nombre y de pabellón de registro. Una práctica habitual es el llamado *ship-to-ship*, un trasvase de petróleo *off-shore* entre barcos que al parecer también se está llevando a cabo en aguas internacionales canarias.

Según ha publicado el periódico *Canarias7*, unos cinco barcos cruzan, a la semana, las islas.

La propuesta del Parlamento, aprobada el 6 de noviembre, pide a la Unión Europea que prohíba esa práctica de trasvase barco a barco.

El caso es que estamos siendo testigos mudos de un tráfico de petróleo incesante en unas condiciones muy precarias y que podrían acarrear unas consecuencias catastróficas, medioambientales y también para nuestro turismo. Me gustaría saber si el Gobierno de Canarias está en contacto con el Gobierno de España a través de la Dirección General de la Marina Mercante en relación a este asunto y si se realiza algún seguimiento de esta flota a su paso por las aguas internacionales cerca de Canarias. Al parecer la marina mercante no ha autorizado nunca un trasvase de petróleo fuera de las áreas de servicio de los puertos o en las aguas territoriales o de la zona exclusiva y me gustaría saber si esto es así en el caso de Canarias. Recordemos que la OMI exige que si se está planificando dentro del mar territorial, dentro de las 12 millas, o dentro de las 200 millas de la Zona Económica Exclusiva, también conocida como mar patrimonial, un trasvase de estas características se debe notificar previamente con 48 horas antes al Estado ribereño.

Por lo tanto, señor presidente, esta es una cuestión que nos preocupa y a la que creo que le debemos de prestar la debida atención, por eso esta pregunta hoy para saber que se ha interesado por...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Muy pertinente, señor Raúl, la pregunta que nos ha hecho porque es algo que nos preocupa al Gobierno de Canarias de manera importante.

Como usted bien ha dicho, Rusia se ha hecho, bueno, con unos petroleros casi de desguace, esa famosa flota fantasma, y que están vetados en los puertos por ejemplo como el del Mar Rojo, y que, desde luego, al pasar hacia Brasil, China, India y África pasan por aguas cercanas a Canarias, aguas internacionales.

En ese momento los peligros de ese trasvase de que pueda haber un escape que afecte a nuestras costas directamente es alto, y desde el Gobierno de Canarias hemos insistido con el Gobierno de España en varias ocasiones para que le dé quejas internacionales. Porque... bueno, desgraciadamente no tenemos el control, como nos gustaría, del entorno de nuestras aguas, son aguas internacionales y es el derecho marítimo internacional y las organizaciones internacionales las que tienen que velar, precisamente, para evitar lo que puede ser una catástrofe medioambiental, que acabaría abarcando a todas esas aguas pero que, con absoluta certeza, acabaría llegando a nuestras costas poniendo en peligro nuestra principal actividad económica con ello, y un desprestigio y un daño reputacional muy alto que pagaría Canarias, ese alto precio, con, al final, bueno, pues con una parte importante de disminución de nuestra principal actividad económica.

Por eso desde, insisto, el Gobierno de Canarias, y a raíz de esta pregunta, elevaremos, nuevamente, esa petición al Gobierno de España y pediremos, en este caso a través, también, de nuestra portavoz y nuestros portavoces en el Senado y en el Congreso de los Diputados que el Gobierno de España responda por escrito respecto a qué actuaciones ha hecho en los organismos internacionales para evitar que esto se produzca en aguas cercanas a Canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

Antes de continuar dar la bienvenida a los alumnos del colegio británico de Cabo Blanco y que, algún día, estén en vez de aquí como visitantes aquí abajo, que eso es lo importante, que las nuevas generaciones se incorporen a la actividad política.

· **11L/PO/P-1390 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES REALIZADOS EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE PLAYA SANTIAGO, EN LA GOMERA, Y LAS ACTUACIONES PENDIENTES ASOCIADAS AL MISMO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre avances realizados en el proyecto de ampliación del puerto de Playa Santiago, en La Gomera, y las actuaciones pendientes asociadas al mismo, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenos días a todos, saludos cordiales a los alumnos que nos acompañan hoy de Cabo Blanco. Esta pregunta tiene un doble sentido, la respuesta a la pregunta propiamente dicha, pero también una reflexión general en la Cámara respecto de lo que supone la respuesta de la Administración pública cuando se trata de proyectos estratégicos. Me viene a la memoria el puerto de Fonsalía. Veinte años planificando el puerto y hoy no se sabe cuál es la solución para la conectividad de las islas verdes con Tenerife. La respuesta la dejo ahí, es la política.

Este puerto es un puerto de titularidad autonómica, el de Playa de Santiago, pero estratégico para La Gomera. Lo inició usted siendo presidente del Gobierno, señor Clavijo, en la legislatura reciente, hace dos legislaturas. Hoy han transcurrido del orden de quince años, sabemos lo que hay que hacer. La declaración de impacto ambiental se inició en el 2023, a mí me gustaría saber en qué momento se encuentra ahora. El informe de biodiversidad del Ministerio de Transición Ecológica tardó tres años para responder y hoy es una necesidad el puerto de Playa de Santiago porque es estratégico para La Gomera, está en el sur, es verdad que el de Vueltas, en Valle Gran Rey, también, pero tenemos que dar respuesta, la Administración pública tiene que ser más eficiente.

Es verdad que cuando intervienen el Estado y una autonomía es mucho más complejo, pero yo le pido, sinceramente, que a las tres cuestiones más importantes, que son, en primer lugar, la declaración de impacto ambiental, la respuesta al informe de biodiversidad, que es favorable, pero hay que hacer algunas respuestas al Gobierno de España y, sobre todo, también la accesibilidad al puerto, un puerto que, lógicamente, es de interés autonómico, pero el urbanismo ha ido creciendo y hay que tener garantías de un acceso de interés general. Por eso le pido, señor presidente del Gobierno, que me diga cómo están las cosas y también, si fuera posible, si podemos decir públicamente que los miembros del Gobierno, y especialmente usted, y yo, seremos capaces de poner la primera piedra de ese puerto en esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, efectivamente, ese es un puerto que se inició en la legislatura anterior, la del 2015 al 2019, en la que, además, tuvimos que ser menos ambiciosos para poder adecuarnos a las exigencias medioambientales, en su momento, y, bueno, pues lo que ha ocurrido y lo que ocurrió después fue una importante laguna y ausencia de gestión.

Viene yo creo que muy pertinente, esa reflexión que hace usted de las infraestructuras. Porque aquí hablamos de estrategias de cambio climático, aquí hablamos de reto demográfico, pero lo que es evidente es que es importante la planificación, pero es también muy importante que esa planificación sea posible llevarla a cabo. Si no, siempre llegamos tarde. Y es lo que está ocurriendo, llegamos tarde con las infraestructuras, y eso genera un malestar y un desasosiego en la población, porque las Administraciones somos incapaces de dar respuesta por las mismas normas que nos hemos autoimpuestos nosotros y este es un ejemplo patente de ello.

No obstante, tengo buenas noticias, tengo buenas noticias. Porque el 25 de septiembre, después de muchos trámites, después de muchos informes sectoriales, el 25 de septiembre del 2024 recibimos el informe del órgano gestor de la Red Natura, que concluye que el proyecto puede ser compatible con la conservación de los espacios naturales cercanos, siempre que se implementen las observaciones y condicionantes que en el mismo informe vienen. El mismo 11 de octubre el Gobierno de Canarias contestó

y solicitó la continuación de la tramitación de la evaluación ambiental del proyecto y que se pronuncie sobre la declaración de impacto que proceda. A día de hoy estamos pendientes de recibir las aclaraciones precisas de la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina del Gobierno de España, pero el día 18 de diciembre hay convocada una reunión donde esperamos, por fin, que se nos den y se aclaren todas las circunstancias para que se pueda concluir la propuesta con el alcance y el contenido oportunos, y que esa declaración de impacto medioambiental quede por fin terminada.

A partir de ahí es cuando ya entraremos de lleno a lo que es la licitación, la busca ya de financiación y la elaboración de ese puerto, necesario para la conectividad de la isla de La Gomera, necesario para su desarrollo y necesario también, obviamente, para mejorar la conectividad con el resto de las islas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1398 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POSTURA QUE DEFENDERÁ EL GOBIERNO DE CANARIAS EN LOS TEMAS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Popular, sobre la postura que defenderá el Gobierno de Canarias en los temas previstos en el orden del día de la próxima Conferencia de Presidentes, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Reverón González.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

La Conferencia de Presidentes, señor Clavijo, por fin será un hecho, eso sí con tres años de retraso. Y es que el ejecutivo de Sánchez pues ha hecho lo imposible para retrasarla, ¿para qué?, pues para hurtar a los presidentes autonómicos el derecho que tienen a debatir en un órgano multilateral y evitar, eso sí a toda costa, esas críticas unánimes que existen por su inexistente política migratoria y por su trato de favor a Cataluña.

Por fin se va a abordar, entre todos, lo que es de todos y no en acuerdos bilaterales como a los que nos tiene acostumbrados el señor Sánchez con sus socios independentistas catalanes y además va a estar presentes todas las comunidades autónomas, donde se van a abordar temas tan importantes para Canarias como entre otros la crisis migratoria.

Ante la situación que estamos viviendo en Canarias, señor Clavijo, nos gustaría saber desde el grupo parlamentario si usted cree que el Gobierno de España ha estado a la altura para atender la crisis migratoria que estamos viviendo en Canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Yo creo que es evidente, lo he dicho en varias ocasiones, que el Gobierno de España no ha estado a la altura; y, señora portavoz, tengo que decir que su partido en Madrid tampoco.

Entonces, aquí al final, se lo decía antes al señor Franquis, unos y otros pero la realidad es que la casa sigue sin barrer. Y nos hemos visto envueltos, como el pasado día 5 –y me temo que el próximo día 13 será igual– envueltos en esa pelea continua que hay en Madrid y que al final desvía la atención de lo verdaderamente importante y se queda en lo meramente político y retórico.

¿Lo positivo? Lo positivo es que hay un Gobierno de Canarias fuerte, que tiene las cosas claras, lo positivo es que hay un pacto migratorio en Canarias suscrito por la casi totalidad, lo positivo es que usted y varios de los que están aquí asistieron ayer a una reunión con el tercer sector, que son los que están en la primera línea de fuego y que van a seguir luchando.

¿Hay que liderar las cosas? Por supuesto. ¿Hay que trabajar? También. Pero solo se fracasa cuando uno se rinde y este Gobierno, y estoy convencido que esta sociedad canaria, no se va a rendir nunca porque todo lo que tenemos ha sido a costa de muchísimo esfuerzo. Por eso, las expectativas no son desde luego

muy optimistas para el próximo día 13, pero no quita para que la voz que vaya a trasladar yo el próximo día 13 sea la voz del sentir generalizado de la sociedad canaria en un drama humanitario como estamos viviendo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente. Señora diputada.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Señor presidente.

Usted lo ha recordado. Usted firmó con el presidente de mi partido a nivel nacional firmó un acuerdo, el Gobierno de Canarias, firmaron un acuerdo donde nosotros poníamos sobre la mesa una serie de medidas para poder atender esta crisis migratoria. No nos olvidemos que estamos hablando de un problema de Estado, un problema de Estado que tiene que solventar el Gobierno de España, y que yo sepa en el Gobierno de España no se encuentra el Partido Popular (*palmoteos desde los escaños*). Ya nos gustaría a nosotros estar.

Dicho esto, dicho esto, también habrá que recordarles que ese acuerdo que usted firmó con el presidente del Partido Popular a nivel nacional son muchas medidas que todos los que estamos aquí sentados firmamos en el pacto canario por la inmigración, entiendo yo que por eso usted y el Gobierno de Canarias lo han firmado. Por tanto, los que aquí defienden que están a favor del pacto canario por la inmigración después en España lo que hacen es obviarlo y olvidarlo.

Lo que ha pasado aquí es muy claro, señor Clavijo. El Partido Socialista, con Ángel Víctor Torres a la cabeza, se han mostrado de manera intransigente, ¿y por qué?, porque en ningún momento han puesto sobre la mesa ni una sola medida para poder solventar este problema, al tiempo que han rechazado todas y cada una de las medidas que ha puesto sobre la mesa el Partido Popular. ¿Por qué no le han pedido a la Unión Europea, por ejemplo, el despliegue del Frontex? ¿Por qué no ha llegado el dinero, señor Clavijo? Esa es la situación, y por tanto le pedimos contundencia a la hora de hablar con el presidente del Gobierno de España.

Muchísimas gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): ... presidenta.

Efectivamente, por eso sostengo que el Gobierno de España no ha estado a la altura. Pero sí es cierto que ayer se hablaba de la política con mayúsculas, ha faltado política con mayúsculas en Madrid.

Es la primera vez, y lo voy a decir, que en una situación de emergencia el Estado y las fuerzas políticas dejan abandonado a un territorio a su suerte. Eso es lo que está ocurriendo con Canarias. Sabemos que ha habido muchas catástrofes, pero la realidad es que este año nuestra... intentando llegar a nuestras costas han muerto 615 personas, y no sé cuántas han desaparecido. Estamos viviendo un auténtico drama, y aquí es donde la política tiene que de verdad resurgir como una verdadera arma o instrumento para poder resolver los problemas de los ciudadanos y es lo que yo echo de menos, es lo que no ha ocurrido.

Seré contundente, por supuesto, el día 13 y llevaremos propuestas, pero también, y estos próximos días espero hablar con su presidente, Alberto Núñez Feijóo, seré igual de contundente con él porque aquí Canarias necesita política y alta política.

· **11L/PO/P-1401 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE ACCIONES TRAS EL RESULTADO DE LAS REUNIONES PARA MODIFICAR LA LEY DE EXTRANJERÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta del diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre acciones tras el resultado de las reuniones para modificar la Ley de extranjería, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Hubo un tiempo, señor Clavijo, en que la condición que ponía el Partido Popular para apoyar la modificación de la Ley de extranjería era que se celebrara una Conferencia Sectorial, ¿lo recuerda? Hubo un tiempo que cuando se celebró la Conferencia Sectorial la

condición que ponía el Partido Popular es que se celebrara una Conferencia de Presidentes para modificar el artículo 35. Hubo un tiempo, señor Clavijo, usted lo tiene que recordar porque cuando el Partido Popular traicionó a Canarias votando no en el Congreso de los Diputados a la modificación de la ley usted vino aquí y dijo que eran solo 4 puntos los que separaban al Partido Popular para firmar esa modificación de la ley, ¿lo recuerda? Hubo un tiempo en el que el Partido Popular dijo que si se mandaba una carta a Europa se modificaría el artículo 35. Y hubo un tiempo, desgraciadamente, señor Clavijo, este tiempo en el que la nueva condición ahora es firmar un documento no de 4 puntos, de 10 puntos con 21 subapartados, la política del Partido Popular. Esa ha sido la correlación durante todo este tiempo.

Y es verdad que el Partido Popular no está en el Gobierno de España, pero ¿sabe dónde está el Partido Popular?, en el Congreso de los Diputados que es donde se vota la modificación del artículo 35 de la Ley de extranjería.

La pregunta, señor presidente, es ¿cuál será la próxima humillación del Partido Popular a Canarias? Esa será la próxima pregunta.

Este viernes se celebra la Conferencia de Presidentes y usted y yo sabemos lo que va a pasar fracaso absoluta, y ojalá me equivocara, pero ¿sabe por qué no me voy a equivocar?, porque el Partido Popular decidió hace ya mucho tiempo que no iba a apoyar la modificación del artículo 35 de la Ley de extranjería traicionando a Canarias y abandonando a los menores extranjeros.

El problema, señor Clavijo, es que usted empezó liderando este proceso, y lo reconocimos, hoy empieza a ser cómplice porque en su Gobierno está sentado el partido que está traicionando a Canarias, que está anteponiendo los intereses de los barones y las baronesas territoriales del Partido Popular a los intereses de Canarias y de los menores, y los tiene sentados usted en su gobierno. Yo no voy a discutir que alguien levante el teléfono para pedirle a alguien que se siente en una mesa que no tuvo que levantarse nunca, el problema es que a renglón seguido sale a hacer declaraciones diciendo que no tiene confianza ninguna en que eso salga adelante, alguien que dijo en el debate de investidura y se sienta a su lado que por encima de todo Canarias y si no dimitiría por encima de...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

¿Y cuál es la solución?, ¿cuál es la solución? ¿Podemos hacer esto sin el Partido Popular?, ¿lo podemos hacer? No, ¿verdad? ¿Podemos hacer esto sin tener en cuenta a las 12 comunidades autónomas o a las 11 comunidades autónomas, 12 más las 2 ciudades autónomas?, ¿podemos hacerlo? Necesitamos seguir intentándolo, señor Campos, y usted lo sabe igual que yo porque sin el Partido Popular, dada las mayorías que los ciudadanos han decidido que estén en el Congreso de los Diputados, no podemos avanzar, si no ya hubiese salido, si no hubiese sido poder llevar otra vez o haber aprobado un decreto ley porque el decreto ley lo puede hacer el Gobierno y aprobarlo en el Consejo de Ministros, como ha hecho otros, ¿y por qué no lo ha hecho?, porque necesita los votos del Partido Popular porque quienes sostienen al Gobierno de España no les garantizan el apoyo par que prospere esa convalidación.

Luego, puedo estar de acuerdo, puedo estar igual de enfadado que usted, puedo estar de frustrado, pero mi obligación como presidente de esta tierra es seguir intentándolo. Y para eso puse ayer una alternativa sobre la mesa y es la que voy a hablar antes del viernes con el señor Feijóo, y para eso, y usted habla que es la política del Partido Popular ya le digo yo que no es la política migratoria del Partido Popular, tiene una parte de lo que firmó en Canarias y una parte que es casi el noventa por ciento del Pacto migratorio, de la Unión Europea, del pacto migratorio que se aprobó en la legislatura pasada en el Senado que, por cierto, no contó con el voto favorable del Partido Popular, pero conseguimos que en ese documento estuviese, salió en el Senado que yo estaba en el Senado en la legislatura pasada.

Luego, podemos intentar incidir en lo que nos separa y nos aleja o tratar de intentar acercar las posturas para conseguir un acuerdo que resuelva un problema concreto de Canarias, estamos de acuerdo que no vamos a resolver el problema migratorio aquí, ojalá pudiésemos y tuviésemos esa capacidad, y eso es la frustración, no pueden condicionar, y mi enfado con el Partido Popular de Madrid, no pueden condicionar la resolución de una situación de emergencia decretada hace más de un año en esta tierra migratoria a la resolución de todo el problema de la inmigración mundial porque no hay ningún país que lo haya resuelto y eso es lo que tenemos que intentar acercar las posturas y eso se hace con diálogo, con trabajo, con tesón,

aunque en muchas ocasiones algunos lo consideren un fracaso o algunos lo puedan considerar debilidad o complicidad, me da igual, mi obligación es defender a esta tierra y buscar un acuerdo para que se corrija una injusticia.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1404 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EXPECTATIVAS CON QUE VA CANARIAS A LA PRÓXIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Nacionalista Canario, sobre expectativas con que va Canarias a la próxima Conferencia de Presidentes, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, a mi no me parece ni medio normal lo que el Partido Socialista y el Partido Popular le están haciendo a Canarias, y no se deje engañar, no se ponen de acuerdo porque no quieren, porque no les interesa, porque están más cómodos en el fango político: esta es la única realidad.

Y a ustedes que les quede clara una cosa, lecciones a esta formación política ninguna, lecciones de quienes tardaron más de un año para pedirle ayuda a la Unión Europea cero, de quienes no han enviado los 100 millones de transferencia para la ayuda de los migrantes no acompañados, de quienes no han pedido la ayuda del despliegue del Frontex, de quienes no tienen la valentía para aprobar un decreto ley que dé por fin al drama humanitario... Lecciones, las justas.

Pero tampoco voy a ser yo quien defienda los comportamientos irresponsables del Partido Popular, primero levantándose de la mesa de negociación y ahora intentando garantizar los votos de VOX en otras comunidades autónomas poniendo eso por encima de los intereses de esta tierra. ¡Basta ya! Déjense de mentirles a los canarios y a las canarias. Díganles la verdad. No se ponen de acuerdo porque no les interesa. Sí se pusieron de acuerdo para renovar el Consejo General del Poder Judicial, sí se pusieron de acuerdo para ayudar en la crisis de los afganos o de los ucranianos, pero no son capaces de ponerse de acuerdo para ayudar a los migrantes africanos que llegan a esta tierra, ¿por qué?, por puro tacticismo político, por estrategia, por una cuestión de oportunismo, por intentar desgastar al rival, porque están más pendientes los unos de los otros, de los rifirrafes que se tienen entre ustedes en Madrid que de intentar ayudar a Canarias y eso es muy reprochable. Y es muy irresponsable por sus partes.

Y además ahora quedan tres días, 72 horas, para la próxima Conferencia de Presidentes, y esto también se lo tienen que hacer mirar, no hay un documento de mínimos, no hay ni un solo papelito, cuáles son los máximos o mínimos para hablar en materia de migración, en vivienda, de recursos sanitarios, de financiación, ... Nada. Absolutamente nada. Es un caos desorganizado y tienen que saberlo. Bueno, yo entiendo que ustedes no lo sepan, tampoco lo sabrá el ministro de Política Territorial, pero así no se puede gestionar un Estado y menos gestionar una conferencia con los presidentes de las comunidades autónomas con los problemas que tiene este Estado y especialmente Canarias en estos momentos.

Y, ante este maremágnum, presidente, me gustaría conocer con qué expectativas va Canarias a esa próxima conferencia.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Voy a empezar por el final.

La realidad es que a 72 horas solo tenemos un orden del día de cuatro puntos, la única información que se nos ha dado es que tenemos diez minutos para hablar de migración –diez en total, ¿eh?–, migración, vivienda, financiación autonómica y escasez de personal sanitario. En esos cuatro puntos sin tener ninguna propuesta de resolución, ningún documento sobre el que poder debatir, sobre eso tengo solo diez minutos. Obviamente centraremos la intervención en el tema migratorio, pero me parece que si de verdad se quiere hacer una conferencia de presidentes donde quienes gestionan la práctica totalidad de los servicios

públicos básicos esenciales de este país se tienen diez minutos para hablar de asuntos de esta envergadura difícilmente el resultado va a ser positivo. Será una foto o una foto mala, buena, o probablemente la escenificación de una ruptura total de las fuerzas políticas en Madrid.

Nosotros vamos a llevar una propuesta. Ayer poníamos un texto más o menos de principios. Yo voy a intentar negociar. Lo que he hecho es al texto que se presentó para la votación del 23 de julio en el Congreso de los Diputados le hemos añadido un preámbulo que el grueso del preámbulo es, como decía antes el señor campos, el texto que se firmó con Alberto Núñez Feijóo, se quitan y se matizan, obviamente, varias cosas para... aquellas un poco que buscaban ese enfrentamiento político. Pero la realidad es que un texto que une los votos que se recibieron, que fueron 172 –quiero recordar–, en el Congreso de los Diputados el 23 de julio y que acepta el 95% de las peticiones que hace el Partido Popular, la lógica, la lógica, establece que deberán ser apoyados. Vamos a ver con lo que nos encontramos, pero, si no, ya les puedo garantizar que al final si esta conferencia no obtiene el resultado previsto Canarias pondrá un decreto ley sobre la mesa, un decreto ley, que este decreto ley sí que va a contar con el apoyo de los diputados de los siete diputados de Junts, con lo cual no habrá excusa para no poder aprobarlo y ser convalidado.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1399 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LÍNEAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO DE CANARIAS EN 2025 PARA AFRONTAR LOS VERDADEROS PROBLEMAS QUE TIENEN LOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Popular, sobre líneas que va a adoptar el Gobierno de Canarias en 2025 para afrontar los verdaderos problemas que tienen los canarios, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor vicepresidente.

Bueno, vamos a finalizar este año 2024 y los canarios han tenido que afrontar este año con bastantes retos y con bastantes problemas, problemas conocidos por todos como pueden ser ese incremento del coste de la vivienda, las dificultades para poder acceder a un alquiler digno; hablamos también de ese incremento de inflación también que se ha comido los ahorros, de ese incremento del coste de la vida y de los distintos problemas que hemos debatido en este Parlamento relativos al sector primario, a sanidad, a servicios sociales y otras tantas cuestiones.

Miren, en el caso de vivienda pues nos hemos enfrentado a una situación fruto también de esa huelga de brazos caídos que el Ejecutivo de Ángel Víctor Torres ha mantenido en los últimos cuatro años donde de más de veintiséis mil solicitudes tan solo hicieron alrededor de doscientas viviendas.

Pero es que también hay que sumarle ese apoyo directo a la ocupación, a la inseguridad jurídica, con esa ley de vivienda estatal para la que no contaron con el Partido Popular, y también han creado ese caldo de cultivo para que ese Gobierno que conforma hoy el Partido Popular y Coalición Canaria hayan tenido que adoptar medidas de manera inmediata. Medidas en la limitación, también, de la oferta turística, medidas también para dinamizar la construcción de vivienda pública y privada con incentivos y privados, y medidas, señor vicepresidente, para poder dinamizar la economía y ayudar a los canarios a salir de esa situación.

Mire, como diputado por la isla de El Hierro, estos problemas no son ajenos a la isla de El Hierro. Hablamos de problemas para acceder a la vivienda, hablamos de problemas de altos costes de la vivienda, hablamos de problemas de altos costes de alquiler, hablamos de una isla donde la cesta de la compra es la más cara de Canarias, con una diferencia, además, del 30%, y donde el Gobierno de Canarias, desde el primer minuto, con el Partido Popular y Coalición Canaria, han puesto en marcha medidas como la de la bonificación al combustible, que ha ayudado también a mitigar esas economías familiares de comercios y de autónomos.

Señor vicepresidente, la semana que viene se aprobarán los presupuestos, unas cuentas que aumentan la inversión y que van a destinar más recursos para siete de cada diez euros destinarlos a vivienda, a

servicios sociales, a atención a las personas más desfavorecidas y, sobre todo, para dinamizar la economía. Por eso me gustaría que estas cuentas también influyan en los municipios rurales de Canarias, también en islas no capitalinas y, sobre todo, que ayuden a impulsar la economía de estas islas, que lo necesitan. Y no me gustaría olvidarme de la inmigración, un drama que pasamos en primera persona en la isla de El Hierro y por eso, señor vicepresidente, le pregunto por esas líneas...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor Casañas, somos conscientes de la situación que se vive en Canarias y el principal objetivo, uno de los principales objetivos del Gobierno y, además, de manera transversal, porque son acciones que llevamos a cabo desde distintas consejerías, es mejorar el poder adquisitivo de los canarios. Somos conscientes de la situación que se vive, particularmente, en la isla de El Hierro, usted acaba de mencionar una de las acciones que antes no se podía, es decir, en la legislatura anterior era imposible llevar a cabo, y que lo hemos conseguido, sencillamente, con empatía con la ciudadanía, con empatía con las islas verdes, que es la bonificación del impuesto al combustible.

Por lo tanto, en esa línea de mejorar la capacidad de consumo de bienes y de servicios de los canarios, hemos centrado la atención en varias cuestiones. Usted ha mencionado algunas de ellas. Hablemos, en primer lugar, de la productividad. Queremos que mejoren los salarios en Canarias, queremos que se reduzca la jornada laboral o que se opte por una de ambas, o que se haga un *mix* entre ambas, pero siempre vinculada a la mejora de la productividad. Por eso hemos insistido desde la Consejería de Economía en mejorar la productividad en Canarias.

Hemos hablado, y ha hablado usted, de vivienda, y aquí está el consejero que, al contrario de esa huelga de brazos caídos de la que usted hablaba ha optado como las huelgas chinas, en trabajar más, en hacer más acciones, en llevar a cabo más proyectos, en planificar de cara al futuro, en mejorar la oferta para que haya más viviendas y el precio del alquiler baje. Fíjese que, a pesar del veto que ha planteado VOX en el Congreso de los Diputados, hemos conseguido en el Senado llevar a cabo una enmienda que permita que la RIC se invierta en vivienda y para algunos, que me criticaban en esta Cámara, y no me gusta señalar (*señalando hacia la bancada socialista*), no me gusta señalar, algunos que me criticaban no solo para vivienda pública, también para vivienda privada, siempre vinculada al alquiler, porque el objetivo es que haya más vivienda en el mercado y, por lo tanto, baje el precio del mismo, y eso lo estamos consiguiendo y podemos hablar del REF, podemos hablar de esa acción que llevamos a cabo o que pretendemos para que aquellas actividades escasamente implantadas tengan un régimen especial en nuestra tierra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-1402 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS AVANCES QUE SE HAN PRODUCIDO EN MATERIA MIGRATORIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Socialista Canario, sobre valoración de los avances que se han producido en materia migratoria, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Nira Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidenta, buenos días, señor Domínguez, buenos días, señorías.

Miren, después del silencio atronador del Partido Popular de Canarias, después de su silencio en los últimos días, tengo que recurrir a una acertada frase del señor Tellado el pasado jueves: el único empeño de Sánchez es modificar el artículo 35 de la ley de extranjería. Hombre, claro que sí, señor Domínguez, han tardado ustedes un año en darse cuenta, mientras nos tomaban el pelo a todos los que estamos aquí. No solo es el empeño del señor Sánchez, es el empeño de la mayoría de este Parlamento, ¿o en qué se cree que llevamos trabajando desde octubre del año pasado?, ¿dónde ha estado usted?

Señor Domínguez, ¿en calidad de qué fue usted a la reunión del pasado jueves? ¿De vicepresidente del Gobierno de Canarias o de líder del Partido Popular de Canarias? No se preocupe, no me conteste, que ambas preguntas tienen la misma respuesta. Usted fue para ver cómo el Partido Popular se reía de todos nosotros en su cara, señor Domínguez. Usted utiliza frecuentemente una frase muy valiente de boquilla, poco práctica en la realidad, que viene a decir, que por encima de los intereses del Partido Popular están los intereses de Canarias. Desgraciadamente usted ha tenido varias ocasiones para demostrar esta afirmación y ha sido incapaz de cumplir con esa frase. Si usted es incapaz de cumplir con lo que dice de sí mismo, ¿cómo va a ser usted capaz de cumplir con los intereses de los canarios y las canarias? Porque aquí los únicos intereses que hay, del Partido Popular, son, y voy a leer un titular del periódico *El Mundo* de la semana pasada, porque lo resume bastante bien, y lo entenderá enseguida— “el PP no pactará la inmigración y encarrila sus presupuestos con VOX en Murcia, Aragón y la Comunidad Valencia”. Esta es la estrategia del Partido Popular.

Usted es tremendamente rápido para señalar al señor Torres, al señor Sánchez y al Gobierno de España y tremendamente lento para ponerse del lado de Canarias, y tremendamente... su partido es tremendamente eficaz para abandonar una vez más a esta tierra. Y no, no nos vale una cosa aquí y allí la contraria, usted es el máximo responsable, usted y el señor Clavijo cada vez que intenta blanquear el boicot del Partido Popular a la reforma de la ley de extranjería (*palmoreos*), los dos son responsables, y usted, por asumir íntegramente las tesis de su partido político a nivel nacional, con estrategia electoral y estrategia presupuestaria, como estamos viendo.

Señor Clavijo, usted que se calienta tanto, de boquilla también, exíjale un poquito más a sus socios. Hoy ha dicho una verdad como una catedral, usted no es competente, y usted, señor Domínguez... (*Corte automático del sonido*). (*Palmoreos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, solo un segundo de atención. Yo soy del Partido Popular, que a nadie le quepa la menor duda (*palmoreos*), yo soy del Partido Popular. Lo digo porque hoy todo el mundo ha centrado la atención en quien no gobierna en España, hoy todo el mundo ha centrado la atención en quien no tiene la decisión futura. Es verdad que somos importantes, es verdad que el Partido Popular tiene que estar para poder ayudar a esta tierra, es verdad que yo he cumplido con lo que he dicho y es verdad que solo soy responsable de lo que digo, no lo que dicen otros que yo digo. Yo he dicho cueste lo que me cueste, no he nombrado lo que usted decía, señor Campos.

Y yo le voy a decir una cosa, el pasado pleno usted y yo tuvimos un debate, y yo le tendí la mano y le dije ¿usted es capaz no de una carta, una carta—eso lo hacía antes mi padre cuando se iba a Venezuela y enamoraba con mi madre, y le enviaba una carta desde Venezuela, y tardaban días en llegar—, no, no, no, una solicitud sería, de verdad, para que esté la policía de fronteras en Canarias? ¿Saben lo que dijo el otro día en la reunión la ministra? Que el Frontex está desplegado en Canarias, no sabe dónde está Canarias, ¿cómo nos va a ayudar el Gobierno si no sabe dónde está Canarias? ¿Y sabe lo que hizo usted después del pleno pasado? Nada, porque ni le escuchan ni le atienden ni pinta en su partido nacional absolutamente nada, absolutamente nada, no es capaz de conseguir absolutamente nada. ¿Y viene aquí a reprocharme qué?, pero si gobiernan ustedes, si usted aplaude cada vez que viene alguien del Gobierno aquí y no hace nada por Canarias, son unos absolutos incompetentes, y fui a comprobar eso, el Gobierno de España está pensando en Cataluña única y exclusivamente.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-1358 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA POLÍTICA DE HIPOTECA JOVEN ANUNCIADA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta de la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la política de Hipoteca Joven anunciada en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra la señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, y muy buenos días, consejero.

¿Por qué en Canarias los y las jóvenes nos tenemos que conformar con una ayuda para un alquiler de vivienda? ¿Por qué no podemos soñar, como soñaban nuestros padres, en acceder a adquirir una vivienda en esta tierra? Únicamente el 15,8% de la población joven de entre 16 y 29 años está emancipada en Canarias, el acceso a una vivienda en solitario para una persona joven supone destinar, de media, el 99,4% de su salario neto. Son los datos del Observatorio de emancipación de 2022 para Canarias.

Consejero, usted anunciaba en la Comisión de Presupuestos impulsar medidas desde el Gobierno de Canarias, mediante la Hipoteca Joven, para que soñar con adquirir una vivienda en Canarias no sea un sueño para los jóvenes sino que pueda ser una realidad.

Nos gustaría que nos comentara cómo va a implantar la medida, porque ya estuvo implantada en su día por otro gobierno nacionalista canario. La consejera de aquel momento de Vivienda, Inés Rojas, indicaba que durante los años 2009 y 2011 alrededor de diez mil jóvenes residentes en las islas compraron su primera vivienda a través de la Hipoteca Joven, que se consiguió movilizar hasta 786 millones de euros en gestiones de compraventa mediante la Hipoteca Joven.

Pero ojo, consejero, tenemos que adaptarlos a las circunstancias actuales, porque los bajos sueldos en Canarias abocan al fracaso a los avales a la vivienda joven. La mayoría de los canarios de menos de 35 años solo pueden pagar una hipoteca de 312 euros al mes, lo que reduce a un mínimo las posibilidades de éxito si no se adaptan a las circunstancias actuales.

Termino consejero reconociéndole el gran impulso que desde la consejería ha dado los frutos del Decreto Ley 1/2024, de medidas urgentes para afrontar la emergencia vacacional disponiendo de trámites administrativos más simplificados y con celeridad para poder hacer realidad las 47 viviendas en Puerto del Rosario e iniciando los trámites para 28 más. Pero, consejero, la isla mayorera es muy larga y se requiere de más acción por parte del Gobierno para que esas viviendas lleguen a toda la isla.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora diputada.

Pues, efectivamente, en el pasado, en la pasada Comisión de Presupuestos y presentando los presupuestos de la consejería anunciábamos que el próximo año 2025 se pondrá en marcha la hipoteca joven canaria. Una hipoteca joven que, efectivamente, existió y que tuvo enorme éxito durante varios, varios años, varias anualidades y que permitió que muchos jóvenes canarios pudieran acceder a una vivienda. Lo que busca la hipoteca joven es precisamente superar una de las dificultades que hoy tienen los jóvenes para adquirir una vivienda que es el ahorro previo para poder acceder a una hipoteca. Como saben, las entidades financieras solo acceden a hipotecar, a financiar, el 80% del valor de la vivienda, del coste de la vivienda, una cantidad que obliga a los jóvenes a tener un 20% de los ahorros más los gastos de la propia hipoteca. Lo que buscamos con esta hipoteca joven va a ser una mejora en las condiciones del mercado, por un lado los tipos de interés y, por otro lado, una financiación de la vivienda en el 95, hasta el 95% del coste de la misma, es decir, avalando el Gobierno de Canarias el 15% que no financia la entidad financiera.

Esta hipoteca se va a poner en marcha, como digo, a principios del año próximo, está en la ley de presupuestos para el próximo año y va a ser para jóvenes entre 18 y 40 años, van a tener que tener acreditada la residencia legal en Canarias durante los 2 años previos a la solicitud para evitar que sean jóvenes de otros lugares los que accedan a esta hipoteca joven, no ser titulares de otra vivienda, es decir, que sea su primera vivienda y, además, su vivienda habitual y la vivienda debe estar situada, por supuesto, en Canarias, no superar los 200 000 euros en coste total de la vivienda y, por supuesto, como digo, ser destinada a domicilio habitual.

Esa va a ser la medida, la hipoteca joven, y estamos convencidos que junto con el resto de medidas que van en la línea de incrementar la oferta de vivienda, pues, va a dar un respiro y va a dar una oportunidad a construir un proyecto de vida también a muchos jóvenes en Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

(*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala*).

· **11L/PO/P-1395 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PREVISTAS CONTRA LA ESPECULACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta de la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Socialista Canario, sobre medidas previstas contra la especulación en materia de vivienda, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra la señora Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Don Pablo, usted sabe que en el último pleno mi grupo parlamentario presentó una moción consecuencia de interpelación que derivada de la interpelación que le hice con respecto al reto demográfico y las medidas que había puesto, que quería poner en marcha el Gobierno de Canarias para afrontar ese reto demográfico. Una de las, en la comisión que era en materia de vivienda una de las medidas, no de las medidas, de las líneas de actuación decía que había que tomar medidas de la lucha contra la especulación de vivienda, sin embargo, contra la especulación, sin embargo en las medidas no hay ni una enfocada a la lucha contra la especulación.

Nosotros presentamos nuestras propuestas, que fueron votados en contra por la mayoría de diputados que conforman los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, y fueron rechazadas, en nuestra opinión algunas válidas habría entre tantas propuestas, pero nos gustaría saber qué medidas tiene usted, su Gobierno, para luchar contra la especulación en materia de vivienda que están empujando al alza los precios e impidiendo que los canarios y canarias accedan a una vivienda.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señora Hernández.

Pues, una de las medidas, que creo que en aquel pleno previo a la moción, es decir, en la interpelación ya lo deslizaba, la tomamos en el Decreto Ley 1/2024, concretamente modificando el artículo 49 de la Ley de Vivienda de Canarias en la que logramos que el régimen legal de protección de las viviendas protegidas de promoción pública tenga carácter permanente, puede parecer un artículo más o un artículo menos, pero es concretamente donde ha puesto el foco la ministra de Vivienda y el propio Ministerio de Vivienda del Gobierno de España, en combatir la especulación, en tratar de que el parque de vivienda pública de España, en este caso de Canarias, tenga carácter permanente de protección permanente.

Esa es una de las medidas que le dije en su momento que habíamos puesto para combatir precisamente la especulación entorno a nuestro parque de vivienda y es una de las medidas, que digo, no la vamos a poner sino que ya la pusimos, primera comunidad autónoma de todo el Estado que fija legalmente esta permanencia del parque público de viviendas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.
Señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Don Pablo, usted sabe perfectamente, como lo sé yo, que cuando se aprobó ese decreto ley estaba en la Ley de Vivienda ese artículo, es decir, que era... a mayor abundamiento nosotros nos alegramos de que no se pueda... sí, sí, todavía no estaba la sentencia que anulaba justo ese artículo. En todo caso, bien, la medida que usted propone, y que está apoyada por mi grupo parlamentario, es que no se pueda especular con la vivienda pública pasados los años que hayan pasado. Perfecto. ¿Y qué más?, ¿y qué más? Qué pasa con la adquisición de los grandes tenedores en materia de vivienda en esta comunidad autónoma que el 40% de las viviendas que se compran en esta comunidad autónoma es de grandes tenedores, ¿tiene usted algo que decir de esto?, ¿tiene algo que decir para poner las zonas tensionadas y aplicar también incluso las bonificaciones o usted, esto no va con usted? Porque, claro, cuando habla de vivienda y de construcción de vivienda pública le recuerdo que su capítulo de inversión se vuelve a reducir para construir vivienda pública en el próximo ejercicio. Así que no privatiza la vivienda pública, pero es que tampoco la construye.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Esta es una cuestión muy básica: tenemos el mayor presupuesto de la historia del Instituto Canario de la Vivienda, tenemos el mayor número de recursos en el capítulo de inversiones del Instituto Canario de la Vivienda; este año se están construyendo 1000 viviendas, el próximo año 1000 viviendas más. ¿Serán insuficientes?, probablemente. ¿Serán histórica comparando con los últimos años?, sin duda alguna.

Mire, lo que hemos dicho desde el minuto uno es que para bajar los precios, sin negarnos absolutamente a estudiar cualquier otro instrumento, la clave está en incrementar la oferta de vivienda, por supuesto de vivienda pública y, por supuesto, también de vivienda protegida, y para eso montamos el decreto ley para dotar de instrumentos al sector privado y también construir vivienda protegida. Necesitamos viviendas, eso es lo que hace falta. Y también necesitamos movilizar viviendas que hoy están cerradas, y para eso también hemos puesto sobre la mesa algo que va a ser mucho más útil que el programa de vivienda vacía de la legislatura pasada, que va a ser medidas fiscales en el IRPF que van a entrar en vigor a partir del 1 de enero en la ley de presupuestos y que va a permitir o va a incentivar que mucha gente que hoy tiene la vivienda cerrada la ponga en el mercado, probablemente bajando los precios del alquiler.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1384 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS QUE TIENE PARA CANARIAS QUE LA RECAUDACIÓN DEL LLAMADO IMPUESTO A LA BANCA SE DISTRIBUYA EN FUNCIÓN DEL PIB DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

· **11L/PO/P-1345 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS QUE SE HAN INCORPORADO PARA EL CURSO 2024/2025 AL PROGRAMA PROA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

· **11L/SD-1683 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE GASTOS EDUCATIVOS DERIVADOS DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS (MENA), EXCLUYENDO LOS DE APOYO LINGÜÍSTICO, CONCRETANDO SI LOS GASTOS DE TRANSPORTE, COMEDOR Y MATERIAL ESCOLAR SON ABONADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, DURANTE EL EJERCICIO 2023 Y PRIMER SEMESTRE DE 2024: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Decirles que la 1.12 queda aplazada, que la 1.13 se verá esta tarde y que la 1.14 también se ha solicitado el aplazamiento.

Y también porque hay algunos portavoces que no leen los WhatsApp, ponen el dedito okey, que la SD se ha retirado. Lo digo a efectos de que el pleno, las votaciones, los tiempos son distintos. ¿Vale?

· **11L/PO/P-1381 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ACCESO A DISTINTOS CUERPOS DOCENTES PARA 2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Entonces pasamos a la 1.15, que es la del señor diputado don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Nacionalista Canario, sobre previsión de la publicación de la orden de convocatoria de los procesos selectivos de acceso a distintos cuerpos docentes para 2025, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra el señor Martín Fumero.

El señor MARTÍN FUMERO (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero y buenos días, señorías.

Estamos a punto de concluir los procesos excepcionales de estabilización del personal docente, que tiene fecha límite el 31 de diciembre, en base a la Ley 20/2021, pero, como ya expuse en el último pleno de esta Cámara, estos procesos no van a acercar los porcentajes de interinidad al 8%.

Muchos son los y las docentes que se han quedado a las puertas de obtener plazas y que esperan la convocatoria de nuevos procesos selectivos que les permita la tan ansiada estabilidad laboral. Permítanme hacer un paréntesis antes para realizar un reconocimiento expreso al personal de la Dirección General de Personal, con su directora a la cabeza, que lleva dos años de trabajo muy intensos en los que han tenido que afrontar estos procesos selectivos extraordinarios a lo cuerpos de maestros, profesores de secundarias y otros cuerpos, y, a la par, han tenido que hacer frente al proceso de baremación y baremar más de setecientos mil documentos, una cifra totalmente desorbitada.

Ayer el Consejo de Gobierno aprobó una oferta pública de empleo de 1004 plazas docentes no universitarias para 2024, que se sumarán a las 1587 plazas de las ofertas públicas de empleo de los años 2022 y 2023. En total suman 2591 plazas que pueden suponer una oportunidad de acceso a la función pública para el profesorado canario.

Durante los últimos años no se han convocado procesos selectivos para no solaparlos con los procesos de estabilización, que ahora concluyen. Toda vez que estos procesos se han desarrollado y culminan este año y en las distintas mesas técnicas celebradas en el último mes y medio se ha hablado de convocar procesos selectivos para el próximo verano, en aras de dar respuesta a la incertidumbre que tiene en estos momentos el profesorado interino, señor consejero, queríamos preguntarle cuándo tiene prevista la publicación de la orden de convocatoria de los procesos selectivos de acceso a distintos cuerpos docentes para 2025, propuestas en las últimas mesas técnicas entre los sindicatos y la Dirección General de Personal.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Mire, señor Martín, nuestra labor es nuestra labor de buscar soluciones consensuadas, y de la mano de la comunidad educativa, a los problemas y desafíos en la educación de nuestras islas. El pasado 25 y 28 de noviembre tuvieron lugar dos mesas técnicas, reuniones a las que asistieron todas las organizaciones sindicales y por parte de esta consejería, además de la directora general del personal, diversos técnicos de la casa, y en la que se trataron diversos aspectos del ámbito educativo. Uno de los asuntos fue debatir y analizar aspectos relacionados con la propuesta de plazas en la convocatoria de oposiciones en los distintos cuerpos docentes, maestros, secundarios y otros cuerpos. Es deseo de esta consejería que haya en 2025 una convocatoria de oposiciones del cuerpo de maestros con más de trescientas plazas y de hasta mil plazas para el cuerpo de secundaria. La totalidad de la OPE de 2022 y 2023.

No obstante, se convocará una nueva mesa pendiente de confirmar fecha, con el objetivo de continuar con la negociación para acordar las especialidades que serán, finalmente, objeto de convocatoria para, de manera seguida, iniciar la elaboración de las órdenes de convocatoria para, a continuación, comenzar su tramitación, proceso, ciertamente, complejo, que incluye la redacción de los documentos en colaboración con las direcciones generales de ordenación de la enseñanza, así como la Dirección General de Formación Profesional en lo que se refiere a los anexos relativos a los temarios, programación didáctica, unidad didáctica, prueba práctica, criterios de calificación, etcétera.

Además, después, también se llevará a cabo la negociación con los sindicatos de nuevo, en la mesa técnica, seguida de su probación en la mesa sectorial para, finalmente, proceder a su publicación. En otras ocasiones se ha hecho en los meses de marzo o abril, nosotros esperamos hacerlo a principios de año, como máximo llegar también a esa fecha como en ediciones anteriores.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor MARTÍN FUMERO (*desde su escaño*): Gracias, consejero.

Pues quitando las incertidumbres ya le permite al profesorado interino, con esos tiempos, saber que va a tener... porque muchos de ellos aprobaron las últimas oposiciones extraordinarias y se quedaron sin plaza, poder afrontar el verano con garantías, prepararse a tiempo para afrontar esos procesos y saber que se le va a adelantar la convocatoria y que van a disponer del tiempo suficiente para saber con qué especialidades y cuántas plazas cuentan.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

· **11L/PO/P-1391 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PREVISIÓN DE SOLICITAR AL ESTADO QUE SE INCLUYAN EN EL MARCO DEL CONVENIO DE OBRAS HIDRÁULICAS, QUE ESTÁ PREVISTO FIRMAR PRÓXIMAMENTE, LAS ACTUACIONES PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA GOMERA, COMO SON LA CAPTACIÓN DE AGUA EN EL POZO DE LA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE ALAJERÓ, LA GALERÍA DE FONDO EN EL POZO DE EL ALTITO, EN VALLE GRAN REY, Y LOS SONDEOS EN LA GALERÍA DE IPALÁN, EN SAN SEBASTIÁN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre previsión de solicitar al Estado que se incluya en el marco del convenio de obras hidráulicas que está previsto firmar próximamente las actuaciones para el abastecimiento de agua de La Gomera, como son la captación de agua en el pozo de La Negra, en el municipio de Alajeró, la galería de fondo en el pozo de El Altito en Valle Gran Rey y los sondeos en la galería de Ipalán, en San Sebastián, dirigida al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Gracias, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, formulo esta pregunta porque el agua es un recurso necesario para la vida, y lógicamente para todos los sectores productivos, desde la agricultura al turismo, en fin. Y formulo esta pregunta porque en el año 2008, en el convenio bilateral entre España y Canarias para las obras hidráulicas, quedaron pendientes de un proyecto adjudicado en La Gomera de una obra de interés general para el abastecimiento urbano, quedó pendiente tres actuaciones.

Una, el pozo de La Negra, en el municipio de Alajeró, la galería de fondo en Valle Gran Rey y la galería de Ipalán en San Sebastián. Y como quiera que se va a formular un nuevo convenio de infraestructuras hidráulicas para Canarias, a mí me parece razonable que se incluya este proyecto con carácter prioritario, con carácter prioritario en el marco de las necesidades de los planteamientos que hace La Gomera en el convenio de obras hidráulicas y ha hecho una solicitud de 22 proyectos con una inversión de 46 millones de euros. Es verdad que estas tres actuaciones suponen solo una inversión de nueve, porque hay que tener en cuenta que hemos incorporado cuatro ejes, uno para el incremento del agua de consumo de la población, también para proyectos vinculados a la agricultura, depuración y reutilización de aguas residuales y también en proyectos para la protección de la seguridad en cauces.

Por tanto, le formulo esta pregunta y me gustaría saber si el Gobierno de Canarias, en el marco de ese convenio que se va a hacer, espero que me diga si se va a hacer, cuándo se va a hacer, y si se incluyen estas obras con carácter prioritario para la isla de La Gomera.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, pues, efectivamente, tengo que decirle que sí están incluidas, entre otras cosas porque lo que se ha hecho desde la consejería es recabar toda la información de todas las obras que los consejos

insulares de cada una de las islas nos han ido planteando, por lo tanto, la propuesta es su propuesta, es la propuesta del Cabildo de La Gomera donde, aparte de otras cuestiones que usted ha planteado, efectivamente están contempladas esas tres obras. Tres obras que entendemos que son fundamentales porque no solamente es agua industrial, agua de desaladora, sino también aguas de captaciones subterráneas, como usted plantea en esta iniciativa.

Y me pregunta que para cuándo. Yo le puedo decir que la propuesta ha sido hecha por el Gobierno de Canarias, ha sido hecha en la comisión permanente de aguas que se reunió el 28 de noviembre, donde se han aunado todas las iniciativas por un importe de 1500 millones de euros, y ha sido el Gobierno de Canarias en el día de ayer el que en su Consejo de Gobierno ha asumido esa propuesta de los cabildos insulares, de los consejos insulares de aguas, y la ha hecho suya y la ha elevado para que esas obras sean declaradas de interés general del Estado por el Gobierno de España.

A partir de ahí, seguimos esperando esa reunión ahora con una nueva ministra, queremos sentarnos, queremos hablar con ella, queremos plantearle la situación de Canarias, y sobre todo algo muy importante, y es que los cabildos y los consejos insulares de aguas han dicho que la interlocución para la firma de ese convenio, con esas propuestas que ha planteado cada uno de los cabildos, la tenga el Gobierno de Canarias.

Por lo tanto, de los dos acuerdos del otro día el Gobierno de Canarias sale reforzado para esa negociación, y seguimos pensando que la mejor fórmula es la de un convenio de obras hidráulicas. Ya veremos cómo se financia y cómo se cofinancia, si fuera el caso, pero no vemos otra financiación que no sea a través de un convenio, porque como usted bien sabe las obras son muchas, las obras que han salido de los consejos insulares han sido muchísimas, necesitan una financiación muy importante, muy potente, que solamente las administraciones canarias no vamos a poder llevar a cabo.

Por lo tanto, vamos a intentar, vamos a seguir haciendo esfuerzos para sentarnos con el Gobierno de España e intentar llegar a la firma de ese convenio que podrá garantizar la financiación de las obras en la comunidad autónoma.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta. Recordar que las dos siguientes se formularán en el día de mañana, por lo tanto vamos con la pregunta que formula la diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre implicación del otorgamiento de la Comisión Europea del sello de Valle Regional de innovación en Canarias, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura. *(El señor Acosta Armas solicita la palabra)*. ¿No?

Un momento.

Sí, señor diputado, dígame. Según el orden del día la que corresponde ahora es la de la consejera, pero dígame.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): La... por eso, que la siguiente pregunta, según el orden del día, sería la mía a la señora consejera de Turismo y Empleo. Que no está aplazada.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Sí, gracias, señoría.

La información que tenía la Presidencia y los servicios es que la pregunta 17 y 18 se formularían en el día de mañana. Está la consejera, y por lo tanto, pues estando presente pues entendemos que se formula en la mañana de hoy, pero no es la información que tenía ni la Presidencia ni los servicios de la Cámara.

Vamos entonces con la pregunta.

· **11L/PO/P-1386 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DENOMINADO REGISTRO DE VIAJEROS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): La pregunta número 17 del orden del día, que formula el consejero don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre valoración de la entrada en vigor del denominado registro de viajeros, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra el señor diputado. Adelante.

El señor ACOSTA ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señora consejera, la semana pasada, como usted bien conoce, entró en vigor la plataforma de registro de viajeros, un sistema por el que los establecimientos alojativos o de hospedaje tendrán que hacer llegar al ministerio los datos de sus clientes. Y aunque en los últimos días el ministerio se ha esforzado en señalar que solo son dos datos nuevos los que se incorporan a lo que ya había que rellenar con anterioridad, la introducción al sistema se ha producido en medio de las críticas del sector hotelero y de las agencias de viaje, que señalan entre los problemas que genera la excesiva carga burocrática el impacto negativo en la competitividad y los posibles riesgos para la privacidad de estos viajeros, y sorprende que teniendo como tenemos una normativa tan rigorista –al máximo– en materia de protección de datos personales, con sanciones duras para aquellos que incumplan la norma, asumamos con naturalidad la petición de nuevos datos de carácter personal a los clientes de los servicios de hospedaje.

Por ejemplo, además de aportar el DNI, se deberá informar con información más precisa a nivel personal sobre los números de teléfono, la relación de parentesco, en el caso de que haya menores; además, se guardarán los datos de las transacciones llevadas a cabo, con los detalles del contrato, número de referencia, fecha del mismo, firmas de aceptación del servicio, los datos de ejecución del servicio, fechas y horas de entrada y salida o entregas y devolución; y los datos de pago, tipos de pago, número de tarjeta, titular del medio de pago, fecha de caducidad de la tarjeta y hasta la fecha del pago.

El ministerio aduce precisamente a la seguridad como el elemento central de esta reforma del registro. Y es verdad que a partir de ahí podemos entrar en el gran debate que se suscita entre libertad o privacidad y seguridad. En España, que ha sido siempre mucho más laxo en este asunto que otros países cuyos ciudadanos son tradicionalmente más exigentes con el Estado con los datos que le da a conocer, en muchos de ellos la sola existencia de un documento de identidad ya se considera una violación.

El caso es que llevamos ya una semana de implantación del registro y me gustaría conocer la opinión del Gobierno a este respecto, tras los primeros días de funcionamiento y también cuál es el parece que le ha hecho llegar el sector a su consejería.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (*desde su escaño*): Muy buenos días, señor presidente.

Muchísimas gracias señor diputado Acosta.

Antes de responderle sí me gustaría, si me lo permiten, lanzar un mensaje de cariño a una persona que hoy da sus últimas voces y horas de radio, a Juan Carlos Castañeda, periodista de la Cadena SER que hoy se jubila después de cuarenta años de servicio y por profesión, pues, me gustaría mandarle un saludo desde este Parlamento y desde esta consejería.

En cuanto al Real Decreto 933/2021 creo que la respuesta de esta consejería ha sido firme y hemos mostrado que estamos absolutamente en contra de este real decreto porque lo consideramos un gran hermano turístico, algo que se contrapone y mucho en un Gobierno que ha renunciado a defender sus fronteras.

El Gobierno de Canarias remitió el pasado mes una carta exigiéndole al Ministerio del Interior que al menos lo aplazara porque la industria jamás se ha mostrado contraria a colaborar en la protección de datos, a colaborar en dar datos al ministerio, en definitiva, a colaborar en la defensa de nuestro entorno. Pero lo que sí nos ha dicho la industria es que se exigen datos de forma reiterada, es decir, si yo he reservado en una agencia cuando llego al hotel tengo que volcar los mismos datos y si he reservado un coche tengo que hacer tres cuartos de lo mismo, algunos datos usted ya los ha mencionado, el nombre, por ejemplo, de los padres, de los clientes que se alojan en estos hoteles o que alquilan los coches. Y la verdad es que tengo que matizarles sus palabras, ha entrado en vigor el decreto, pero no la plataforma porque el problema es que el ministerio 3 años después de la aprobación de este real decreto ha impulsado o ha obligado a que entrara en vigor la semana del puente mientras que la plataforma en la que los hoteleros y los rentacar tenían que buscar estos datos y las agencias de viajes, pues, no estaba en funcionamiento.

Por tanto, la propuesta de esta consejería es que aplazaran su entrada en vigor y que se vuelvan a sentar en la mesa con el sector, algo que también se pidió en la última reunión de Conextur.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera. Sí, señorías, muchas gracias.

Antes de continuar con el orden del día, a mí me gustaría solicitarle al Gobierno, con el debido respeto, que debido a que hay continuos cambios en el orden del día y la Mesa trata de adaptarse a esas circunstancias que al menos se comuniquen porque consta en la Mesa un escrito dirigido, por el viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, en el que consta que hoy la consejera no participaba en la sesión plenaria y que lo hacía el día siguiente, no pasa absolutamente nada porque habitualmente se adapta el orden del día al encaje de las agendas de los miembros del Gobierno, cuando la circunstancia desaparezca y pueda comparecer también agradeceríamos que se nos comunicara de la misma manera.

Muchas gracias.

· **11L/PO/P-1394 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DEL REAL DECRETO 933/2021, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO DOCUMENTAL E INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE HOSPEDAJE Y ALQUILER DE VEHÍCULOS A MOTOR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Continuamos con la siguiente pregunta que formula el consejero, perdón, el diputado don Carlos Antonio Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoraciones del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra el señor don Carlos Ester. Adelante.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

Yo voy a ser con esta pregunta, que viene a colación también de la anterior, un poco más crítico porque entendemos, señora consejera, desde el Grupo Popular que este es otro ataque más que se le hace al turismo por parte del Gobierno de España, no solo se conformó con abandonarnos durante el COVID sino también intentar imponer ecotasas y ahora mismo, pues, este gran hermano turístico obligando a establecimientos hoteleros y a empresas de alquiler de vehículos a recabar datos personales de determinados usuarios o de todos los usuarios que en ningún país se exige, ni en Europa ni en América. No hablamos solo como Grupo Popular también en nombre de muchos empresarios y profesionales del sector que piden frenar este real decreto, este disparate descomunal que supone un daño directo a la comunidad autónoma y que una comunidad autónoma que, además, señora consejera, recibe más de dieciséis millones de visitantes anuales y que genera 300 000 puestos de trabajo.

Este decreto generará un incremento en la carga burocrático, o está generando ya, y también la incomodidad de muchos usuarios al tener que revelar datos personales absolutamente innecesarios que confrontan incluso muchas veces con la protección de datos, como ya les han dicho, con muchos datos de pago, como tarjetas de crédito, medios de pago, fecha de caducidad, etcétera. Desde luego, esto es más propio de, bueno, de una antigua dictadura pasada que sufrió este país que de un país totalmente democrático.

Y, señora consejera, la aplicación de este decreto plantea además grandes problemas operativos y también legales para todo el sector turístico canario. Y, además, el posible incumplimiento de normativas europeas de protección de datos y servicios de pago, ya que puede generar un impacto negativo en la competitividad principal de nuestro principal sector económico.

Está claro, señora consejera, que el Gobierno de España no conoce la realidad de nuestro modelo económico y nos somete a un imposible cumplimiento de determinadas normas o de determinadas leyes, en este caso, o decretos. Es una temeridad pretender a los establecimientos turísticos que almacenen 3 años datos sensibles, como son los de carácter personal e, incluso, de menores o datos de medios de pago, como tarjetas de crédito y fechas de vencimiento, o también con el peligro de que puedan ser vulnerados por ciberataques con graves consecuencias para los datos personales.

También recibe gran impacto esas colas del *check-in* que hacen un impacto negativo sobre la experiencia vacacional de nuestros huéspedes.

Por eso, señora consejera, le queremos preguntar ¿cuál es su valoración y, sobre todo, con determinados...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, don Carlos. Tiene la palabra la consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Presidente, antes que nada, pedirle disculpas por esa no información al Parlamento, pero tenía esta mañana Conferencia Sectorial y finalmente fue suspendida y pido disculpas por esa equivocación.

Bueno, en cualquier caso, señor Ester, pues, como les decía, hemos remitido una carta al ministerio, primero, para advertirles de los graves incumplimientos que ya la propia Unión Europea ha advertido sobre este decreto, en concreto sobre la directiva de comercio electrónico, sobre la directiva de datos personales y también sobre la numerosa jurisprudencia que existe al respecto sobre la conservación de datos más allá de los cinco años cuando no existe ningún tipo de indicio delictivo o grave o por atentados vinculados al terrorismo.

Por tanto, hemos manifestado, tanto nosotros como la industria en su conjunto, en el foro que tuvo lugar en el mes de octubre, en Conectur, que era necesario aplazar la entrada en vigor de este decreto, pero el Ministerio del Interior y el Ministerio de Turismo, o concretamente el Ministerio de Turismo, creo que no se habla con el resto de los compañeros de gobierno, porque no está pasando lo mismo con el decreto de ventanilla única digital en esa trasposición del Reglamento europeo sobre lo que tiene que ver con los alquileres de corta duración donde el Ministerio de Turismo no sabe lo que está haciendo el Ministerio de Vivienda, y, en este caso, el ministro de Turismo se comprometió a hablar en este caso con el ministro del Interior para pedir que no entrara en vigor este decreto y no lo consiguió.

Por tanto, hemos visto a la industria turística sumergida en un caos en pleno puente de diciembre solicitando datos a los viajeros que no sabían en qué plataforma desembarcarlos.

Por tanto, nuestra valoración no puede ser más negativa. Creemos que el Gobierno no puede seguir de espaldas a las comunidades autónomas y entendemos que se tiene que dejar el gobierno de las legumbres, porque aquí es lentejas, o las tomas, o las dejás.

Gracias.

(Palmoteos).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1220 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE IMPLICACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE COMISIÓN EUROPEA DEL SELLO DE VALLE REGIONAL DE INNOVACIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Ahora sí, pregunta que formula la diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre implicación del otorgamiento de Comisión Europea del sello de Valle Regional de Innovación en Canarias, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Tiene la palabra la señora diputada.

Ruego silencio, señorías. Gracias.

La señora CALERO GARCÍA (desde su escaño): ... presidente.

Señora consejera, todas las áreas de gobierno son importantes, pero lo cierto es que usted lidera una de las áreas clave para transformar Canarias, para conseguir un archipiélago competitivo y, sobre todo, para generar las oportunidades para que el talento canario no tenga que buscarla fuera de nuestro archipiélago.

En lo que respecta a Ciencia e Innovación siempre pensamos que es un área relegada a grandes empresas o grandes entidades, pero lo cierto es que a través del primer barómetro de proyectos de innovación destaca qué implicación tiene incluso para las pymes. Para que se hagan una idea, una de cada cinco pymes españolas que ha desarrollado proyectos de innovación ha generado empleo. Solamente en materia de inteligencia artificial han conseguido desarrollar más de veinticuatro mil seiscientos ofertas de empleo, suponiendo un incremento de un 454%, imagínense que oportunidades serían esas para los jóvenes. Esas mismas pymes, de las que hablaba, han aumentado un 36% de las exportaciones, un 28% de la facturación o incluso han empezado a desarrollar proyectos conjuntos.

(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia)

En lo que se refiere a la radiografía de empleo y sectores emergentes, la transformación digital y la innovación son claves para uno de los talones de Aquiles de Canarias, la productividad.

En definitiva, ese compromiso lo demostró también el Gobierno de Canarias con los presupuestos, con el mayor presupuesto de la historia de Canarias destinado a Ciencia e Innovación, así que hoy esta Canarias orgullosa le pregunta qué va a suponer para Canarias recibir el sello de Valle Regional de Innovación, otorgado por la Comisión Europea.

De hecho, hemos podido saber que 116 millones van a ser destinados para este tipo de regiones, en las que se pretende estrechar colaboración con otro tipo de territorios, eliminar la brecha de innovación y aprovechar el potencial que tenemos en materia de innovación. De eso, consejera, dependen gran parte de los retos de Canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño): Gracias presidenta.

Señora Calero, pues sí, la concesión del sello de Valle Regional de Innovación de Canarias por parte de la Comisión Europa reconoce el compromiso del archipiélago con la mejora de sus inversiones y políticas en investigación e innovación para enfrentar los grandes desafíos sociales y de interés clave para la Unión Europea. A su vez, posiciona a Canarias en un entorno privilegiado, dentro de Europa, lo que fortalecerá nuestra competitividad y nuestra innovación a largo plazo.

En este caso el sello de Valle Regional de Innovación distingue a Canarias por su potencial para el desarrollo de ecosistemas de innovación. Este reconocimiento implica que nuestra comunidad autónoma cuenta con una combinación adecuada de recursos –capital humano, infraestructuras, instituciones de investigación– para impulsar la innovación en sectores estratégicos.

Entre los desafíos abordados incluye la reducción de la dependencia de combustibles fósiles, la transformación digital, la promoción de la economía azul y circular y el aumento en la seguridad alimentaria.

Hasta la fecha se han reconocido un total de 151 regiones europeas, de las cuales 72 han sido seleccionadas por haber recibido financiación de los proyectos presentados en convocatorias competitivas dentro del programa Horizonte Europa, además de otras 79 regiones, entre las que se encuentra Canarias, han sido galardonadas tras su participación en las convocatorias de expresiones de interés la cual invitaba a las regiones a convertirse en valles regionales de innovación, destacando su compromiso con la colaboración interregional.

En el caso de Canarias la candidatura, tras una primera selección, fue validada, en enero de 2024, por un comité de expertos internacionales y, bueno, y esto ha sido trabajado a través de la Accisi y ejemplos de actuaciones destacadas incluye el programa de fomento de empresas de altas tecnologías dentro de la RIS3 ampliada de Canarias que en sus seis convocatorias ha despertado el interés de 636 empresas, financiando 187 proyectos con más de once millones de euros a la convocatoria de incorporación de personal innovador, empresas canarias, que alcanzó en el 2024 y financiado más de seiscientos sesenta técnicos especializados. Este es el objetivo que tenemos en la consejería, seguir trabajando en esta línea, y, obviamente, todos estos sellos que nos llegan de Europa vienen a reconocer el trabajo hecho desde Canarias y seguir en la línea de lo que supone posicionarnos en Canarias, en España y también a nivel europeo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señora diputada, ¿quiere los 28 segundos? *(La señora diputada declina replicar).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta. Del señor diputado Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Socialista Canario, sobre valoración sobre la permanente escasez en el último año de derivado sanguíneo en los hospitales canarios que está conllevando la cancelación de intervenciones quirúrgicas, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor diputado. Espere un momento, porque no había hecho este asunto... ya. Tiene usted la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta, doy por reproducida la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Espere.
Señora consejera.

· **11L/PO/P-1389 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN SOBRE LA PERMANENTE ESCASEZ EN EL ÚLTIMO AÑO DE DERIVADOS SANGUÍNEOS EN LOS HOSPITALES CANARIOS, QUE ESTÁ CONLLEVANDO LA CANCELACIÓN DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor diputado, en momentos puntuales del año hemos enfrentado situaciones de escasez, efectivamente, de sangre, una problemática que, como sabe, no es exclusiva de Canarias, sino que también afecta a otras comunidades autónomas de nuestro país. Esto ha obligado a reprogramar las fechas de determinadas intervenciones quirúrgicas, siempre bajo criterios médicos y sin comprometer la atención de los casos urgentes y de riesgo vital.

Reprogramaciones que no significan cancelaciones de operaciones, ni que los quirófanos hayan quedado inoperativos, sino que se realizan otras intervenciones para las que sí hay stock de derivados sanguíneos en ese momento. Y, desde luego, prueba de eso es la actividad que en este año los hospitales del Servicio Canario de Salud han realizado, con más de ciento ocho mil intervenciones quirúrgicas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.
Señor diputado.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, Canarias lleva más de cuatro meses con stock de sangre en nivel crítico. Estamos sufriendo una permanente escasez de sangre y también de derivados sanguíneos, que está obligando a los hospitales, como usted bien decía, a cancelar intervenciones quirúrgicas que son de urgencia, en algunos casos de carácter incluso cardiológico en el Hospital Negrín, hace algunas semanas.

Miren, los profesionales sanitarios, los pacientes y sus familias, llevan meses expresando la máxima preocupación que tienen sobre la agonizante situación que está sufriendo Canarias en este sentido y reclaman su atención, la suya como máxima responsable de la Sanidad canaria, porque esta circunstancia es de alta gravedad. Si no hay sangre, supuestamente, para lo que está planificado, usted imagínese para cualquier urgencia que pueda surgir en tiempo real, cualquier accidente que pueda pasar, por ejemplo.

Una situación que parece, por su intervención, que solo ven los pacientes y los familiares, que tienen que salir a la calle y a las redes sociales a buscar donantes para poder atender sus necesidades sanguíneas. Se lo hemos venido advirtiendo, señora consejera, desde hace meses. Mire, las medidas adoptadas por su presidenta, la señora Gema Torres, son un fracaso. Un absoluto fracaso, jamás visto desde la creación de este organismo. Mire, mercantilizar con la sangre, se lo dijimos, es tremendamente inapropiado. Las cifras de las colectas a lo largo de 2024 se han reducido de forma nefasta debido a la gestión de las personas que están al mando en el ICHH. Campañas de colectas muy poco afortunadas, mal planificadas y también muy mal gestionadas por parte de aquellos recursos humanos que se colocan en esos momentos. Usted, que tanto habla de productividad, ¿a usted le parece productivo que una colecta solo recupere 10 u 11 bolsas de sangre? Mire, una colecta de menos de quince bolsas de sangre es un fracaso, se lo dije en la última interpelación que tuvimos.

Canarias tiene un déficit diario de 130 bolsas de sangre para cumplir los mínimos exigibles, señora consejera. Se han cargado ustedes la cultura de la donación, primero, mercantilizando con la sangre, segundo no escuchando a los profesionales que saben de lo que hablan y le dicen que están ustedes improvisando las medidas y tercero despreciando a los profesionales con una funesta política de recursos humanos.

Señora consejera, la silla de la presidencia del ICHH nunca debió convertirse en la poltrona de un estómago agradecido, además de soberbio e incapaz. Mientras usted siga sin tomar decisiones, señora consejera, solo me queda decirle esto. *(Mostrando un documento a la Cámara)* Este será el único... *(Corte automático del sonido).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Señor diputado, muchas gracias, señora consejera.

Desde luego, quiero volver a subrayar que ninguna cirugía urgente o tratamiento vital ha sido cancelado en nuestros hospitales en estos años o en este año y medio. Conviene, desde luego, no provocar alarma social, que es lo que constantemente hace usted en el uso de su palabra en este Parlamento, con un tema tan sensible como este y, desde luego, aclarar que los pacientes cuya cirugía se ha tenido que reprogramar se atendieron con la mayor rapidez posible y en función de las condiciones clínicas de cada caso.

Para eso se han hecho muchas campañas y muchísima gestión y, desde luego, cuando habla de política, las políticas que nosotros llevamos a cabo con recursos humanos, desde luego, eso sí que es vergonzoso, puesto que nosotros, por fin, vamos a integrar al ICHH dentro de la estructura del Servicio Canario de Salud, algo que ustedes ni quisieron, y no solamente no quisieron sino que, además, engañaron a las trabajadoras del ICHH, o sea que hágaselo mirar y, como siempre, proyecta toda su ineficiencia en nosotros, pero, gracias a Dios, nosotros estamos absolutamente trabajando y limpios de cualquier historia que usted pueda decir en este Parlamento, mintiendo no solamente a la población, sino también al personal del ICHH.

Muchas gracias (*aplausos y palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1397 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON YONE XARACH CARABALLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA JUSTIFICACIÓN PARA CERRAR EL HOSPITAL GERIÁTRICO INSULAR DE LANZAROTE A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don Yone Xerach Caraballo Medina, del grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la justificación para cerrar el Hospital Geriátrico Insular de Lanzarote a partir del primer trimestre de 2025, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Consejera, el viernes me senté con los trabajadores del Hospital Insular de Lanzarote. Estaban muy preocupados, y yo la verdad es que no... no sabía de esto que iban a hacer, la trama que ustedes tienen escondida, porque no lo sabe nadie, no lo sabe la sociedad canarieña –sí, usted se ríe, pero es que la verdad–, que ustedes... a mí se partía el alma, porque yo no sé si... no, no, no lo sabe, usted no sabe el vínculo que tiene el Hospital Insular para la sociedad canarieña, porque allí han estado todos nuestros abuelos, mi abuela estuvo allí meses, mi abuelo estuvo allí los días últimos antes de morir un 19 de diciembre. El Hospital Insular es un hospital completo, geriátrico, con un hospital que es un orgullo para Canarias, no solo en Canarias sino en todo el Estado español, y ustedes lo van a hacer desaparecer, ustedes están vendiéndole la moto a los trabajadores, por cierto, por un desprecio por parte de la gerencia, que no lo considera ni un hospital, a los trabajadores les están vendiendo la moto de que necesita unas reformas, es verdad que el hospital viejo –le decimos hospital viejo– necesita una reforma, pero ustedes están vendiendo la moto de que esto va a ser momentáneo, van a trasladar a los trabajadores, a los usuarios, al edificio de chapas que tenemos enfrente de urgencias, que supuestamente era para el COVID, los van a poner ahí para hacer las obras, que usted sabe que no ha invertido en infraestructuras, lo mínimo que tuvimos en 2023 y aparte no hay ninguna partida presupuestaria para la reforma del insular.

¿Usted se imagina un señor mayor que necesita una larga estancia, por ejemplo de seis meses, dentro de esas cuatro chapas? Yo no me lo imagino. Y además, te digo una cosa, yo no soy Rappel, pero sí sé el plan que van a hacer ustedes. Ustedes van a hacer este movimiento en el primer trimestre de 2025, van a trasladar a los pacientes, van a trasladar a los usuarios y a los trabajadores, y luego llegarán a un acuerdo con el consejero del Cabildo de Lanzarote, que es del mismo color político, en 2027 para la campaña electoral le dará el consejero una mano de pintura al Hospital Insular, nosotros nos habremos olvidado, nosotros no, pero es verdad que la sociedad igual se habrá olvidado, y ustedes lo que van a prometer es que va a ser la nueva infraestructura

sociosanitaria para la isla de Lanzarote. Esa es la verdadera... el verdadero plan que están haciendo a escondidas, y es una pena, porque hay nietos, hay hijos que van a buscar a sus padres, a sus abuelos, al Hospital Insular por muy viejo que esté y los cogen, los meten en una sillita, los sacan a El Charco, les da el solito, y ustedes, señora consejera, como hicieron el otro día con el Molina Orosa, con ochenta y cinco años, ahora va a cumplir setenta y cinco años, fue un dictador el que lo inauguró, Franco fue a Arrecife e inauguró el Hospital Insular en el año 1950, y ustedes, setenta y cinco años después, Coalición Canaria y usted como consejera va a quedar reflejada en la historia porque un dictador abrió el Hospital Insular y Coalición Canaria lo hizo desaparecer.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Presidenta.

Te miro por aquí, ¿vale, Yone?, para no... perdóname.

Bueno, antes que nada, señor diputado, yo creo que usted se debe informar mejor antes de venir a esta Cámara, con todo el respeto del mundo, y de hablar de los disparates que usted acaba de decir.

En primer lugar, entérese usted que en su Gobierno anterior, donde usted, le recuerdo, o su partido, el partido que milita, era parte de ese pacto, fue el primero que emitió un informe de la gravedad que sufre ahora mismo el edificio del Hospital Insular de Lanzarote.

Una de las primeras visitas que yo hice el año pasado, en junio del 2024, fue justamente a ver ese hospital, a ver las instalaciones, y por lo tanto a tomar decisiones, que es lo que no hicieron ustedes en la legislatura pasada.

A pesar de tener encima de la mesa un informe donde constaba el peligro de mantener todos los servicios en esa infraestructura, que efectivamente está no solamente obsoleta sino también dañada en sus pilares fundamentales, nosotros nos ponemos en marcha. Ustedes también en el consejo... en el Gobierno anterior también formaban parte y también hicieron ese edificio de chapas, al que usted ahora le llama edificio de chapas, hecho y diseñado por el Gobierno anterior. Ese edificio ha tenido muchísimos problemas legales, porque como sabrá la constructora dejó la obra a medias, que tampoco ustedes pudieron solucionar, y por tanto nosotros hemos puesto encima de la mesa soluciones transparentes, amén de que usted dice que es Rappel, pero seguramente no será Rappel sino que el propio personal del hospital, puesto que hay un grupo de trabajo a día de hoy viendo cómo y cuándo se van a poder ir trasladando poco a poco esos usuarios para que tengan una mejor calidad asistencial, absolutamente de acuerdo con usted que en ese edificio no se puede prestar un servicio como el que dios manda.

Y por lo tanto, la población de Lanzarote se merece un gobierno como el Gobierno de Canarias en la actualidad y no aquel Gobierno que les hizo –según usted– un edificio de chapas, y no pudieron... (*ininteligible*) ni siquiera la entrada y aun teniendo un informe con las gravedades de la infraestructura del edificio, mantuvieron al personal sin decirle absolutamente nada.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-1229 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS ACUERDOS DE GMR Y EL CLÚSTER DE ENOTURISMO PARA IMPULSAR LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VINO CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre los acuerdos de GMR y el Clúster de Enoturismo para impulsar la comercialización y promoción del vino canario, dirigido al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene la palabra el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Muchas gracias.

Buenos días a todos, a todas.

Bueno, hablar sobre nuestros vinos es hablar no solamente de vinos, no solamente hablar de agricultura sino de cultura.

Nuestros vinos, como todo el mundo sabe, son unos vinos con una calidad extraordinaria, pero que les cuesta competir en precio porque en nuestras islas la producción que tienen en poca.

Desde el año 2018 se creó el Clúster de Enoturismo, y yo no sé por qué se le ponen esos nombres, en Canarias, pero bueno, le han puesto eso de “clúster”, quisiera saber el cosechero de pie en viña si sabe un clúster qué es, pero fuera de eso, este clúster, que al final es una asociación de empresas del vino que se crean con un fin común, poderlo potenciar.

Yo creo que la idea es buena, ha calado poco porque si hacemos un estudio dentro bodegas, bodegas de las que hay creadas en Canarias, socios de este clúster no hay más de diez o doce, quiero decir, que hay que seguir dándole una proyección mucho más importante.

El vino nuestro, que puede ser una fuente de consumo de los 16 millones de turistas que viene, no lo consume más que un 4% del turismo que viene, un 4%, quiere decir una cantidad insignificante, dejando una media de 26 euros, que es muy poco también. Quiero decir, que queda mucho trabajo por hacer porque tenemos una fuente de consumo en Canarias espectacularmente grande.

Y yo lo que quería plantear es después de haber pasado estos 6 años ¿en qué situación se encuentra esta asociación llamada clúster, qué proyección tiene, si ha sido efectiva y si sobre todo las gentes del vino, los viticultores, no los que arrancan viñas para plantar otras cosas, el viticultor fiel está identificado con este clúster que se creó en el año 2018?

Muchas gracias, señor consejero.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Linares, bueno, clúster es agrupar, es tan sencillo como eso, la agrupación de..., pero, bueno, es verdad que podíamos haber puesto el nombre canario, pero, bueno, está dedicado a nivel internacional. Los clúster son agrupar a colectivos, de alguna manera.

El clúster de enoturismo que incluso ellos mismos ya dicen enogastroturismo, bueno, se crea con un sentido que yo creo que es loable y es muy positivo que es buscarle 2 cuestiones, una, una renta complementaria al viticultor a través de la visita a los viñedos y la comprar directa en las bodegas, es decir, se busca no tanto que también la promoción en los hoteles, que es una parte que qué hacemos, pero el convenio que se ha creado es buscar la dinamización para que este clúster a través de GMR de ese convenio, como usted ha comentado, y por primera vez una ayuda directa al clúster para que tenga unos gastos de mantenimiento para que pueda generar vínculos y pueda trabajar por primera vez en esta legislatura, aparte de las subvenciones están incluidas bodegas de todas las islas, que eso también es importante.

Lo que se busca es que el turista directamente a través del paraguas de Crecer Juntos, ¿vale?, que el turista salga de los hoteles, visite las bodegas y en las bodegas tenga una experiencia, esa experiencia no solo es que también es un vino único y diferente, de una calidad diferenciada de nuestras islas, sino que también sepa la manera tradicional de cultivar nuestras viñas, el paisaje que genera en nuestro territorio, la protección ambiental que generan los viñedos en todas las islas Canarias, incluso la prevención de incendios; es decir, darle un valor al vino mucho más allá del líquido que bebemos, sino darle un valor muchísimo más y que pueda valorar; entenderá después que tiene que pagar un precio más elevado porque ese vino contiene una historia, contiene hombres y mujeres, viticultores, viticultoras y contiene paisajes, contiene una manera de cultivar completamente diferente y aparte lo compra directamente en bodega, con lo cual eliminamos también intermediarios por medio, es decir, va directamente el dinero al bodeguero, al viticultor. Con lo cual, hemos tenido una experiencia, en la última que hemos tenido ha sido muy satisfactoria porque al final lo que encontramos es incluso operadores turísticos o turistas que directamente quieren ir a las bodegas a comprar el vino y vivir una experiencia diferente.

Yo creo que lo del clúster está instaurado en Canarias y seguramente se...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Quiero pedir disculpas públicamente al diputado Yone Xarach Caraballo porque yo pensé que se le había acabado el tiempo sinceramente y no le di el turno de réplica que parece que le quedaban 30 segundos, pero le he consultado al diputado y como la consejera no está usted no quiere usarlos, ¿no? (*asentimiento del señor diputado, desde su escaño*). Vale.

Disculpe, una vez más.

· **11L/PO/P-1383 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS PROYECTOS DE FUTURO DE LA BATATA EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los proyectos de futuro de la batata en Lanzarote, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenos días.

Traigo a este Parlamento el producto estrella de la agricultura de Lanzarote que es la batata. Actualmente la batata ocupa en Canarias unas doscientas cincuenta hectáreas, en las 8 islas Canarias, y en Lanzarote se produce el 60% de esta superficie, concretamente en municipios como Teguise y San Bartolomé.

Digo producto estrella porque es un producto de alto valor nutricional y es un producto que sale muy bien en la ceniza volcánica, pero también en el microsistema que tenemos, en el jable. Por tanto, es un producto en el cual no tenemos competidores y es un producto que hay que impulsar.

Como consejero de Agricultura también del Cabildo de Lanzarote, al principio de la legislatura me puse en contacto con el sector y le dije qué es lo que hay que hacer para duplicar la producción y, sobre todo, garantizar puestos de trabajo y, sobre todo, el relevo generacional.

Lo primero que me pide el sector es el agua, hemos cogido una isla sin agua, con el ciclo integral del agua roto, y es un compromiso firme para que el agua llegue a nuestros campos.

Lo segundo que me han solicitado es analizar lo que es la mata, limpiar de hongos lo que es la mata para tener un producto mucho más competitivo, y ahí el Cabildo insular de Lanzarote ha firmado un contrato de 120 000 euros, de los cuales el Gobierno de Canarias nos subvenciona también casi cuarenta mil euros y se lo agradezco, para los próximos tres años analizar, limpiar, como digo, la mata, y sobre todo en tres variedades: la cubana, la de seis meses y la de yema de huevo.

Y lo tercero, y no menos importante, señor consejero, es la modificación para que también los productores de batata tengan una subvención, la modificación del Posei, en la Acción 1.1, en la cual se produzca mayor ayuda a la comercialización por tonelada y se modifique la categoría D a categoría E, esto supondría a los propios productores pasar de 89 a 119 euros por tonelada de producción.

Pero también, señor consejero, y es el motivo de la pregunta, que se, porque solo tenemos plazo hasta el día 6 de enero, que se incluya la batata en las ayudas de productores determinados como cultivos de forraje. En este momento la mata y sobre todo el destrigo de la batata, aquello que no se utiliza para comercializar se utiliza para el forraje, pero no tiene ninguna reversión o ninguna subvención y eso es lo que solicitan en este momento los productores, como sí tienen por ejemplo el millo y la papa.

Creo que esto son dos subvenciones que necesita el sector y creo por eso, señor consejero, el compromiso del Gobierno para que tengan esa ficha financiera y tener un sector sector... *(Corte automático del sonido)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor diputado y presidente del cabildo.

Como usted sabe, y usted mismo, nada más empezar la legislatura fue usted personalmente presidente del cabildo como diputado pero también su equipo del Gobierno el que solicitó una reunión con la consejería para planificar una hoja de ruta para un sector tan importante para Lanzarote y para Canarias, pero, como usted ha dicho, precisamente para Lanzarote que tiene el 60% de este cultivo.

Y efectivamente el agua... Usted ha dicho, nos encontramos en una isla, hemos recuperado esa inversión de fondos europeos a través de Seiasa, que esperamos que sea factible, que es importantísimo para toda esa zona; lo segundo el saneamiento, hemos firmado un convenio para sanear las tres variedades autóctonas de Lanzarote porque es fundamental por el rendimiento, es decir los rendimientos por hectárea son bajos porque no está saneada, ya estamos trabajando con una empresa y con el Cabildo de Lanzarote, y usted ha sido pionero en esto, para sanearla; y lo tercero la modificación, completamente de acuerdo.

La batata tenía solo una actuación dentro del Posei, que es la hectárea, nosotros entendemos que tenemos que promocionar la batata como un cultivo de Canarias y de Lanzarote, que, aparte de que es potencial, tiene una potencialidad de crecimiento importante porque cada vez se consume más y cada vez se demanda más, de hecho, hemos hablado con superficies de toda Canarias y demandan muchísimas más batatas y tenemos que ayudar al productor para que en vez de traerla de afuera o de importarla podamos producirla aquí.

Con lo cual, efectivamente en nuestro planeamiento ya tenemos la línea de comercialización para incluirla en el Posei, vamos a solicitarle a la Unión Europea antes de junio porque los plazos son en junio, solicitarle no quitarla de la hectárea, señor diputado y presidente del cabildo, no vamos a quitarla de la hectárea sino vamos a introducirla en la parte de comercialización, vamos a igualarla, como antes he dicho, a la papa con lo cual el agricultor, el productor, tendrá dos líneas de ayuda: una a la hectárea directamente, evidentemente por superficie; y otra, a la comercialización del producto.

Y después valoraremos positivamente, porque creo que es interesante, también poderla convertir como forraje. Eso lleva otra modificación que tenemos que plantearle a Europa, esa la vamos a iniciar, no le puedo decir que sea tan inmediata como la 1.1, que es la comercialización, porque ya la tenemos trabajada porque usted me lo ha solicitado, pero sí vamos a trabajar en la otra modificación, que es la del forraje, para poderla incluir en el futuro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Entramos en la última pregunta, lo digo a efectos de los grupos, de que vayan avisando a sus diputados porque después no hay debate sino que vamos directamente a la votación de un tema importante de fuera. Que vayan avisando porque queda solo una pregunta.

· 11L/PO/P-1400 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PUNTOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA TRAS EL INCUMPLIMIENTO DE LAS PROMESAS POR PARTE DEL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, sobre situación actual de los puntos de inspección fronteriza tras el incumplimiento de las promesas por parte del Estado, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero. Buenos días.

El sector primario de Canarias produce productos de primerísima calidad, acabamos de hablar del vino, de la batata, etcétera, pero se está ahogando, se está ahogando y aquí en esta Cámara se ha hablado mucho de dos grandes problemas que tiene: en primer lugar es la competencia desleal, vienen productos de otros sitios donde no se les pide los requisitos de España y de Canarias en este caso, y además pasa por los puntos de inspección fronteriza que es la puerta de entrada, señor consejero me atrevo a decir que esta mañana todos los que estamos ahora en esta sala hemos salido de casa cerrando la puerta de la calle, no entiendo cómo es posible que el Gobierno Sánchez prometiera que se iba a tomar una actuaciones en los puntos de inspección fronteriza y a fecha de hoy se sigue controlando solo el 5 % de la mercancía pero el cien por cien del papeleo, significa que los productos que entran con competencia desleal siguen entrando, pero es que ahora mismo nos encontramos con una situación enormemente preocupante y es que la última actuación o la primera actuación que hace desde Europa el nuevo equipo de gobierno de Von der Leyen es un continente, todo su producto primario, va a entrar en Europa y Canarias es el sitio, por cercanía, donde va a ser el punto de entrada de un continente, todo un continente.

Señor consejero, no quiero ser fatalista, pero al sector platanero, si le entra todo América Central le quedan dos telediarios si no se controla la competencia desleal. Si viene en las mismas condiciones, libertad de mercado. Si vienen con condiciones desiguales el agricultor canario está con las dos manos atadas a la espalda, no una. Y encima, en los puntos de inspección fronteriza no se está haciendo el control que el Gobierno de Sánchez había prometido que iba a dar a Canarias y que se iba a dotar de los medios humanos.

La pregunta es doble. Primero, ¿tiene pensada alguna actuación que se pueda hacer acerca de los puntos de inspección fronteriza, como se hizo en su momento, de control extra, fuera, en las competencias del Gobierno de Canarias? Segundo, ¿hay alguna actuación prevista que por lo menos se pida la opinión de los implicados? El sector primario canario...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, por ir muy rápidamente en lo primero, porque ha introducido un tema que yo creo que es vital para el sector primario, que es ese acuerdo con Mercosur. En la primera, desgraciadamente, sigue faltando personal, en este caso en los puestos de inspección fronteriza siguen faltando recursos técnicos, porque, desgraciadamente, no se ha cumplido con el acuerdo, es verdad que se ha abierto una parte, positiva, fin de semana, pero no se cumplió con el acuerdo de dotar de más material y de más personal esos puestos de inspección fronteriza, con lo cual sigue habiendo un incumplimiento y, desgraciadamente, no es bueno para el sector primario, porque entran de manera ilegal, porque incumplen la normativa, productos de terceros países.

Pero si a esto le añadimos lo que acaba de decir usted, ese acuerdo con Mercosur, nosotros lo criticamos duramente y somos muy críticos con ese acuerdo por dos razones. La primera: no se ha tenido en cuenta al sector. No lo digo yo, las mayores asociaciones de toda Europa, fíjense ustedes, de toda Europa, y de España, Asaja, Asaga, la COAG y UPA, han manifestado su rechazo contundente a este acuerdo de Mercosur. Segundo, si afecta a todo el territorio del continente europeo, afecta muchísimo más a Canarias. Segundo, las plataformas más importantes de Europa dicen que es una herida de muerte al sector primario europeo, fíjense ustedes, si es Europa, cuando las empresas y empresarios del sector primario tienen volumen, tienen mucho volumen, son grandes en dimensiones y tienen volumen, qué será para las pequeñas explotaciones de Canarias, agrícolas y ganaderas.

El acuerdo, como ustedes saben, es con Argentina, con Brasil, con Uruguay y Paraguay, a última hora entró Bolivia, estaba a punto de entrar Venezuela, pero puede abrirse a más países. Esto significa que la segunda reivindicación, ¿se acuerdan en febrero o marzo las grandes reivindicaciones y manifestaciones del sector primario? Una de las cosas que pedían todos en unanimidad y lo hemos hablado aquí es cláusulas espejo. El cumplimiento de la normativa. Desgraciadamente, este acuerdo no lo contempla. Quita los aranceles, libre comercio. Claro que beneficiará, seguro que algún sector, como el del automóvil, claro que... pero, desgraciadamente, vuelve Europa a cometer el mismo error que ha cometido estos años. Sin consenso. Y otra parte importante para las RUP, y esto me detengo aquí. Debería haber hecho Europa y la Comisión un estudio socioeconómico, como así tenemos en el tratado de las regiones ultraperiféricas, socioeconómico, del impacto que tiene este acuerdo con las RUP. No lo ha hecho. Porque si hubiera un impacto, tendría que poner medidas correctoras.

Con lo cual, vamos a seguir exigiendo a Europa ese estudio, que lo haga, y que revise el acuerdo. No estamos en contra del acuerdo, pero sí de este acuerdo (*Corte automático del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

• **11L/IAE-0002 INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ESTABLECEN UN IMPUESTO COMPLEMENTARIO PARA GARANTIZAR UN NIVEL MÍNIMO GLOBAL DE IMPOSICIÓN PARA LOS GRUPOS MULTINACIONALES Y LOS GRUPOS NACIONALES DE GRAN MAGNITUD, UN IMPUESTO SOBRE EL MARGEN DE INTERESES Y COMISIONES DE DETERMINADAS ENTIDADES FINANCIERAS Y UN IMPUESTO SOBRE LOS LÍQUIDOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL TABACO, Y SE MODIFICAN OTRAS NORMAS TRIBUTARIAS**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a informes y audiencias a emitir por el Parlamento.

Proyecto de ley por la que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y grupos nacionales de gran magnitud, un impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco y se modifican otras normas tributarias. No va a haber intervenciones y la votación se hará, de las propuestas, por orden de presentación.

Hay dos votos delegados en los portavoces de sus grupos, en la señora Barreto... de la señora Barreto Hernández y del señor Nogales Gómara en el portavoz socialista y en el portavoz de Coalición Canaria, señor Barragán, y hay un voto telemático de la señora Pérez Hernández.

Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Votamos. *(Pausa)*.

Pregunto al señor Barragán el voto de la señora, eh... Barreto.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Consta también ya en los servicios de la Cámara, el voto de doña Nieves Lady Barreto Hernández es positivo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muy bien.

Señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Sí.

Ah, perdón, perdón. No, presidenta, gracias, el voto... tengo el certificado del voto de Rafael Nogales, sí, afirmativo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muy bien.

El voto telemático... ¿eh? Sí.

Con lo cual... 64 votos a favor.

Queda emitido el informe del Parlamento de Canarias.

Empezamos con las comparencias.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Comparencia de la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre el estado del sistema de bibliotecas de Canarias, a petición del Grupo Socialista Canario.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista Canario... ¿están pidiendo la palabra? Tiene la palabra, por el Grupo Socialista Canario, la señora López Landi.

¿Sí?

La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño): Perdón, señora presidenta.

Es que la comparencia estaba prevista para esta tarde, y hay asistencia de público. Entonces, solicitamos el grupo parlamentario que se respete el horario de la intervención, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Es que en un pleno no hay horarios, hay aproximadamente la gente. Entonces, eso es cambio del orden del día, tendrían que aprobarlo por unanimidad todos los portavoces, porque es una modificación del orden del día.

Entonces, faltan por... a ver. Portavoz socialista, me imagino que sí; señor Barragán, ¿sí?; ¿señor Campos, señora Reverón, don Raúl? Por el Grupo VOX está de acuerdo y por el Grupo de Agrupación Gomera están de acuerdo. Hay unanimidad.

Entonces se da para esta tarde, pero eso sería si el resto de las comparencias, porque no vamos a suprimir... a suspender un pleno a las doce y media de la mañana.

Entonces, esta, por unanimidad de los portavoces queda aplazada para esta tarde.

• **11L/C/P-0528 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA EN ESTE AÑO PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA EN DISCAPACIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Y pasamos a la comparencia de la señora consejera de Bienestar Social –que no está–, ¡ah, sí! Perdón, Cande.

Comparencia de la consejera... de la señora consejera de Bienestar Social –por cierto, están todos los portavoces, me imagino– Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las medidas puestas en marcha en este año para reducir las listas de espera en Discapacidad, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra en primer lugar el señor Martín Fumero. *(Pausa)*.
Tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, desde el Grupo Nacionalista Canario presentamos esta comparecencia para que explique en este Parlamento cuáles son las medidas tomadas desde el inicio de la legislatura en el área de Discapacidad desde su consejería para hacer frente a los tiempos desmesurados en la resolución de expedientes de las personas que esperan por una valoración del grado de discapacidad.

Hace algo más de un año nos ofreció en esta Cámara cuál era el diagnóstico de la situación a su llegada al cargo y expuso las medidas que entendía necesarias para afrontar el mal funcionamiento en la gestión de las listas de valoración. Era fundamental entonces conocer qué errores se habían cometido y qué medios se debían implementar para mejorar la atención a las personas con discapacidad. Este Gobierno apostó por desligar dependencia de discapacidad en el organigrama de la consejería, creando una dirección general específica, ¿por qué se optó por ello?, pues porque en el pasado mandato, en medio de los mensajes triunfalistas de la anterior consejera y de su Gobierno, se puso el foco en la dependencia, en los datos que no en las personas, mientras que la atención a las listas de valoración del grado de discapacidad fue aumentando con unos números y unos plazos absolutamente inadmisibles.

Al inicio de la presente legislatura se encontró en su departamento con más de nueve mil ochocientos expedientes de valoración del grado de discapacidad pendientes de tramitar. A ello se le añadió que 29 666 personas estaban a la espera de que se les resolviese su expediente, entre ellas alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que no podían acceder a una beca hasta que no dispusiesen de la mencionada valoración.

Y recuerdo estos datos porque hay que saber bien de dónde venimos para tener claro a dónde queremos llegar, que es a una atención más eficiente en los trámites de las personas con discapacidad.

Hace un año expresó en esta tribuna la necesidad de descentralizar la valoración de la discapacidad, distribuyendo territorialmente a los equipos de manera que no dedicasen más tiempo casi a los desplazamientos que a las valoraciones, y pongo un ejemplo: si un equipo de valoración debía partir de Santa Cruz hasta Santiago del Teide para hacer una valoración, dedicaba casi el mismo tiempo a realizar las valoraciones que a desplazarse, por ello se había necesaria una distribución territorial de los equipos para ser más eficientes en los tiempos de trabajo y, en consecuencia, en la resolución de expedientes.

Habló en su intervención de contar con nuevos equipos multiprofesionales por provincia para hacer frente a la situación en la que se encontraban las personas pendientes de valoración. Nos gustaría saber cuántos profesionales se han incorporado y si esas incorporaciones ya están mejorando los tiempos de resolución de los expedientes. Creemos importante conocer si se están consiguiendo mejorar los tiempos en la atención a las valoraciones de grado, sobre todo en la infancia porque en esa etapa es donde es fundamental poder dar las herramientas a los menores y a sus familias para atender a las necesidades asistenciales o educativas que requieran y facilitarles sus expectativas de futuro. Un menor sin valorar es un menor que no puede acceder a una beca que financie sus terapias y en el caso de estas ayudas es fundamental para familias, para las familias en una coyuntura actual en la que el coste de la vida se ha aumentado sobremanera.

Igualmente, hay personas que por enfermedad o accidente se ven en una situación en las que les es fundamental que se les valore el grado de discapacidad para poder tramitar cualquier otra cuestión asistencial que precise. Muchas veces el tiempo de la Administración no es el de una persona enferma a la que el tiempo precisamente se le agota.

El anterior diputado del común en su último informe detallaba que muchas de las quejas que recibía en el ámbito de la discapacidad venían dadas por los incumplimientos en las resoluciones de las valoraciones de grado que superaban con creces el plazo legal de 6 meses que establece la ley. La otra gran parte de las quejas se debían a la falta de accesibilidad de los edificios y espacios públicos y otras tantas por no disponer de recursos ocupacionales para el alumnado con discapacidad que concluía su escolarización a los 21 años sin tener una alternativa a la que acudir. Este último aspecto lo está afrontando el Gobierno con la reciente puesta en marcha del proyecto NEAE+21.

En la Comisión de Discapacidad estamos abordando y recabando todas las sugerencias y aportaciones de múltiples colectivos para la mejora de la atención a las personas con discapacidad, una de las principales reclamaciones es la mayor agilidad en los tiempos de valoración.

Consejera, sabemos que esta también es una de sus principales preocupaciones y queremos conocer qué pasos se están dando y los resultados que se están obteniendo fruto de ello.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, Ay, perdón, perdón, perdón, estoy yo con tantos papeles de tachones de aplazamientos y de tal...

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Buenos días, señora presidenta. Señor diputado.

Efectivamente, la Consejería de Bienestar Social viene trabajando durante este año en varias líneas de actuación que favorezcan la inclusión y la promoción social de las personas con discapacidad.

Nuestro principal objetivo en el último año ha sido reducir esas listas de espera que nos encontramos al asumir esta competencia y que contaba con varias decenas de miles de personas a la espera de su reconocimiento. El primer paso fue dotar las plazas que estaban desiertas y que suponían un déficit de casi veinte profesionales, muchos de ellos médicos, muy necesarios para que los equipos pudieran valorar y actuar. Hemos contratado a esos 14 médicos más a la reposición de todos los equipos que estaban infradotados en Gran Canaria se añade que hemos duplicado los que había en Tenerife y estamos poniendo en marcha un nuevo contrato-programa, aprobado ya por el Consejo de Gobierno, y contamos con la inyección de presupuestos para reforzar aún más las plantillas y mejorar la velocidad a la que se hacen las revisiones y evaluaciones de grado.

Con las acciones de los últimos meses ya detectamos una reducción considerable de las listas de espera en las islas no capitalinas y estamos trabajando a destajo para rebajarlas también en las 2 islas capitalinas.

Las medidas que estamos aplicando empiezan a ser efectivas también en Tenerife y en Gran Canaria donde en los últimos meses ha sido superior el número de valoraciones realizadas a la entrada de nuevas solicitudes. Esto significa que estamos consiguiendo reducir por primera vez en años las listas de espera.

Por otra parte, estamos materializando con los proyectos financiados a través de los fondos Next Generation con cargo al componente 22, el plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzos de las políticas de igualdad, inclusión, proyectos de mejora de la accesibilidad también.

Hemos adjudicado la contratación del suministro, instalación de bucles de inducción y señalética en puestos de atención al público en centros del Gobierno de Canarias que permite a las personas con discapacidad auditiva que utilizan audífonos implantes cocleares, unos 2 millones en España, escuchar con claridad a su interlocutor en ambientes ruidosos.

Procedimos también a la contratación del suministro de sillas anfibia, un total de 76 sillas anfibia, 20 destinadas a menores y 56 destinadas a personas adultas, para mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida que se instalarán en diferentes playas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Además, se está trabajando en el desarrollo del proyecto de programa de transformación tecnológica de los servicios sociales, dentro del componente 22, cuyo objetivo es la ejecución de proyectos para la transformación tecnológica de los servicios sociales y para la modernización de las infraestructuras y los servicios asociados a la protección residencial y a las familias de acogida. La contratación del servicio, dentro de esta línea, una contratación de un servicio para el diseño, implementación y despliegue de las tecnologías necesarias para la agilización de la gestión de los expedientes de solicitud de valoración de la discapacidad, incluyendo los elementos y servicios que se necesiten para la implantación de una solución modular que consiga los resultados esperados para la eliminación de listas de espera.

La implantación también de diferentes módulos de inteligencia artificial en las fases de tramitación de expedientes de valoración del grado de discapacidad que ayudarán a la clasificación y definición de patrones del conjunto de expedientes y, por tanto, a la reducción de los tiempos de espera.

El desarrollo también impuesto en producción de procesos de robotización que automaticen los diferentes puntos críticos identificados en los expedientes de solicitud del grado de discapacidad y que ayudan a la simplificación de los procedimientos administrativos. También, sistema de indicadores y cuadros de mando que permitan explotar toda la información de gestión de esta área ha aportado un sistema de analítica avanzada y que permitirá mejorar la información que también trasladamos a sus señorías cuando nos piden documentación e información al respecto.

Además de los proyectos comentado, financiados con cargo a los fondos Next Generation, debo hacer referencia a otro proyecto de especial interés para la Dirección General de Discapacidad, que se quiere financiar a través de fondos sociales europeos. Se trata del proyecto Itinera, este proyecto como objetivo crear un itinerario de orientación social de personas pendientes de la valoración de la discapacidad, especialmente aquellas que residen en zonas rurales o de difícil acceso en Canarias, para ello se pondrá en marcha un sistema de equipos de valoración itinerante que se desplazarán a diferentes municipios de las islas. Este proyecto se enmarca dentro de la estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2000 ... bueno, que se ha ampliado al 2027 y que contribuye en mejorar el acceso a servicios públicos esenciales como, por ejemplo, la valoración del grado de discapacidad.

Otras medidas que se han adoptado en esta consejería y que merece la pena resaltar son los convenios.

Se han cerrado convenios con los cabildos de La Palma y Fuerteventura, donde hemos... donde las ratios han mejorado mucho. En ambos casos se ha procedido a contratar más personal que les refuercen los equipos ya existentes.

En estos días también se firmará el convenio con Lanzarote porque el Gobierno de Canarias autorizó ayer suscribir ese convenio para la gestión de la elaboración de los informes psicológicos y sociales que sirvan de base para el dictamen del reconocimiento del grado de discapacidad.

De esta manera el Gobierno continúa fomentando herramientas que impulsen la agilización de los dictámenes en el reconocimiento del grado de discapacidad en atención al interés público y social perseguido en su desarrollo con el fin de garantizar este importante servicio público.

Igualmente, se incluye en el objeto de estos convenios la redacción de informes relacionados con la discapacidad, tales como informes técnicos para vivienda de protección oficial, ingreso en centros residenciales sociosanitarios, acceso y adecuación a puestos de trabajo y acceso a planes de ayudas de ayuntamientos, así como cualquier otro que corresponda admitir a los equipos multiprofesionales de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad.

Además, se ha aumentado un equipo de valoración específico para la isla de La Gomera y estamos próximos a firmar también un acuerdo de colaboración con esta isla no capitalina para llevar a cabo aún más acciones en referencia a este tema.

Este departamento también sabe que con la nueva ley establecida por el Estado ya se prioriza a los menores, y nosotros hemos también priorizado los casos más graves de forma que en estos momentos ningún canario con enfermedad grave está pendiente de valorar.

La Dirección General de Discapacidad desarrolla un programa de atención temprana en... *(Corte automático del sonido)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

(La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, Delgado Toledo, habla con la Presidencia).

No puede.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra... Grupo Mixto-Agrupación Herreña, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Gracias, consejera.

Cuando hablamos de discapacidad se nos vienen a la cabeza las barreras, las físicas, las sensoriales y también las cognitivas, pero desgraciadamente tenemos otras que son las burocráticas, que están entorpeciendo, cuando no dinamitando directamente, el ejercicio de los derechos reconocidos precisamente a las personas con discapacidad; y no nos podemos permitir ni las unas ni las otras, si me apuran, casi diría que menos las que tienen que ver con el funcionamiento de la oficina pública y de la tramitación de expedientes. Tenemos un problema grave, denunciado reiteradamente por las organizaciones representativas de las personas con discapacidad, y, subsidiariamente, por la Diputación del Común, que ha anunciado la apertura de una investigación, por cierto, no creo que debamos ver en esta actuación de la diputación nada más allá que el amparo de unas personas que ven cómo los retrasos en el reconocimiento de grado les impide acceder al sistema de apoyos y prestaciones de las Administraciones públicas de este país.

Por lo tanto, también avalar las actuaciones de otras entidades que nos animen a tomar las medidas que sean necesarias para revertir esta situación. Creo que debemos de prestar toda la colaboración posible a la nueva diputada del común para buscar entre todos la solución más efectiva al cuello de botella que tenemos en este asunto desde hace bastante tiempo.

Recordemos que, según el Cermi, Canarias es la comunidad autónoma que, junto con Extremadura, se demora más a la hora de expedir los reconocimientos –hasta cuatro años–, y aunque haya causas objetivas que expliquen los retrasos, esto no se puede admitir, por eso le agradezco, señora consejera, las explicaciones que ha dado y también las medidas que se están adoptando para poder revertir la situación y acortar las listas, así como poner medidas como la adquisición de sillas que ha comentado, etcétera, que creo que son buenas soluciones y son soluciones proactivas. No nos podemos consentir como sociedad que estas personas sufran una doble discriminación, la propia de su condición y también la derivada de la ineficacia de la Administración pública para dar respuesta a un simple trámite.

Por lo tanto, tenemos que ser ejemplo y tenemos que actuar, incluso en este mismo Parlamento donde cuando nos viene una persona por ejemplo con movilidad reducida le cuesta acceder a estas dependencias.

Nosotros también deberíamos de ser ejemplo de lo que deberían ser las Administraciones públicas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta, muy buenos días, señorías, muy buenos días, señora consejera. Creo que la discapacidad, la atención a la discapacidad, es uno de los principales temas que tiene que abordar este Gobierno. Para este Parlamento es importante, de hecho, existe una comisión específica, que es la Comisión de Discapacidad. En dicha comisión yo creo que hay una unidad bastante fuerte, además, presidida por la señora presidenta, por la señora Oramas, en la que todos los grupos estamos remando en una misma dirección.

De hecho, todos los... las asociaciones que han venido hasta el momento, pues esta es una de las principales quejas o de las principales reclamaciones, las listas de espera, tener que esperar una media de entre 3,4 años o incluso, en situaciones se superan los cinco años para poder obtener estas personas un grado de discapacidad y es algo a lo que le tenemos que poner solución.

Yo sé que usted cuando llegó a este Gobierno se encontró con más de treinta mil expedientes aún pendientes de resolver, creo que las medidas que está poniendo sobre la mesa son un acierto, sobre todo esa colaboración con los cabildos, también que se haya aumentado en 14 médicos, como usted nos dijo, para esas unidades de valoración, también la colaboración que se ha hecho con la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social yo creo que también nos va a ayudar, por supuesto esa colaboración con los cabildos es esencial, porque es que tenemos que dar una respuesta a estas personas, es un 10% de la población que, si no le damos una respuesta rápida, pues le estamos perjudicando y realmente pues estamos yendo contra sus derechos, ya que la ley establece que en seis meses tienen que tener solucionados... esa... esa reclamación o ese expediente que solicitan.

Por lo tanto, señora consejera, yo la animo a seguir trabajando en esta misma línea a pesar de esa reducción en los plazos. Vemos que las quejas en la Diputación del Común han aumentado, hemos pasado de 310 en junio de 2023 a tres... perdón, a 563 en el mes de noviembre referentes a temas de discapacidad. Por lo tanto, yo me pregunto que qué habremos hecho para lograr que la discapacidad sea un problema estructural, y a mí solo se me ocurren dos ideas: que no hemos puesto los recursos, ya sea económicos, materiales o humanos suficientes, y la excesiva burocracia que tenemos. Por lo tanto, yo creo que tiene usted un arduo trabajo por delante, un trabajo muy duro, en el que puede contar con la Agrupación Socialista Gomera, por supuesto, porque creo que tenemos que tener cada vez una sociedad muchísimo más inclusiva y en eso nos va a encontrar a todos los partidos, o a todos los grupos de este Parlamento, como ya lo estamos demostrando en esa comisión específica que tiene la discapacidad en este Parlamento.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta, buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

La semana pasada celebrábamos el día internacional de las personas con discapacidad y, como muchos tantos, me hice eco de ello en las redes sociales. Sin embargo, me dio mucha pena tener que hacerme eco igualmente de las declaraciones de la diputada del común. Por un lado, advertía que, a pesar de que los procedimientos de resolución de la discapacidad deben... tienen un plazo de seis meses, lo cierto es que en nuestra comunidad autónoma se atendían en cuatro o incluso cinco años. Pero lo que más me preocupó

fue las siguientes declaraciones de la diputada del común, que decía que su consejería, la Dirección General de Discapacidad, no le había proporcionado los expedientes de discapacidad en relación con una investigación que tenía abierta de oficio.

Respecto a lo primero, entiendo que no podemos ser demasiado exigentes respecto a ese plazo para resolver las solicitudes de valoración de la discapacidad, porque el panorama que usted se encontró tras cuatro años de Pacto de las Flores fue duro, fue un panorama en el que tenían sobre la mesa unos 40 000 expedientes de canarios pendientes de esa valoración. Pero respecto de esta segunda cuestión, es decir, que no se traslade la información necesaria a la diputada del común, sí que creo que tenemos que ser exigentes. Por parte de nuestro grupo parlamentario, el año pasado, al inicio de la legislatura, fuimos bastante benévolo en el momento de la elaboración de los presupuestos generales de la comunidad autónoma y admitimos, en virtud del principio de autoorganización, que consideramos que debería ser respetado y le dimos un voto de confianza, que usted en su consejería tuviese una nueva estructura que, se suponía, iba a dar sustento y empuje a esta cuestión, por lo cual entendemos que, después de un año, sí que tenemos que valorar y ver por qué su consejería, o concretamente la Dirección General de Discapacidad, no está atendiendo los requerimientos de información y documentación de la diputada del común, sobre todo en un contexto, en el actual, en el que, en un año han aumentado las quejas en un 80% y aún no hemos cerrado el año.

Estas quejas van, fundamentalmente, por la burocratización. Me gustaría, en este sentido, preguntarle si se ha avanzado en la digitalización de los procedimientos, también por esa falta de especialización del personal y falta de cobertura de plazas a la que usted se ha referido, que ya hay en torno a 20 personas nuevas, también en cuanto a los convenios, que, efectivamente, se ha avanzado ya con Lanzarote y La Palma, pero me gustaría saber qué sigue fallando y también preguntarle por qué no se evalúa respecto a la discapacidad lo mismo que se ha hecho con la dependencia, es decir, declarar esa situación de excepcionalidad que quizás podría servir para dar un mayor empuje. Porque lo cierto es que la población con discapacidad sigue aumentando a pasos mayores que la población en general, y vamos a tener que necesitar un nuevo abordaje, que para se encargue de la accesibilidad y de otras cuestiones en primer lugar tendrá que atender con tiempo esas solicitudes de las personas con discapacidad.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Santana Santana. Espere un momentito.

Ya tiene usted la palabra.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Consejera, dicen que las casualidades no existen, por tanto no es casualidad que saliera esta noticia hace unos días (*mostrando un documento a la Cámara*), donde la diputada del común manifestaba que era inadmisibles que en Canarias pasen hasta cuatro años para la obtención de un certificado de discapacidad, y hoy precisamente sea su partido, el grupo Coalición Canaria, quien trae esta comparecencia.

Imaginaba que usted iba a anunciarnos algún tipo de solución ante este tema, las mismas soluciones que también nos contaba en mayo, cuando Nueva Canarias-Bloque Canarista le traíamos una comparecencia sobre discapacidad, pero que a día de hoy no ha dado ningún resultado, y es que las estadísticas no mienten.

¿Usted sabe lo que está suponiendo para las familias con niños pequeños diagnosticados con algún tipo de discapacidad que tengan que esperar para que se les reconozca ese grado? Que mientras esperan no pueden hacer uso de su prestación, de sus derechos, de sus servicios, porque esto pasa, esto pasa y yo tengo casos, y si quiere después yo se los paso a usted. Lo que no puede decir aquí es que está todo solucionado y que la dirección general ha supuesto una fórmula mágica en la discapacidad en Canarias.

¿Usted sabe lo que supone tener un accidente o algún tipo de enfermedad y tener que esperar años para que se reconozcan esas prestaciones y derechos? ¿Usted sabe lo que significa eso? ¿Sabe lo que significa que haya familias que tienen caducada la tarjeta de aparcamiento y que se les multe por hacer uso de su derecho para... (*ininteligible*) a sus hijos e hijas? ¿Sabe usted lo que está suponiendo eso? ¿Qué medidas tiene su consejería para solventar esta realidad?

Hace siete meses usted nos decía que había... que tenía en marcha una batería de soluciones. Mi pregunta es ¿dónde están, dónde están esas soluciones? Un año y medio después de haber creado una Dirección General de Discapacidad, ¿usted verdaderamente cree que es efectiva? Mire, la diputada que

le habla le valoró la iniciativa en la primera comisión, le dije que nos parecía una idea brillante, porque contribuiría precisamente a aliviar esas listas de espera, a construir una sociedad universalmente accesible, a construir una sociedad donde la igualdad de oportunidades no fuese una utopía. Pero es que a día de hoy seguimos incluso peor.

La discapacidad no es una prioridad para su Gobierno, y la mejor muestra de ello son los presupuestos, donde ustedes dejaban tiradas a todas las organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, poniendo en peligro la continuidad de sus servicios. ¿A lo que sí ha dado prioridad este Gobierno sabe lo que es? A buscar un echadero a alguien con carné político, creando una Dirección General de Discapacidad que hasta la fecha ha demostrado ser un timo, un engaño. Sin duda, es una magnífica oportunidad perdida que esperamos que recuperen por el bien de las personas con discapacidad en nuestro país canario.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Paniagua Navarro.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, consejera, muy buenos días.

Permítanme que le responda a la señora Santana, porque le ha preguntado si usted conoce la realidad que se encontró cuando llegó a esta consejería. Yo creo que sí, por eso está trabajando. Lo que yo creo es que la señora Santana no se ha enterado a día de hoy de lo que dejó su partido, que cogobernaba en Canarias. Una pena que solo escuchemos por parte de Nueva Canarias reproches, exigencias, que pretenden que un problema heredado, enquistado aquí en Canarias, se solucione en apenas un año y medio. Eso sí es que ser no conocedor de la realidad que se está viviendo en Canarias y no valorar el esfuerzo que sí que reconocemos desde el Grupo Parlamentario Popular que está haciendo su consejería.

Consejos vendo que para mí no tengo, más propuestas y menos crítica, más propuestas y menos palabrería aquí en esta tribuna, en la que se habla de cara a la galería sin aportar ninguna solución. No le he escuchado jamás en esta tribuna, señora Santana, ninguna propuesta, usted se queja, vende titulares, pero después a la hora de proponer se quedan mudos.

Lo primero y primordial, consejera, que usted ha hecho es llevar a cabo una acción que era necesaria. Usted lo ha precisado aquí, ojalá hubiera más personal, ¿verdad?, valorando, ojalá, pero sí que se han cubierto esas 20 plazas, esos 20 puestos, porque sin profesionales que valorar no hay avance, y eso lo sabemos todos –le pido un poquito de silencio, por favor, que yo la he escuchado atentamente, señora Santana–. Parece que el trabajo está dando sus frutos, lentamente, pero está dando sus frutos porque hay constancia de que las listas de espera para ser valorados se ha reducido, por ejemplo, en las islas no capitalinas y ahora falta, claro que sí, que ese descenso también se haga notable en islas como Tenerife o Gran Canaria, aunque precisar, y esto es un dato que sí que ha aportado la consejería, el número de valoraciones realizadas ha sido superior al que al número de solicitudes o de nuevas solicitudes. Esto significa que se está logrando por primera vez en años reducir esa lista de espera por primera vez, recalco.

Yo sé que no es una labor sencilla, consejera, que los números no han parado de aumentar y usted se encontró esa larguísima lista de espera, pero confiamos en que las palabras se reviertan, me refiero a las diputada del común en la que sí que ha alabado las acciones que se están llevando a cabo, la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad del archipiélago, pero claro que las cifras están muy lejos, que no se puede tardar en Canarias 4 años en valorar a una persona con discapacidad, pero es que se tarda ahora y se tardaba hace 4 años, lo que pasa que antes se miraba para otro lado.

Yo sé que vamos a cumplir la ley y que esa lista de espera de 6 meses ahora, un año y medio después de este Gobierno, está más cerca que antes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Tejera Rodríguez.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Señorías, la gestión de la discapacidad en Canarias sigue siendo ineficaz e insuficiente. Las listas de espera para reconocer el grado de discapacidad se ha convertido en un símbolo de la inacción de su

Gobierno. Mientras otras comunidades avanzan en la reducción de los tiempos y los trámites nuestra comunidad se perpetúa en una situación insostenible donde las personas con diversas discapacidades reclaman con urgencia una gestión eficaz y eficiente. Sin embargo, su gestión evidencia una desidia alarmante hacia uno de los colectivos más vulnerables de la sociedad. Su pasividad no solo condena a quienes esperan sino que también refleja la indiferencia institucional hacia la dignidad y derechos de las personas con discapacidad.

Consejera, el inmovilismo político es inaceptable, las familias no necesitan anuncios, notas de prensa, discursos, necesitan soluciones. Las quejas se acentúan, y así lo manifiesta la Diputación del Común que en los últimos 11 meses de 2024 asciende a un 80% más que en el año 2023, esto hace la escalofriante cifra de 563 quejas. Y, consejera, ¿para cuándo la puesta en marcha de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad anunciada en sede parlamentaria en el mes de mayo y todavía las familias no disponen de ella?

Para las personas con discapacidad, consejera, cada día de demora no es un solo, no es solo un retraso administrativo, sino una violación flagrante de los derechos que ve frustradas sus oportunidades de acceso a la educación, al empleo, a prestaciones, en resumen, a la normalización de sus vidas.

La pregunta, consejera, ya no es cuánto más pueden soportar las personas con discapacidad y sus familias, sino cuánto tiempo más está dispuesto su Gobierno a mirar hacia otro lado.

Hoy nos ha relatado de nuevo anuncios que ya conocíamos y que lo ha hecho durante el año y medio de Gobierno, pero, consejera, la atención a la diversidad en Canarias destaca tristemente como una de las comunidades con peores indicadores, a pesar de la información que usted nos ha traído hoy a este Parlamento. Su Gobierno tiene que dar soluciones con urgencia y diligencia para agilizar los trámites del reconocimiento y revisión de grado de discapacidad y reducir las listas de espera para garantizar una atención digna a este colectivo demostrando que la igualdad de derechos no es solo un lema sino una realidad tangible.

Consejera, es hora de dejar atrás los discursos, los diagnósticos y pasar a la acción. Su Gobierno debe tener un compromiso firme y una hoja de ruta para las valoraciones de discapacidad, en primer lugar, con medidas efectivas, concretas, resolutivas y reales...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nacionalista Canario toma la palabra el señor Martín Fumero.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta.

Miren, los de venir hoy aquí a rasgarse las vestiduras está muy bien, empiezo por el Partido Socialista cuando dice de desidia y mirar hacia otro lado. Desidia, desidia la de ustedes en la pasada legislatura. Mirar hacían otro lado, mirar hacia otro lado es mirar, no mirar a la cara a las personas con discapacidad y mirar hacia otro lado es permitir la gestión desastrosa del anterior consejera Noemí Santana que presumía de escudo social en esta Cámara, pero el escudo social tenía un agujero negro importante que eran nueve mil, era una gaveta donde había 9800 expedientes sin registrar de personas con discapacidad.

Nueva Canarias hoy se rasgas las vestiduras, pero no se rasgaba las vestiduras cuando estaban esos 9800 expedientes en las gavetas sin registrar y cuando había 30000 personas esperando porque se les resolvieran sus expedientes. ¿Sabe usted...? –No. Usted no estaba, pero sí estaba su presidente del partido como vicepresidente del Gobierno y estaba parte de su grupo parlamentario en esta Cámara–, ¿sabe usted que habían siete años de espera y que ahora en apenas año y medio se ha bajado a cuatro? ¿Es suficiente?, por supuesto que no. Pero nos rasgamos hoy las vestiduras con cuatro años de espera y cuando había siete mirábamos para otro lado, ¿eso es lógico?, creo que no.

Además, no hay varas mágicas evidentemente para solucionar las cosas pero sí se están poniendo las medidas, y lo está aquí exponiendo la consejera, veinte profesionales más que se han incrementado y que eran vacantes, vacantes que no estaban cubiertas, y aquí nadie levantó la voz ni mucho menos, miraban para otro lado. No solo el resultado de incorporar las veinte vacantes, ha dado aquí el dato la consejera de que ha contratado a catorce médicos más resolviendo la falta de medios existentes, sobre todo en Gran Canaria y duplicando los que había en Tenerife, que es donde más se acumulan las personas en lista de espera.

Esta incorporación de personal más la inyección presupuestaria del nuevo contrato programa y lo contenido en el proyecto de la ley de presupuestos para 2025 son cruciales para continuar resolviendo las revisiones y las evaluaciones del grado de discapacidad y bajar las listas de espera.

Nos alegra escuchar que se ha detectado ya una reducción considerable en las islas no capitalinas y que en Tenerife y Gran Canaria, por primera vez en años, el número de valoraciones realizadas es superior al número de solicitudes. ¿Quiere decir esto que se va a resolver todo en un año?, no, pero ya nadie tendrá que esperar casi siete años para resolver un expediente de valoración del grado de discapacidad que es vital para muchas personas sobre todo porque se están priorizando a los menores y a las personas con enfermedades graves.

Los convenios firmados con los cabildos son muy acertados porque permiten reforzar los equipos existentes y dar una respuesta eficaz en las islas no capitalinas. La creación del equipo específico de La Gomera es una acción que no solo agiliza los trámites para la población de la isla colombina, sino que descarga el número de expedientes que se tramitan desde Tenerife.

La importancia que se le está dando a la atención temprana es primordial porque permite actuar de manera preventiva corrigiendo las causas de la discapacidad o disminuyendo sus efectos; cuanto antes se actúe antes se podrán poner en marcha las medidas específicas que requieren el menor y su entorno.

Otro asunto vital es el acceso a la información clínica de los pacientes obrantes en el Servicio Canario de la Salud. Hoy aquí ponemos el grito en el cielo, pero cómo le explicamos a las personas con discapacidad que los facultativos de la Dirección General de Discapacidad no tengan acceso a los datos clínicos de las personas del Servicio Canario de Salud, duplicando el trabajo de los profesionales y obstaculizando la resolución de esos expedientes.

El acceso a esa información no solo mejora la labor de los médicos, como dije, sino que aumenta la fluidez de las valoraciones de las personas solicitantes en la valoración de grado.

En cuanto a la mejora de la gestión de expedientes y la implementación de las herramientas telemáticas y de la inteligencia artificial permitirán agilizar la tramitación, pero coincidimos con usted en la necesidad de modificar el marco normativo que permita garantizar que los derechos de los ciudadanos recogidos en la ley hoy por hoy no se cumplen en lo relativo a plazo de resolución de los seis meses legalmente fijados.

Si queremos resultados distintos hay que implementar medidas distintas. Sabemos cómo se llegó a la situación de colapso en la gestión de la discapacidad, llegando a tiempos de espera próximos a los siete años; se están tomando las medidas para corregir esta situación, hoy la espera máxima se sitúa en los cuatro años, que, por supuesto, sigue siendo un periodo indeseable; aunque se están resolviendo expedientes anteriores en función a su prioridad cuenta usted con este grupo para continuar por ese camino y poder respuesta eficaz a las necesidades de las personas con discapacidad.

Está claro que las cosas no se van a cambiar de un día para otro, pero va usted por el camino correcto. Este Gobierno está actuando con transparencia, con datos reales, sin esconder expedientes en los cajones para no engrosar las listas.

Mucho se ha hablado aquí del escudo social para que... que en algunas materias no negamos que funcionó, es cierto, pero en el caso de la discapacidad no solo no funcionó sino que se convirtió en un agujero negro donde caían las solicitudes que nunca tenían respuesta. Ahora hay que hacer cosas distintas y poner el foco más que en las cifras en las personas, porque detrás de cada expediente hay una persona y una familia que necesita de una respuesta y el tiempo es fundamental porque en muchos casos en las personas con discapacidad el tiempo corre en su contra.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia.

· **11L/I-0049 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO Y EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Decirles también que se acaba de decidir aplazar, se ha solicitado el aplazamiento de la interpelación que era esta tarde a la consejera de Sanidad, lo digo a efectos de que también se vayan organizando.

· **11L/C/P-0528 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA EN ESTE AÑO PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA EN DISCAPACIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) (CONTINUACIÓN)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Tiene usted la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señorías.

Espero ir respondiendo poco a poco a todas las intervenciones que ha habido.

En cuanto a AHI, tanto al diputado de AHI como de ASG y de VOX, la diputada del común tiene la información y les va... estamos facilitando toda la información precisa, es verdad que alguna de esa documentación es bastante amplia y está costando evidentemente porque el personal estamos en fase de incorporación de nuevo personal que nos ayude en toda esta tarea, pero, bueno, se le está dando la información y se le va a seguir dando por supuesto la información, como no puede ser de otra manera, porque además, como bien decían ustedes, tenemos entre todos que ayudar y proponer las medidas correctas para poder salir de esta situación, que efectivamente no es una situación nueva sino que lleva años con un retraso importante en la obtención de ese grado de discapacidad, y nosotros estamos poniendo los esfuerzos, estamos poniendo los esfuerzos en la contratación de personal, en aquel personal que, estando en la RPT, no se había... estado vacante o no se había puesto su incorporación o en aquellos nuevos contratos, programas, que ya están aprobados por el Gobierno y que nos permitirán la contratación de más personal, incluido esa nueva incorporación de personal con los convenios que estamos realizando con los cabildos insulares y que nos permitirán reducir esas listas de espera y ya nos están permitiendo reducir y, en próximas fechas, acabar con las listas de espera en las islas no capitalinas.

En cuanto a la atención temprana, como bien decía también el compañero diputado de Coalición Canaria, estamos llevando a cabo una labor muy amplia en coordinación, como no puede ser de otra manera, con las consejerías de educación y sanidad que nos han permitido la creación de esos equipos múltiples (*ininteligible*) de valoración que detectan a niños menores de seis años que padecen trastornos de desarrollo susceptibles de tratarse mediante terapia de atención temprana y que no la estaban recibiendo o no se habían detectado anteriormente.

También tengo que decir que, efectivamente, la información que ha dado el diputado de Coalición Canaria que estamos... esa información clínica, el acceso a esa información clínica, el que nuestros médicos o nuestros psicólogos y psicólogas de los equipos de atención accedan directamente al historial médico del Servicio Canario de Salud nos permite agilizar muchísimo los expedientes, porque significa que no tenemos que pedir a la persona, o a ese familiar que viene con la persona, esos informes médicos que tenía que ir a la residencia o a su especialista a sacarlos para después traerlos a la dirección general para después nosotros valorarlo.

El acceso al sistema Drago, que ya todos nuestros médicos... bueno, muchos de nuestros médicos ya venían del Servicio Canario de Salud, los que hemos incorporado nuevos, con lo cual ya no hacía falta darles la formación necesaria, pero al personal más antiguo de la Dirección General se le está... ha formado, eh... para el uso de ese importante recurso y ya está siendo efectivo, con lo cual ya no tenemos que pedirle a la ciudadanía ningún informe médico del Servicio Canario de Salud, porque ya tenemos acceso desde la dirección general.

Estamos trabajando, igualmente, en una normativa que permita la regulación del reconocimiento del grado, teniendo en cuenta aspectos técnicos y administrativos de todo el proceso de valoración, lo que permitirá, nos permitirá, esa agilización y reconocimiento inmediato del grado a quienes contemplan... a quienes cumplan determinados requisitos. Esto está siendo analizado, o ha sido analizado, tanto con el INS, con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, como con el ministro de Derechos Sociales, porque es una normativa que queremos que sea apoyada no solo en Canarias, sino que incluso se eleve a nivel nacional y estamos hablando de esas pasarelas de obtención del grado de... un grado del 33% de forma inmediata. Canarias, a diferencia de otras comunidades autónomas, no contaba hasta el momento con esa aplicación móvil de la tarjeta de discapacidad que permitiese a las personas con discapacidad disponer en sus dispositivos móviles de la tarjeta que acredita dicha condición, y que esa acreditación que se tenía que requerir en múltiples trámites era una situación engorrosa llevar esa... ese documento encima en todo momento.

Esta... app ya la tenemos puesta en marcha, o sea, ya la tenemos el eso, pero sí es verdad que no la hemos podido poner en marcha, efectivamente, porque lo que, supuestamente, tenía que ser una normativa con... (*ininteligible*) algo de orden, eh... por la identidad y por la importancia de los datos que se van a distribuir en esa app ha llevado la tramitación de un decreto que en próximas fechas llevaremos al Consejo General de Servicios Sociales para su aprobación, bueno, para dar cuenta de él y su aprobación y después, eh, eh... la aprobaremos por parte del Gobierno de Canarias, con lo cual yo creo que antes de final de año tendremos esa disposición normativa y el informe del Consejo Consultivo y aprobación a primeros de año del 2025, con lo cual, de momento, que esté aprobado ese decreto que regulará esa tarjeta de discapacidad automáticamente podemos ponerla en funcionamiento porque ya están superadas las fases de pruebas de la... de la tarjeta de discapacidad.

Yo sí... me gustaría, eh... seguir contando con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, igual que se hace en la Comisión de Discapacidad, porque entiendo que todas las portaciones que hacen entidades, grupos políticos, diputado del común, a poder solucionar esta situación de las personas con discapacidad en Canarias van a ser bienvenidas por este Gobierno y siempre vamos a tender la mano a todos los grupos políticos para poder llevar a cabo esas acciones, de manera que las personas con discapacidad puedan acceder cuanto antes a sus derechos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos... espera un momentito... antes de pasar a la comparecencia, como hemos tenido unos líos hoy de aplazamientos y unas cosas *pa* esta tarde, otra definitivamente, otra por la mañana, y tenemos la agenda esta tarde y no tengo a los portavoces aquí y no ponen *okay* a nada, si les parece bien haríamos esta comparecencia, haríamos el receso, y yo les propongo, dado que se han quitado las interpelaciones de esta tarde y tal, si quieren empezar a las cinco. ¿Les parece bien?

Empezaríamos, para que no tengamos lío, con la comparecencia de doña Migdalia, la 0567; después pasaríamos a la pregunta de la consejera doña Nieves Lady Barreto y su comparecencia; después pasaríamos al resto... no, su comparecencia, su pregunta y después veríamos si trataríamos una o dos PNL.

Lo digo porque había varios... muchos tenían previsto que hoy no se vieran PNL, pero que vamos a ver seguramente dos PNL.

¿Les parece entonces? Yo les pido a los que están aquí, que no son portavoces, que llamen a sus portavoces y que pongan *okay*, pero yo no voy a escribir todo esto en un wasap. ¿Vale? O los portavoces adjuntos me digan que sí, ¿hay algo que he dicho mal? (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, dialoga con el señor letrado-secretario general*). Nieves Lady Barreto, para que después la consejera de Presidencia haga su pregunta y su comparecencia, ¿qué problema hay de eso? Empezamos con la de Migdalia que se ha aplazado para esta tarde. Sí.

Entonces, los portavoces adjuntos que están aquí, todo el mundo está de acuerdo con esto. (*Asentimiento*). Bien.

Pues pasamos a la siguiente comparecencia.

· **11L/C/P-0570 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO FRENTE A LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LAS AYUDAS Y PRESTACIONES SOCIALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): De la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la valoración del Gobierno frente a las propuestas de modificación de las ayudas y prestaciones sociales, a petición del Grupo Socialista Canario.

Tiene la palabra la señora Máñez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señora consejera.

Un pleno más el Grupo Parlamentario Socialista viene a denunciar el modelo de servicios sociales que quiere imponer este Gobierno de Coalición Canaria-Partido Popular, un modelo que se aleja cada vez más del sistema público de servicios sociales, un modelo que se acerca peligrosamente a la privatización, y que genera inequidades en el acceso a los derechos sociales que establece la ley.

Los grupos que apoyan al Gobierno, Agrupación Herreña Independiente, Agrupación Socialista Gomera, Partido Popular y Coalición Canaria presentan tres enmiendas a la Ley de Presupuestos que pretenden modificar por la puerta de atrás, sin diálogo y sin participación, la ley de servicios sociales, el decreto que regula el servicio de ayuda a domicilio y el catálogo de servicios y prestaciones. Es verdad que estamos en un trámite legislativo, que es el aprobación del proyecto de Ley de Presupuestos y en un ámbito de actuación que corresponde a los grupos políticos que conforman esta Cámara, pero a nadie se le escapa que una modificación de ese calado no se lleva a los presupuestos si no hay un cierto acuerdo con el Gobierno. Se pretende dar con estas modificaciones la posibilidad a los ayuntamientos para que puedan sustituir la prestación directa del servicio ayuda a domicilio por una prestación económica. *(Se incorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta)*. Esta modificación desvirtúa la esencia de la ayuda a domicilio como derecho, convirtiendo lo que debe ser un servicio garantizado y organizado por los ayuntamientos en una mera prestación, eliminarían la obligación de prestar y organizar el servicio por parte de los ayuntamientos, abre la puerta a una posible privatización, y compromete la calidad y equidad de la atención de las personas más vulnerables que necesitan este servicio.

La ley tal cual está redactada ahora establece dos supuestos: prestaciones cuando es para personas que están cuidando a sus familiares y con carácter excepcional y temporal –que es lo que establece ahora mismo– cuando la Administración no puede garantizar el servicio, y es lógico que así sea, porque no es lo mismo tener el derecho a recibir el servicio que convertirlo en una prestación.

Estas enmiendas se cargan de forma inaceptable, antidemocrática, un derecho que asiste a la ciudadanía. El ayuntamiento va a poder decidir si presta el servicio o da una prestación, pero el ciudadano no va a poder elegir el modelo, por lo tanto, hay también una vulneración clara de los derechos que asisten a las personas que necesitan este servicio, que son personas vulnerables que requieren de apoyo y cuidado, además, se descarga la relación directa de la persona, que en este caso no es con el ayuntamiento, organizador de servicios, sino con la empresa.

Nos surgen muchas preguntas, señora consejera. En primer lugar, ¿esta medida que modifica el modelo ha sido informada en la Conferencia Sectorial de Servicios Sociales?, porque debe ser informada aquellos proyectos que afecten a otras administraciones; no sigue el procedimiento de modificación del catálogo que establece la ley; ¿el consejo ha informado con el carácter preceptivo que establece la ley sobre esta modificación que se pretende?, ¿hay algún informe técnico profesional que haya valorado las implicaciones que tiene esta modificación?, ¿hay alguna recomendación por parte de los profesionales? Si no existen informes que lo avalen, ¿qué le parece a usted que una modificación del catálogo no cuente con el informe preceptivo del Consejo General de Servicios Sociales que sí o sí tiene que participar en cualquier modificación y actualización del catálogo? Si esta modificación que se pretende imponer vía ley de los presupuestos no ha sido informada ni cuenta con ningún informe técnico ni de los órganos de participación preceptivo, ¿qué avala esta modificación ya qué intereses responde?, ¿a qué responde la urgencia de hacerlo vía enmiendas a los presupuestos?

Nos parece, señora consejera, que esta propuesta es una cacicada, un ataque directo al sistema público de servicios sociales, una vulneración de los derechos de protección social a la ciudadanía en Canarias y, en especial, a las personas más vulnerables por las que usted y este Gobierno debería estar velando y con esta modificación, si se aprueba, no lo van a hacer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Buenas tardes, señorías.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señora diputada.

No hace poco en este Parlamento de Canarias me decía usted a mí que no respetaba a esta Cámara, usted me hace hoy una comparecencia sobre la valoración del Gobierno frente a las propuestas de modificación

de las ayudas y prestaciones sociales de una enmienda presupuestaria que está aún en el debate y que no se ha votado y que yo tengo que respetar las acciones y las cuestiones que ustedes planteen en esta Cámara, ustedes tienen que tener un debate en esta Cámara donde dirán o aportarán todas las cuestiones que tienen que hacer, y si hará, habrá una votación y este departamento que presido y este Gobierno tendrá que hacer lo que esta Cámara legisle, el Gobierno debe, no puede ser de otra manera, dar cumplimiento a los acuerdos aprobados por la mayoría en este Parlamento y no sé qué más quiere que yo le comente sobre este tema.

Sí es verdad que en su solicitud de comparecencia proponía que valorara la modificación de las ayudas y prestaciones sociales y, pues, ya que me da la oportunidad si me permiten informarles que la Consejería de Bienestar Social ha iniciado un proceso de gran calado que permite la modificación de las ayudas y prestaciones sociales con el fin de simplificar los procedimientos y agilizar su tramitación. Como saben, este departamento ejecuta a lo largo del ejercicio diferentes convocatorias y subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a las entidades del tercer sector y financiadas con fondos propios. Algunas de estas subvenciones publicadas su base es de carácter indefinido y otras no. Al asumir las responsabilidades de gestión de este departamento comprobamos que existe una amplia diversidad y diferencia entre las mismas, a pesar de que las cantidades son de términos amplios, las mismas a la hora de concurrir a las diferentes convocatorias. Por ello estamos trabajando en la elaboración de unas bases que dan unidad y coherencia a los procedimientos y que permitirán... (*ininteligible*) en una actuación coordinada y que favorezcan la simplificación de los procesos, tanto para las entidades solicitantes como en la gestión que se realiza por parte del personal de esta consejería implicado en materia de subvenciones.

Este proyecto de orden de bases reguladoras de carácter indefinido abarca a todas las áreas competenciales de esta consejería destacando las siguientes: la planificación y promoción de la igualdad y respeto a la diversidad en Canarias, el fomento de la... (*ininteligible*) de la participación de las mujeres en Canarias, la ejecución de proyectos en el área de infancia, familias y juventud, ... (*ininteligible*) de proyectos en el área de personas mayores, inmigración, voluntariado, pueblos y... (*ininteligible*) inclusión social, planificación y promoción de la diversidad LGTBIQ+ en Canarias, ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia.

Estamos trabajando en este sentido en los últimos meses porque queremos dar un salto cualitativo de considerable alcance, no solo para lograr una mayor celeridad, transparencia y adecuada coordinación, sino para también para optimizar y simplificar los procedimientos en materia de subvenciones consiguiendo una gestión más eficaz y rápida en beneficio tanto de la ciudadanía que ve satisfecha más rápidamente sus aspiraciones como de la propia Administración de la comunidad autónoma canaria que tiene un instrumento eficaz para la agilización de su actividad de gestión y de control de las distintas subvenciones que concede.

Este avance se materializa mediante el diseño de unas bases de tipo de carácter indefinido regulada en subvenciones que se convoquen en concurrencia competitiva que se dirijan a proyectos sociales realizados por entidades del tercer sector y cuya financiación proceda en exclusiva de fondos propios del Gobierno de Canaria. A través de estas bases significan los diferentes elementos que actualmente son muy dispares en las órdenes de convocatorias publicadas. Analizamos también los requisitos, criterios de valoración, documentación a presentar, órganos, instrucción, plazo, medios de justificación, etcétera. Asimismo, la unificación de la tramitación en cuanto a los plazos favorecerá el avance en el conocimiento del impacto de las diferentes líneas de subvención permitiendo con ello tener unos datos más rigurosos que faciliten la priorización de objetivos y actuaciones.

Debemos también mencionar la necesidad de apoyar las entidades del tercer sector mediante esta iniciativa, ya que las entidades no solo complementan la iniciativa pública sino que desarrollan una importante labor en el impulso de reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, así como el logro de la cohesión y la inclusión social de todas las personas, debiéndose instrumentar este apoyo económico de acuerdo con la legislación vigente en materia de subvenciones públicas mediante un procedimiento de concurrencia competitiva, resultando necesaria su regulación a través de una norma de rango reglamentario mediante orden departamental.

En coherencia con la *Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias*, esta norma tendrá los siguientes objetivos finales: fomentar la participación de asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro con el desarrollo de actuaciones destinadas a personas en situación de pobreza y exclusión social; favorecer la evaluación e información de situaciones de necesidad social; mejorar la calidad debería promover la normalización, participación y la inclusión social, económica y laboral, cultural y educativa y de salud de las personas que de forma indirecta sean beneficiarios de los proyectos que se financien a

través de las correspondientes convocatorias; facilitar la permanencia de las personas y de su entorno social y familias, respetando y preservando su interés, así como evitar situaciones de soledad no deseada; promover la atención social a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

No obstante, con esta norma se pretende también alcanzar otros objetivos relacionados con la gestión y tramitación de las mismas, como son: unificar, en el ámbito de esta consejería, los diferentes reglamentos que actualmente son muy dispares en las órdenes de bases reguladoras; dar coherencia a los procedimientos a ... (*ininteligible*) en una actuación coordinada; favorecer la simplificación de los procesos; facilitar la cobertura de las áreas; lograr un mayor conocimiento del impacto de las diferentes líneas de subvención.

En otro ámbito, como se refiere a programas de interés general dirigidos a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos sociales y financiados a cargo del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se están realizando las siguientes actuaciones a fin de lograr una reducción en los plazos de tramitación: se han aprobado las bases de carácter indefinido, se ha centralizado la gestión en la secretaría general técnica como órgano transversal y ya desde la convocatoria del IRPF 2023 se incluyó una línea de subvención para resolver sin tener que esperar al resto de líneas.

Esto, junto con el contenido de las bases y demás, nos va a permitir actuar en cuanto a este... y somos evidentemente conscientes de que todas estas actuaciones no verán resultados de un día para otro, pero sobre todo por el retraso estructural de los procedimientos que se vienen gestando históricamente en esta consejería, pero sí confiamos en que todas estas actuaciones y la vigilancia ... (*ininteligible*) le busque las mejoras, considere necesario realizarlas, logremos convocar sobre las convocatorias en tiempo y forma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, presidenta.

Con independencia de los aspectos formales que están sustanciando a nivel jurídico en este Parlamento en relación con las propuestas puntuales de determinadas modificaciones en las prestaciones recogidas en el proyecto de ley de presupuestos, creo que conviene dejar claras algunas cuestiones de carácter previo y, sobre todo, felicitar a la consejera porque ha hecho una matización muy interesante, se debe usted al Parlamento y esta cuestión no ha sido debatida todavía en el Parlamento y ya le están requiriendo a usted para que se manifieste sobre algo sobre lo que el Parlamento no ha hablado, yo creo que ese matiz es muy importante y hay que dejarlo claro.

Las enmiendas que se han presentado pretenden, en última instancia, mejorar los procedimientos para que las prestaciones y ayudas lleguen al mayor número posible de beneficiarios y que lo hagan también en un plazo de tiempo que entre dentro de lo razonable. Estamos hablando de un sistema complejo por la concurrencia de diversas administraciones y por los diferentes peldaños burocráticos que tienen que subir los solicitantes de estas prestaciones. Entiendo la posición del actual Gobierno, que tenía dos opciones: sucumbir a la resignación y dejar las cosas como estaban, que no estaban bien, o intentar ser proactivo y producir cambios con la intención de mejorar precisamente el sistema, y es evidente que se ha optado por hacer las cosas diferentes, no por capricho sino para obtener resultados diferentes, y mi partido siempre apoyará esa manera propositiva de hacer política. Y creo que debemos de seguir centrándonos en mejorar todo el sistema de percepciones de ayudas y de no perder vista en ningún momento la urgente necesidad que tienen esas personas que lo están solicitando.

Tenemos un buen marco de escudo social, pero también es cierto que hay que mejorar la eficacia y también los resultados del sistema, en eso está el Gobierno y por eso apoyaremos sus iniciativas sin menoscabo de la crítica que se pueda hacer en el caso de las medidas que no se ejecuten o que no tengan el resultado previsto.

Pero yo me pregunto: ¿y en esta Cámara usted, señora Máñez, ha planteado cuestiones que pueden ser interesantes? Vamos a intentar llegar a un acuerdo.

Usted planteaba cómo se coarta la libertad de estas personas que no pueden elegir, tengo serias dudas de si pueden o no pueden elegir o simplemente es la Administración, pero si ahí está la tesitura por qué no presentamos una enmienda donde se recalque que estos peticionarios, estos solicitantes, tienen la capacidad de decidir. Si ahí está el entramado, vamos a hacerlo posible. Es más, como partido político me comprometo a presentar una enmienda, y espero entonces el acuerdo de su grupo en ese sentido, así como el resto de grupos de esta Cámara, de poder llegar a un acuerdo y dar seguridad jurídica así como evitar que estos solicitantes no tengan la capacidad de decisión, creo que si ahí está el escollo creo que podemos llegar a un acuerdo en esta Cámara sobre esta cuestión y sería lo deseable.

Verdaderamente qué queremos hacer: ¿que las listas bajen y que estas personas reciban su prestación?, lo podemos conseguir; ¿queremos darles capacidad de decisión?, lo podemos conseguir. Ahora, solo falta voluntad política.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Ahora es el tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera, interviene la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Presidenta, buenos días, señorías, buenos días, también, a la señora consejera.

Señorías, como grupo firmante de la enmienda presupuestaria que se está debatiendo, queremos dejar claro, para empezar, que el objetivo que con ella se persigue no es otro que optimizar y modernizar los servicios sociales de Canarias, permitiendo, con ello, una atención más personalizada, eficiente y cercana y, lo más importante, se están buscando alternativa a un servicio que no funciona como debería y para eso hay que salir de la queja y, al menos, hacer propuestas.

Nosotros entendemos que, con esta enmienda, Canarias, además, se está alineando con la estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados, la estrategia que comprende de 2024 a 2030, una estrategia que, además, responde a los siguientes objetivos: que la atención esté centrada en las personas, la desfamiliarización de los cuidados, se trata de reducir las cargas sobre las familias, ofrecer mayor calidad y accesibilidad a través de servicios comunitarios que sean inclusivos, dignos y sostenibles.

Señorías, las propuestas presentadas que, como ha dicho quien me ha antecedido en la palabra, ni siquiera todavía han sido aprobadas, contribuyen al fortalecimiento de la gestión local, permiten actuar con mayor eficiencia y cercanía y, sobre todo, también permite avanzar en la modernización del sistema, porque, señorías, la incorporación de nuevas tecnologías nos va a permitir agilizar trámites y reducir la lista de espera en áreas críticas como la dependencia y también la discapacidad.

Somos, además, conscientes de las preocupaciones expresadas por algunos sectores y también, en este caso, por algunas formaciones políticas, pero, señorías, ninguna de estas propuestas persigue recortar derechos, todo lo contrario, se trata de fortalecerlos, garantizando que cada persona reciba la atención que merece y también que sea de forma eficiente. Para lograrlo, y porque conocemos también el desafío al que nos enfrentamos, hemos también solicitado al Gobierno de Canarias que asegure la calidad del servicio, aumente la inversión en servicios comunitarios y también garantice la sostenibilidad del sistema.

Termino. Nuestra responsabilidad, no solo como grupo que apoya al Gobierno, sino como formación política que trabaja por resolver los problemas de la ciudadanía, es garantizar que nuestro sistema de bienestar social evolucione con los tiempos y que también seamos capaces de responder de manera efectiva a las necesidades de nuestra población. Confío que, desde el respeto mutuo y la cooperación, porque aún estamos a tiempo, sepamos construir un futuro en el que todos los canarios se sientan protegidos y acompañados y también sin poder en ningún momento el riesgo el bienestar de ninguno de ellos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Señora Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, su tiempo de intervención.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente, buenos días de nuevo, señora consejera.

Canarias cuenta desde hace cinco años con una ley de servicios sociales enmarcada dentro de la llamada agenda canaria de derecho sostenible, que está enmarcada, a su vez, dentro de la Agenda 2030, una ley que... cuyo objetivo principal es erradicar la pobreza y hacer desaparecer las desigualdades sociales. ¿Qué ha ocurrido en Canarias después de cinco años en vigor de esta ley? Pues nos encontramos con una situación desastrosa. En octubre pasado fue presentado en este Parlamento un informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social que reflejaba que uno de cada tres canarios está en riesgo de pobreza y exclusión social y que, si miramos a la población infante-juvenil, cuatro de cada diez menores están en situación de pobreza. Estamos tan solo detrás de Andalucía y muy, muy lejos de conseguir ese objetivo que se marcó la Unión Europea para 2030, que es que se redujese, o se reduzca la pobreza en un 50% en comparación con 2015.

La culpa de esta situación son, en Canarias, esos gobiernos que se han ido sucediendo y han ido abrazando estas políticas de la Agenda 2030. Me voy a remitir a tres puntos que considero fundamentales

de esta Agenda 2030 y que hacen que la brecha entre las élites y las personas más necesitadas sea cada vez mayor. Por un lado, el aumento de la presión fiscal, una presión fiscal que, si miramos hacia los Gobiernos de Pedro Sánchez, han supuesto más de 62 aumentos de impuestos para recaudar un 30% más, que no han redundado en absoluto en una mejora del estado de bienestar. En segundo lugar, una inmigración ilegal descontrolada que, para Canarias, supone un coste anual de más de 200 millones de euros al año, a lo que nos referiremos esta tarde.

Y, por otro lado, esa priorización de unas ideologías sectarias y de un radicalismo ecológico que, como he dicho, priorizan las necesidades de los trabajadores. Ante esta situación, VOX lo que plantea es que se tomen medidas, en virtud también, y tomando como base ese principio de prioridad nacional, que supone que se dé acceso a los recursos económicos y sociales tanto a los que residen... tanto a los españoles como a aquellos que residan legalmente en nuestro territorio.

En el caso canario, en 2019 se aprobó esta ley, que a primera vista de servicios sociales podía parecer muy pero que muy vistosa, pero sin embargo a día de hoy tan solo se ha desarrollado a través de dos reglamentos, lo que existen muy buenas intenciones, con un plan estratégico, un mapa de recursos, un diagnóstico, y ahora, vía enmienda, Ley de Presupuestos, de unas modificaciones en la ayuda del servicio a domicilio, nos tememos que no se va a conseguir reducir mucho más esa pobreza en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra, señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: ... escritor o escritora cualquier novelista con la mitad de atentados que usted está consintiendo y cometiendo contra los derechos sociales, bien podría perfectamente escribir una saga, que viendo su gestión podría llamarse la saga de los disparates.

En la primera entrega tendríamos el incumplimiento de la ley canaria de servicios sociales en 2024, además de sus recortes en igualdad; en la segunda entrega el antidecreto sobre dependencia que tienen previsto sacar en breve, y que ha conseguido unir en su contra a colegios profesionales, trabajadores y asociaciones; y ya la siguiente entrega de su saga es la estrella de la colección, con esta supera usted cualquier expectativa, perpetúan ustedes el gran ataque a los servicios sociales, intentando colar mediante una ley de presupuestos –repito, mediante una ley de presupuestos– la modificación del Decreto 57/2023, que afecta al catálogo de servicios sociales y prestaciones del sistema público de servicios sociales. Ese catálogo, en el que usted exigía debate y participación, ese catálogo que tanto defendió y que ahora usted traiciona introduciendo a hurtadillas y sin consenso con los entes sociales un cambio al servicio de ayuda a domicilio, una modificación que vulnera los derechos sociales y que pone en peligro la calidad del servicio. Ustedes lo llevan a cabo sin respetar el procedimiento participativo que se establece en el artículo 12 de ese decreto, lo hacen a escondidas, dejando fuera a profesionales, administraciones públicas y a la ciudadanía.

Este acto de oscurantismo y falta de participación democrática parece ser el estilo de su Gobierno y de su consejería, tomando decisiones que van en contra de la ciudadanía, aunque los especialistas en la materia le adviertan de que ese no es el camino usted pone en peligro los derechos de la ciudadanía más vulnerable y sigue adelante.

Señor Acosta, es cierto que la enmienda no está aprobada, pero no hace falta tener dotes premonitorias para saber que será aprobada próximamente, aún así, le agradecemos la mano tendida y cuenta para ello con Nueva Canarias-Bloque Canarista, siempre que sea para impedir este desastre.

Señora consejera, si esto ve la luz será inadmisibile, será un disparate. A veces me pregunto dónde está aquel espíritu de lucha que usted mantuvo hasta hace bien poco por los derechos sociales. ¿De verdad usted no puede parar esto, de verdad va a caer usted rendida ante las mañas de la derecha más retrógrada, atentando nuevamente contra los derechos sociales, atentando contra los derechos de los canarios y canarias? Mire, usted tenía dos caminos, y en lugar de apostar por la senda de la recuperación, de continuar con la construcción de políticas de escudo social, ¿sabe lo que ha hecho?, ha escogido usted la senda que históricamente ha marcado el Partido Popular, la de los recortes, la de priorizar por arriba, la de gobernar para solo unos pocos y la de... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Ahora interviene la señora Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Bueno, buenas tardes ya.

Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

La Administración como objetivo debe implementar planes de simplificación en los procedimientos, supresión de trámites burocráticos, y con ello eliminar procedimientos innecesarios, así como la disminución del tiempo que hasta el momento es lo que constituye uno de los principales escollos cuando se inicia un trámite para solicitar ayudas, a esta consejería o a otras.

Como sabe, señora consejera, son prácticamente las mismas entidades las que concurren a las diferentes convocatorias, por lo que es de suma importancia lo que usted ha comentado, dar unidad y coherencia a los procedimientos, y en ello –ya usted lo ha trasladado– está trabajando. Son estas políticas las que facilitan las relaciones de los ciudadanos con la Administración, ya sean familias, entidades del tercer sector, asociaciones, colectivos.

Las ayudas de emergencia social están destinadas, como todos sabemos, a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario precisas para afrontar necesidades básicas y paliar o evitar situaciones de exclusión. Desde la Consejería de Bienestar Social se ejecutan, y también usted lo acaba de decir, diferentes convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a entidades del tercer sector, y que aprovecho para poner en labor la importantísima labor que hacen en nuestra sociedad, que llegan allá donde no llegan las administraciones, y aprovecho –si me permiten– también reconocer el cuidado y el acompañamiento, la profesionalidad, sensibilidad y entrega con las que trabajan todas las unidades, todas las entidades del tercer sector en mi isla, en Fuerteventura. Y desde aquí les doy las gracias a todas.

De ahí, que usted también lo ha dicho antes, con anterioridad en su intervención, las bases reguladoras de carácter indefinido abarcan diferentes proyectos desde los derechos de las personas con discapacidad y las personas en situación de dependencia, infancia y familias, personas con discapacidad y las personas en situación de dependencia, planificación y promoción de la igualdad y el resto a la diversidad, participación social de las mujeres, planificación y promoción de la igualdad y el respeto a la diversidad, entre otros tantos proyectos que abarcarían estas convocatorias.

Señora consejera, su equipo y usted, este Gobierno lo tiene claro, mayor celeridad, transparencia, coordinación, optimizar, simplificar los procedimientos, conseguir con ello una gestión más eficaz y rápida, gestión y control. Esta es la fórmula, señora consejera, y usted la tiene.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Tiempo de intervención ahora para la señora González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Muy buenos días, consejera.

Vamos a entrar al lío, ¿no? El problema es el caso de la enmienda, la enmienda que aprueba, que presentan los grupos que apoyamos al Gobierno. Y yo tengo una duda, ¿se la leyeron?, ¿los que están criticando la enmienda se la leyeron? Léansela y les invitamos a que se puedan unir para que esta enmienda salga por mayoría del pleno de la Cámara, de la Cámara de Canarias.

Yo entiendo que les pueda levantar sospecha, sobre todo al Partido Socialista, haciendo alusiones a que utilizan la puerta de atrás, ¿pero qué puerta de atrás si las normas se modifican mediante normas?, una ley se modifica por una ley posterior, ¿quién es el órgano competente de dictar las leyes sino es el pleno de la Cámara?, ¿quiénes?

Yo entiendo que les genere celos, pero todos no somos iguales, porque mezclan la ayuda a domicilio de dependencia con la ayuda a domicilio de las entidades locales y, claro, lo mezclan porque les interesa porque quien aprobó una directriz en la legislatura pasada priorizando a las trabajadoras sociales una prestación económica, y ahí no les parecía que estaban privatizando el servicio, fueron ustedes, fue el Gobierno de ustedes, el gobierno de las flores. Pero, no, no todos somos iguales.

¿Se puede mejorar el servicio de ayuda a domicilio? ¿Se puede mejorar el servicio de ayuda a domicilio de las entidades locales?, sí, se puede, o al menos lo vamos a intentar. Y si se puede hacer por qué no vamos a hacerlo.

No vamos a decir que en todos los municipios funciona bien la ayuda a domicilio o funciona igual porque hay 88 municipios en Canarias, en algunos funciona bien, en otros mal y en otros regular. Con esta enmienda lo que se trata de establecer es una nueva herramienta para las entidades locales que puedan desarrollar

libremente o no en el ejercicio y en virtud de la autonomía local que les corresponde que puedan llevar a cabo o no, es simplemente darles las herramientas legales y jurídicas para implantar un servicio seguro.

Dicen que las personas usuarias en caso de que la entidad local las lleve a cabo no pueden elegir, miren, en ningún caso la enmienda altera o modifica el artículo 10 de la Ley de Servicios Sociales el 2019, que aprobamos en esta Cámara, y que establece literal que las personas usuarias del Sistema Público de Servicios Sociales tendrán garantizado el ejercicio de los siguientes derechos, letra h), a escoger libremente el tipo y modalidad de servicio más adecuado en función de su disponibilidad atendiendo a la orientación y a la prescripción técnica de la persona profesional de referencia asignada, la persona profesional de referencia asignada son los trabajadores sociales que trabajan en las entidades locales. Entonces, a ustedes lo que les molesta es que establezcamos jurídicamente con todas las herramientas la posibilidad de optar a los municipios de Canarias, les molesta que le demos la posibilidad de elegir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Iniciamos ahora tiempo de réplica, Grupo Socialista Canario, señora Máñez, tiene la palabra.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo lo dije en mi intervención, estamos hablando de un trámite parlamentario que corresponde a los grupos aprobar en esta Cámara, pero yo le he preguntado a usted su opinión, ¿qué le parece que una modificación del catálogo de servicios y prestaciones se haga vía enmienda a los presupuestos?, esa es la pregunta que yo le estoy haciendo, si le parece que ese es el modelo en el que se tiene que hacer modificaciones al catálogo.

Los colegios de Trabajo Social han denunciado públicamente estas enmiendas que se introducen de forma opaca, que vulneran los derechos sociales, que pone en peligro la calidad del servicio, que se ha llevado a cabo sin respetar esa ley que aprobamos todos que establece el procedimiento por el cual se tiene que modificar el catálogo de servicios y prestaciones, se ha hurtado el debate, se ha dejado fuera a las Administraciones, se ha dejado fuera al Consejo General de Servicios Sociales, se ha dejado fuera la participación de las profesionales.

Si no nos parece mal que se abra el debate del modelo, si hay un problema con el modelo del servicio de ayuda a domicilio, pero se abra con valentía, que se debata en el Parlamento, pero que también en los órganos que legislativamente hemos aprobado donde se pueda participar, con informes que valoren la pertinencia o no, el impacto o no en las personas. La persona no va a poder elegir. El ayuntamiento podrá elegir si da una prestación o sigue prestando el servicio directamente, la persona no va a poder elegir si quiere que se lo preste el ayuntamiento, bien sea directamente o con los mecanismos que están en esta ley de contratos, o que le den una prestación; cambia radicalmente porque no es lo mismo la relación con el ayuntamiento que con la empresa a la que le van a endosar el servicio, cambia radicalmente, y hablamos de personas vulnerables que necesitan apoyo para su día a día.

Esta modificación provoca un cambio sustancial en el modelo que sí que somos el legislativo y que se debata aquí, pero que también se haga el debate en los órganos en los que se tiene que hacer.

La urgencia. No ha contestado el motivo de la urgencia.

Mire, la propia Ley de Servicios Sociales dice que cada dos años hay que revisar el catálogo, tocaba en 2025, ¿por qué no se hizo en ese ámbito?, y además la propia ley dice “no hace falta esperar dos años, cualquier modificación puntual que se requiera porque la realidad social va cambiando se puede hacer en cualquier momento”, por lo tanto, si había una necesidad real que responda al interés general se podría haber hecho perfectamente y que después venga a este Parlamento y que se apruebe, previo estudio, previa valoración de la comisión técnica y con la participación... Parece que al hacerlo vía enmienda a los presupuestos precisamente lo que quiere hacer es hurtar todo ese debate público porque saben, y ahí están viendo los colegios de trabajo social, su oposición radical a esta enmienda por el cambio de modelo que supone, lo dicen los colegios de trabajo social, falta de transparencia, oscurantismo y exclusión democrática.

Mire, casualmente hay un ayuntamiento, el de Santa Cruz de Tenerife, que ha anunciado públicamente su intención de cambiar el modelo de gestión de ayuda a domicilio para dar una prestación, casualmente también ese intento ha chocado con los informes negativos del interventor porque dice que no cumple la legislación vigente, llámese Ley de Servicios Sociales, decreto que regula la ayuda a domicilio y el catálogo de servicios y prestaciones, y casualmente esas son las enmiendas que se traen a este Parlamento

para ser debatidas, casualmente, si se quiere revisar el modelo que se haga, estamos abiertos a revisarlo pero con los estudios, con los avales profesionales.

Porque, no es cierto que la persona vaya a poder elegir, además de los riesgos al cambiarlo por una prestación y ser una subvención se corre el riesgo porque la ley solamente exime a las prestaciones vinculadas al servicio en el marco de la ley de la dependencia, es la única excepción para que no computen las ayudas, por lo tanto se corre el riesgo que computen en el IRPF y pueda perjudicar a las personas por ejemplo a la hora de cobrar una prestación vinculada a una pensión no contributiva.

Miren, en este Parlamento muchísimas veces hemos dicho que hay que prestar más servicios en el ámbito de dependencia y menos prestaciones. Se han criticado, todos los grupos lo hemos hecho en distintos momentos, por el exceso de prestaciones vinculadas al servicio que se dan que al final obliga a que la persona contrate el servicio y mientras queremos una Administración que valide y preste esos servicios, y ahora hacen lo contrario, abren una puerta que, insisto, que se abra el debate pero que se haga también con las profesionales y con los informes técnicos pertinentes que validen si efectivamente se garantizan los derechos o no se garantizan. Además, habrá ayuntamientos que sigan prestando el servicio directamente, respondiendo ante sus ciudadanos y otros que den prestaciones, eso no es garantizar la igualdad en el acceso al derecho al conjunto de la ciudadanía, se está rompiendo un principio básico.

Señora consejera, usted, cuando era presidenta del colegio de trabajo social, decía y exigía y demandaba diálogo y consenso respecto al catálogo de servicios y prestaciones, decía que debía ser analizado y debatido con las profesionales del ámbito social... Le pregunto a usted, no le hablo del trámite legislativo, le pregunto a usted qué le parece que esta modificación no sea debatida ni analizada por las profesionales del trabajo social. Usted no me contesta porque sabe perfectamente que estas enmiendas suponen una vulneración clara a los derechos sociales, esos que antes usted decía defender y ahora mismo se ha olvidado. Falta de diálogo, falta de consideración de las opiniones de las profesionales, los colegios han sido claros sobre el impacto... los colegios, no, la campaña no, los dos colegios se han manifestado en este sentido.

Así que la mayoría a mano tendida, el señor Raúl... Desde luego vamos a estar dispuestos a buscar lo mejor para el conjunto de la ciudadanía, pero ojo con modificaciones que al final vayan a pervertir el sistema público de servicios sociales, esto no es una mejor garantía para la ciudadanía, especialmente las más vulnerables. Escuchen a los colegios profesionales, protejan a esa más de veinte mil personas que reciben la ayuda a domicilio, sea coherente con lo que usted defendía antes de ser consejera y paren esta modificación sin que haya sido debatida y participada en la conferencia sectorial, en el consejo general y siguiendo los trámites de esa ley de 2019 que aprobamos y establecimos esas garantías precisamente para... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señoras... señores diputados, yo sigo insistiendo. Por un lado, se me critica que no contesto a esta Cámara, que no tengo en consideración a los diputados de esta Cámara y por otro lado se me exige que no tenga en consideración a los diputados de esta Cámara. Yo la verdad es que no... no entiendo tal.

Yo siempre, y vuelvo a insistir, seré muy considerada y muy clara con que las tramitaciones de las leyes que se refrendan en esta Cámara, como no puede ser de otra manera. Cada institución tiene sus funciones y el Parlamento tiene la suyas propias, que es legislar, el poder legislativo está en estas cuatro paredes, y yo estoy, o el Gobierno está, para impulsar las medidas que apruebe esta Cámara por su amplia mayoría. Evidentemente, como decía también el diputado de AHI, hombre, es preferible que todas las cuestiones legislativas sean con el mayor consenso de esta Cámara.

Yo no puedo decir otra cuestión sobre este tema, pero la verdad es que yo sí rogaría a sus señorías que, cuando se dirijan a este Gobierno para comparecer en una sesión de control a este Gobierno, como son las preguntas o las comparecencias, fueran más claros en lo que se me pregunta o se me cuestiona, porque aquí me dicen "una valoración del Gobierno frente a las propuestas de modificación de las ayudas y prestaciones sociales", las únicas propuestas de modificación de las ayudas y prestaciones sociales que este Gobierno ha impulsado es las medidas de simplificación administrativa para agilizar las subvenciones al tercer sector. Entonces yo le contesto sobre eso, porque es lo que tengo que usted me ha preguntado *(aplausos y palmoteos)*, yo no puedo contestarle a algo... no, de momento, aunque dicen que ya tengo capacidad de diosa, porque estoy en muchos sitios al mismo tiempo, todavía no lo soy, entonces no tengo el don de leer la mente.

Entonces, yo lo que sí le he dicho es las actividades, las acciones que nosotros estamos llevando a cabo para que las entidades del tercer sector les lleguen cuanto antes las subvenciones y los dineros públicos. Y, además, una cuestión, en marcha la ley de servicios sociales, sí, perfecto, aprobada en el 2019, pero su equipo de Gobierno no dejó... dejó el catálogo de servicios aprobado, pero no dejó el plan estratégico aprobado, ni siquiera en marcha. Ahora lo estamos poniendo en marcha en el observatorio canario de los servicios sociales que el órgano creado para ello y donde estamos haciendo con las universidades públicas canarias ese diagnóstico de la situación de los servicios sociales en Canarias que yo también demandaba y que nunca se hizo, lo estamos haciendo ahora para poder establecer un catálogo de servicios y prestaciones que nos digan cómo están las prestaciones, incluida la de ayuda a domicilio en Canarias, que hay que mejorar y cómo mejorarlas y cuál establecer las ratios de profesionales y las ratios de personas que tienen que estar en los servicios sociales en Canarias y de qué depende, de quién es la competencia, de qué depende, quién tiene que financiar qué. Todo eso se tiene que plasmar en el plan estratégico y el catálogo, el decreto del catálogo de servicios y prestaciones lo ponía muy clarito en su último apartado, que decía que no se ponía en marcha hasta que ese plan estratégico no estuviese aprobado. Y esa es la labor que este Gobierno de Canarias está realizando desde el minuto uno y que seguirá realizando.

Evidentemente, si hay leyes que mejoran servicios y prestaciones ustedes, en esta Cámara, son los que tienen que debatir esas leyes y son los que tienen que aprobar esas leyes. Evidentemente yo... desde el Gobierno de Canarias nosotros impulsaremos aquellas medidas que logren que ese catálogo, ese servicio de prestaciones y el concierto social que lleva aparejado pueda ponerse en marcha y para eso estamos haciendo el trabajo que le corresponde a este Gobierno, que es el desarrollo normativo de la ley de servicios sociales.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Hemos finalizado la comparecencia, por tanto, suspendemos la sesión hasta las cinco de la tarde que reanudaremos.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y ocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y siete minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

• **11L/C/P-0567 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión plenaria con la comparecencia de la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre el estado del sistema de bibliotecas de Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Inicia la intervención el Grupo Parlamentario Socialista Canario, señora López Landi.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes. Señora consejera; también quiero saludar a las representantes de la comunidad de bibliotecarios de Canarias, que hoy están aquí.

Traemos esta comparecencia hoy, consejera, para dar voz nuevamente a un problema que consideramos inadmisibles, y es la situación que están pasando las bibliotecas públicas de Canarias. Y mire, hoy no voy a hablar solo en nombre mío y del Grupo Socialista sino también en nombre de los canarios y de las canarias que ven cómo nuestras bibliotecas públicas, esos espacios esenciales de conocimiento y cultura, están siendo relegadas al olvido por este Gobierno. Hablo desde la indignación, escúcheme, desde la indignación de quienes no entienden cómo este Gobierno, con la riqueza cultural que tienen estas islas y con los avances que se han logrado en los últimos años, ustedes lleguen al Gobierno y recorten. Hablo del desconcierto ante un Gobierno que no apuesta por las leyes culturales, que no apuesta por el desarrollo de la ley de lectura y bibliotecas de Canarias, una ley que venía a garantizar derechos esenciales y que ahora

vemos cómo la deja usted aparcada en un lado junto con el plan de lectura 23-30 (*rumores en la sala*), proyectos que deberían estar siendo el corazón de nuestras políticas educativas culturales –presidenta, por favor, es que no se oye nada–.

Las bibliotecas, consejera, no son solo un lujo, y no solo lo decimos nosotros se lo dicen los profesionales del sector, las usuarias, los usuarios, las asociaciones y federaciones de bibliotecarios a nivel regional, a nivel nacional, quienes se han visto obligados a alzar la voz ante el abandono sistemático de este Gobierno hacia el sistema de bibliotecas públicas de Canarias, porque parece ser que este Gobierno no solo no apuesta por la cultura sino que estamos viendo que también por lo público tampoco apuesta.

Y permítanme que vaya a citar algunas de las denuncias públicas que se han hecho y ponga voz a esas manifestaciones que han hecho. Quiero empezar con el inicio del manifiesto que se leyó el pasado 30 de octubre en la concentración que tuvieron en la puerta de la Biblioteca Pública de Santa Cruz debido a la situación tan calamitosa que está atravesando o que atravesó, bueno, que está atravesando, porque ellos empezaban este manifiesto diciéndole: “estamos aquí para denunciar la desidia y el abandono que sufren las bibliotecas públicas del Estado en Canarias”. También decían que este año no se ha podido invertir en compra de fondos bibliográficos ni responder a las demandas de los usuarios en sus actividades culturales sencillamente porque el presupuesto que el Gobierno de Canarias destinó este año para eso fue cero euros.

Y miren, desde la Asociación de Bibliotecarios de Canarias hacían declaraciones públicas diciendo que tienen la impresión de que el actual Gobierno no considera las bibliotecas entre sus prioridades ni muestra sensibilidad hacia los derechos culturales. También decían que con este nuevo Gobierno que surgió de las urnas el pasado mes de mayo tienen la sensación de que han vuelto a la casilla de salida, porque poco o nada se ha avanzado y porque las perspectivas no son muy halagüeñas, a no ser que corrija el rumbo cuanto antes, consejera.

Ustedes llegaron y recortaron, y así el rumbo pues no ha marcado un buen camino, y esto no son simplemente declaraciones sino es una llamada, es una alerta roja que subraya el daño que están sufriendo las bibliotecas públicas en Canarias.

Y miren, la Federación Española de Sociedades Archivísticas, Biblioteconomía y Documentación les ha escrito una carta, se la ha enviado a su viceconsejero de Cultura, denunciando la situación que sufre Canarias, que la consideran insostenible. Dicen que es especialmente doloroso escuchar estas denuncias, recordando que Canarias aprobó una ley que fue pionera a nivel España, esa ley de lectura y bibliotecas, que vino a cubrir esos déficit históricos que había para intentar solucionar los problemas universales de acceso a la información, a la cultura y al conocimiento. La carta es clara, consejera, y ustedes con su falta de planificación y de recursos lo que están provocando entre otras cosas es el cierre de servicios esenciales, como el que se ha vivido en la Biblioteca Pública de Santa Cruz de Tenerife.

Se lo hemos preguntado, no tiene plan, no tiene estrategia, ustedes simplemente van parcheando a golpe de problemas que se les van poniendo delante en situaciones que ya son completamente insostenibles. Se lo hemos sacado en varias comisiones de Cultura y se lo repetimos, consejera, las bibliotecas no son un lujo, entiéndanlo, no son un capricho ni un recurso prescindible, son una columna sostenible hacia la igualdad de oportunidades, hacia la democratización de la cultura y hacia la construcción de una sociedad más justa. Recortar en bibliotecas tienen que tener en cuenta que no solo recortar en libros, significa menos oportunidades, menos educación y menos futuro.

Este abandono no es más que fruto de una decisión política, porque seguramente vendrá aquí a echar balones fuera. Es la decisión política de su Gobierno, que deja claro, que deja bastante claro, cuáles son las prioridades que tiene su... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.

Es el tiempo de intervención de la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidenta.

Señora Landi, usted ha hecho una explicación o un recorrido que usted dice que me lo ha preguntado en varias ocasiones en la comisión le hemos explicado, pero da ke da igual lo que explique porque al final venimos con el discurso hecho aquí. Pero, bueno, vamos a aprovechar y hacemos un recorrido del tema de biblioteca, ojo, que arrancamos que en el presupuesto, y se lo he explicado en reiteradas ocasiones, que siempre nos quedamos con la primera foto de lo que es el presupuesto, luego hicimos modificaciones presupuestarias, pero para eso hay que leerse el presupuesto después no quedarnos con la foto inicial y cuando aprobamos aquí porque eso lo usan todas las consejerías, y lo he explicado en reiteradas ocasiones, no pasa nada, lo volveremos a explicar otra vez.

En principio, lo que estamos haciendo desde coordinación y cooperación entre las Administraciones de nuestra consejería del Gobierno Canarias trabaja para mejorar el desarrollo de las políticas bibliotecarias y el fomento de la lectura. Lo primero, a través de los servicios que presta la biblioteca de Canarias, esto es las bibliotecas públicas del Estado, tanto en Santa Cruz como en Las Palmas de Gran Canaria, además de las funciones propias de cualquier biblioteca se concentra en los servicios que atienden al conjunto de red de bibliotecas de la cantidad de, perdón, de Canarias, quizás el dato más destacado de esta actividad sea el volumen de crecimiento tanto con la colección como del uso de servicios de préstamo digital que ha pasado de 4955 títulos en 2019 a 12936 títulos en la actualidad, lo que supone un importante esfuerzo para mejorar la colección digital, así como el uso de la misma lo que nos coloca como una de las comunidades autónomas puntera en la prestación de este servicio. Además, dentro del conjunto de acciones que se realizan conjuntamente con el resto de Administraciones la situación de las bibliotecas de Canarias forman parte de la red BICA, reflejan algunas magnitudes que considero necesario destacar, ya que son consecuencia de la dotación a las bibliotecas para la compra de ejemplares y actividades del fomento de la lectura, múltiples actos y celebraciones en torno al Día del Libro, el Día de las Letras de Canarias, el Día de los Escritores de Canarias, en este caso, rescatando del olvido de esta figura como fue nombrada María Joaquina Viera y Clavijo, presentaciones y publicaciones propias o de planes de difusión de las letras canarias a través de las redes sociales con el concurso del ICDC, entre otras medidas. Por supuesto, la gran mayoría de estas actividades se llevan a cabo también en las instalaciones de las bibliotecas públicas dependientes de esta consejería. El préstamo de usuarios a servicios hemos pasado de 642484 a 717000 en el 2023, en el año 2023. Si nos fijamos en las cifras del préstamo año tras año vienen subiendo el número de personas que se valen de este servicio llegando a 717000 préstamos y a más de dos millones de visitantes anuales a nuestras bibliotecas. En la organización de actividades culturales hemos pasado de 3665 a 4284 en el año 2024. Como puede comprobar las cifras no dejan lugar a dudas, 4284 actividades culturales llevadas a cabo con la participación de lectores, escritores, actores o la comunidad escolar, entre otros, resaltando en particular el Día de Canarias o el Día de las Letras Canarias o el Día de los Escritores.

Obviamente, no nos detenemos aquí y seguiremos haciendo el objetivo de este Gobierno impulsar la política de bibliotecas, para ello en el periodo comprendido en el 23 y 25 hemos conseguido en la comunidad autónoma una cantidad de 3 740 000 euros, al margen de los propios para las bibliotecas públicas del Estado. En este sentido, la red de bibliotecas públicas ha recibido una subvención de 200 000 para el desarrollo de acciones y actividades relacionadas con el Plan de lectura de Canarias, cuyo plazo de justificación concluyó el 30 de noviembre de 2024 y en este momento estamos iniciando el trámite para la segunda subvención por el mismo importe con el objetivo de ejecutar las acciones previstas para el ejercicio 2025.

También debo destacar que esta consejería tiene una partida denominada “Desarrollo de la Ley de Lectura y Bibliotecas”, dotada con un presupuesto que asciende a 640 000 euros.

Por otra parte, el ICDC dentro del Plan de estabilización, viabilidad y desarrollo tiene una línea denominada implementación de la Ley de Lectura, Bibliotecas de Canarias, dotados de 250 000 euros. En este caso la estrategia para la puesta en marcha de la *Ley 5/2019, de la Lectura y de las Bibliotecas de Canarias*, para mejorar la colaboración, la coordinación del Gobierno de Canarias, cabildos y ayuntamientos en la gestión de las bibliotecas públicas, pero en este caso hemos advertido de que haya más leyes que se van solapando unas con las otras. Lo que quiero decir que al final en Canarias tenemos, que no sé si lo sabremos todos porque esto está en el directorio de Bibliotecas de Canarias, 171 000 bibliotecas, de las cuales están, algunas son municipales, otras son insulares porque pertenecen a los cabildos y otras las que manejamos desde el Gobierno de Canarias, que son del Estado, que son la de Las Palmas de Gran Canaria y, en este caso, la de Tenerife.

Sé que las personas que han venido hoy aquí, que les agradezco porque así me escuchan de primera mano, lo que quieren es escuchar cómo se va a solucionar el tema y pensé que iba a centrar usted su comparecencia en cómo vamos a solucionar el tema, ojo, que viene una cuestión que viene heredada de años, una hereda las cosas y está para dar respuesta, pero no puede usted a reclamar y achacar de esa manera cuando ustedes cuando estuvieron gobernando no lo han solucionado.

La Biblioteca de Canarias, la Biblioteca de Canarias, en este caso pública del Estado de Santa Cruz de Tenerife, arrastra un histórico déficit de personal teniendo una RPT que no ha sido actualizada en 15 años, y ustedes estaban gobernando. Ante esta situación y pese a que ser una de las consejerías es de nueva creación en funcionamiento a partir de julio del año pasado y con importantes dificultades para arrancar su funcionamiento desde el primer momento se fijó como prioritario abordar esta tarea que culminó con la aprobación del Decreto 181/2024, publicado en el *BOC* del 28 de octubre, por lo que se modifica la RPT de la Consejería de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura. Hasta la entrada en vigor de este decreto en la Biblioteca Pública de Santa Cruz de Tenerife existía una serie de puestos de trabajo

imposibles de dar cobertura al estar configurados como puestos de personal laboral y no haberse adecuado el vínculo a los cuerpos y a las escalas existentes en la Comunidad Autónoma de Canarias por lo que en la práctica era como si no existieran.

En concreto, en la nueva RPT se han puesto los nuevos puestos de trabajo de ayudantes de biblioteca, y dos... –se han suprimido, perdón– dos puestos de ayudantes de biblioteca y dos vigilantes de biblioteca, cuyos créditos permitieron la creación de tres puestos funcionariales de auxiliares de biblioteca, de archivo y centro de documentación. Actualmente la dotación de puestos de trabajo de la biblioteca pública y del Estado de Santa Cruz de Tenerife ha quedado configurada en los siguientes términos:

Puestos totales, 31; puestos efectivamente ocupados, 22, más una reserva legal. A estos 22 efectivos habrá que adicionarles en breve los tres que se incorporan a resultas de las actuaciones antes descritas. De los 31 puestos indicados, 7 lo son de auxiliares de biblioteca y 9 de ayudantes de archivo y de biblioteca.

Tras esta entrada en vigor de la nueva RPT de esta consejería y previo a las actuaciones correspondientes, ya se ha tramitado el nombramiento de un funcionario interino para ocupar uno de los puestos de auxiliares de biblioteca de nueva creación cuya incorporación está previsto que se produzca el viernes.

Al mismo tiempo, está en curso el llamamiento y nombramiento de dos nuevos funcionarios interinos, que pretendo incorporar antes de que finalice el mes de diciembre en curso y que... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*).

La señora PRESIDENTA: Sí.

Tiene un minuto.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Bien, pues, como decía, lo que viene a pretender la incorporación de estos nuevos funcionarios antes de que finalice el mes de diciembre en curso y vendrían a ocupar los otros dos puestos de nueva creación.

Lo que quiero decir con esto es que lo que hemos tratado es de dar una solución, de darle respuesta a un tema que venía de años, y como aquí lo que se trata es realmente, esta comparecencia, lo que queremos es dar una solución a lo que es el tema de la biblioteca en Santa Cruz pues esta es la respuesta que hemos dado y con eso aseguro que va a volver más cuestiones de cierre y que empezamos enero y que empezamos... Me hubiera encantado que esta situación fuera diferente pero fue lo que me he encontrado, y hemos dado respuesta a una solución que viene histórica de años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Machín.

Tiempo de intervención ahora para los grupos no proponentes, Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Muchas gracias, consejera.

Bienvenidos a las personas que están hoy aquí.

En primer lugar, quiero felicitar a los responsables de Bibliotecas de Canarias ORG por su estupendo web, tanto desde el punto de vista formal y el diseño de los contenidos que siguen teniendo una forma enriquecedora de ofrecer al usuario una completa información, información que abarca no solo el mapa de los recursos bibliotecarios sino también apartados dedicados a la lectura con novedades, noticias o informes, y precisamente quiero hacer mención a uno de ellos, elaborado por la especialista Alicia Sellés y titulado Estudio de la situación de las bibliotecas y de la lectura en las islas Canarias, el documento se incluye dentro de las acciones de la estrategia aprobada para la puesta en marcha de la Ley 5/2019, de la lectura y de las bibliotecas de Canarias, la autora señala que los datos obtenidos y el análisis de los resultados ofrece un panorama agrisulce, por una parte asegura que las islas tenemos bibliotecas muy bien dotadas con una visión moderna y centrada en las personas y también sus necesidades, preferencias e intereses, con una proyección muy interesante, pero también tenemos bibliotecas con infraestructuras y recursos que no responde a unos mínimos deseados, todo esto –añade– es de esperar pues hasta 2019 no ha habido un referente o un marco de desarrollo de la política bibliotecaria ni de las responsabilidades y en cada isla y municipios se ha ido trabajando según la tradición o las posibilidades.

Por citar algunos aspectos, señala el informe que solo 19 de las 87 bibliotecas públicas existentes cuentan con colecciones para colectivos con necesidades especiales, y con muy pocos ejemplares, o que hay una colección local o fondo canario en 53 bibliotecas con dimensiones muy desiguales pero que raramente representan el 10% de esta colección.

En cuanto a los servicios, se repiten dos cuestiones fundamentales: la escasa profesionalización y también la existencia de espacios no adaptados ni preparados. Y me comentaba recientemente una bibliotecaria de mi isla, de El Hierro, cuando ella comenzó es verdad que habían carencias de personal cualificado y que hoy en día las siguen habiendo para encontrar personal cualificado, pero que ella en su momento no tenía ni idea de libros pero sí tenía una cosa, aptitud, aptitud con “p”, la necesaria para aprender y hoy considerarse una excelente bibliotecaria que es capaz de asesorar a todas las personas que van a su biblioteca y de tenerla actualizada con los escasos fondos que le ofrecen y de poder tener una colección adecuada a los intereses de las personas que acuden a ella.

Y en cuanto al funcionamiento de las bibliotecas estas no son objeto de una planificación estratégica ni presupuestaria en muchos casos, y solo 33 bibliotecas tienen algún instrumento de gestión o planificación.

Tenemos esto –lo digo yo–, un estupendo diagnóstico con un estudio pormenorizado de las bibliotecas que nos permitirá ir dando pasos normativos pero sobre todo presupuestarios para mejorar la red y el servicio que prestamos porque para ello nos debemos.

Comentaba la ponente de que es una inversión necesaria y que además se justifica su sola existencia por los múltiples beneficios que representa pues debemos trabajar para que sea una realidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Es tiempo de intervención para la señora doña Melodie Mendoza, de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también a la señora consejera.

Consejera, sin duda las bibliotecas juegan un papel importante en nuestro desarrollo personal por tener múltiples dimensiones, hablamos de la dimensión educativa, la profesional, la cultural y también la social, por ello la red de bibliotecas constituye en nuestro sistema un servicio... se constituye en nuestro sistema como un servicio público fundamental y nosotros, para poder valorar este servicio público, contamos con el mapa de bibliotecas públicas de Canarias de 2023, que recopila datos e información relevante sobre el estado de nuestras bibliotecas y es lo que nos permite tener una visión general de las mismas. Este mapa nos muestra que nuestra red presenta deficiencias, pues se observa que algunos municipios del archipiélago tienen, lamentablemente, sus bibliotecas cerradas y, respecto a las que se encuentran abiertas al público, la falta de inversión en infraestructura y personal en muchas ocasiones está comprometiendo la calidad de los servicios y también impide desempeñar su papel como centros culturales y dinámicos que deberían de ser en el siglo XXI.

Señora consejera, según el presupuesto inicial presentado para el año 2025, a los servicios bibliotecarios y archivísticos se les dotaría de una partida presupuestaria de más de seis millones de euros y nosotros lo que queremos preguntarle es cuál va a ser la línea de actuación de su consejería para, con dicho importe, acometer las actuaciones necesarias para fortalecer el sistema bibliotecario, en este caso, en todos sus niveles. Consejera, desde ASG, también queremos insistirle en la necesidad de garantizar la cobertura territorial total en todas las bibliotecas, especialmente en las islas no capitalinas, donde los servicios son un poco más limitados. Creemos que en municipios pequeños que no cuentan con una infraestructura, este servicio podría a lo mejor plantearse prestarlo de otra manera. Por ejemplo, nosotros creemos que se podrían aprovechar las infraestructuras educativas, las bibliotecas, que ya se encuentran dentro de los centros educativos, para poder, en esos sitios donde no existe una biblioteca municipal, sí que las... los... los niños, los chicos y las chicas de ese municipio puedan acceder a una... a una biblioteca. No sé si usted se ha planteado alguna fórmula para poder garantizar el servicio de biblioteca en aquellos municipios, o en aquellas zonas más rurales.

Por otro lado, somos conscientes también de que su consejería destina muchos de los fondos a través de la red de subvenciones, pero creemos, además, que es fundamental que usted mantenga una comunicación directa con los municipios en la medida en que los municipios más pequeños, por escasez de personal, en muchas ocasiones también tienen dificultad para solicitar tales fondos. Nos gustaría saber si la comunicación es constante y si sabe toda la problemática que tiene cada uno de estos municipios con sus bibliotecas.

En conclusión, la... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, consejera.

Al Grupo Parlamentario VOX le gustaría preguntarle un par de cuestiones. Primero, si lo que queremos que se conviertan nuestras bibliotecas es en un punto de encuentro de los jóvenes para que, de esa manera, no estén haciendo otras cosas que quizás sean menos provechosas para su futuro. Creemos que la biblioteca tiene que ser un punto de encuentro, no tanto para los jóvenes sino también para personas de mediana edad, personas mayores, que tiene que convertirse en un centro, digamos, importante en cada municipio, y, por qué no, en ciudades importantes.

También me gustaría preguntarle, porque tenemos una ley, la Ley 5/2019, de Lectura y de las Bibliotecas de Canarias, firmada por el presidente Clavijo, por cierto, en aquella época. La disposición adicional séptima habla de financiación y habla de destinar un 10% del presupuesto del departamento para mejorar y extender los servicios bibliotecarios de Canarias, modernizando los establecimientos y la atención al público, garantizando unos servicios que hagan posible el derecho de los ciudadanos a la lectura y a la información en igualdad de condiciones, atendiendo a la coordinación entre todas las instituciones implicadas en esta materia de lectura y bibliotecas. Me gustaría saber si eso se está cumpliendo.

Y, por cierto, qué manía con los porcentajes, ¿no?, porque, cuando hablamos de un 10%, dejamos fuera lo que es la eficiencia en la utilización de los recursos. Nosotros creemos que no se trata de un 10 o un 15 o un 5, sino se trata de destinar los recursos de manera eficiente para conseguir el objetivo que se busca, que es el que comentaba anteriormente.

También al final de noviembre leímos una noticia de la federación española de asociaciones de archivos y bibliotecas en las que no estaban contentas con la... contentos con la, con la actuación que se estaba llevando a cabo, yo creo que seguro que usted estaría encantado de reunirse con ellos como ha hecho ya así un poco de la distancia para solucionar los problemas de la mejor manera posible. Estoy convencido.

¿Quién no ha ido alguna vez a una biblioteca? Yo creo que... no solo para buscar un libro, porque hoy en día, gracias a la tecnología e internet tenemos al alcance de la mano muchas de esas novelas o libros que antes teníamos que acudir a una biblioteca, pero yo recuerdo como íbamos a estudiar, cómo se convertía realmente en un punto de encuentro de todo el mundo, ¿no? Yo creo que es un tema que hay que desarrollar profundamente.

Y ya para finalizar diré que, cuando la izquierda habla de cultura, se refiere a la cultura que le sirve para sustentar su ideario y no vamos a caer en ese juego, porque ellos tienen una... cuando hablan de cultura siempre parece que se apropian de la cultura, que lo que no les beba el agua no es cultura y yo creo que esa política de cancelación, donde los artistas, los, digamos, cualquier persona que no les beba el agua no son... no, no son... dignos de llamarse cultura, yo creo que tenemos que acabar con esa, con esa cultura, digamos, del seguidismo (*ininteligible*) de la izquierda y creer que la cultura no es monopolio de nadie.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Lo que seguro que no es cultura para la izquierda es la tauromaquia, los toros. Eso sí que es cierto que no consideramos cultura (*palmoteos*), ni tampoco prohibir libros y cercenar la libertad de expresión y el fomento de la cultura diversa.

Y, consejera, efectivamente, su Gobierno ha hecho un acto histórico en materia de cultura, porque histórico es recortar en dos años, en dos años, 18 millones de un presupuesto que ha crecido 1500. Histórico recorte, demostrando con ello que ustedes no creen en la cultura, al menos no creen en la cultura para la mayoría social, y las bibliotecas son una de las víctimas de las... víctimas que sufren los recortes en materia cultural.

Las bibliotecas son un espacio relevante para una sociedad democrática, primero porque genera igualdad de oportunidades, para acceder a los fondos bibliográficos, para tener un espacio digno donde por ejemplo poder estudiar los chicos y chicas que tienen dificultades en su espacio familiar para poder estudiar con tranquilidad, para acceder a recursos tecnológicos. También las bibliotecas son un espacio de cohesión social, porque allí se encuentra la ciudadanía, comparte, y en un tiempo donde prima el individualismo y el sálvese quien pueda promover espacios donde nos encontremos y donde se fomenten valores democráticos y de convivencia pacífica nos parece fundamental.

Consejera, creemos que ustedes han arrinconado la cultura, lo han hecho por los recortes y lo han hecho porque no están desarrollando la ley canaria de cultura ni tampoco están apostando por las bibliotecas. Y no solo se lo decimos los grupos que estamos hoy en la oposición, que por cierto, en materia cultural pocas, bueno, por ahora menos 18 millones de lecciones puede dar (*palmoteos*) los que gobiernan al grupo

progresista, porque, miren, fue en la etapa, a pesar de la pandemia y del volcán, fue en la etapa en la que gobernaba Nueva Canarias y el Partido Socialista, el Partido Socialista y Nueva Canarias, y aquí además quiero hacer un reconocimiento al viceconsejero de Cultura, a Juan Márquez, que se hizo una excelente labor en materia cultural, no solo se aumentaron los presupuestos en más de veinte millones, 20 millones en cuatro años, en medio de una pandemia y de un volcán, sino que además se impulsó una ley pionera en el Estado, donde la cultura se colocó donde debe estar, en el centro de las políticas, en el centro de la vida social, en el centro y como un eje fundamental de la democracia.

Por tanto, que los colectivos, que las asociaciones de bibliotecarios, de documentalistas, de archivistas, sepan que no están solos, que aquí estamos cada día defendiendo a las bibliotecas, que forman parte de nuestra oposición política y que vamos a seguir reivindicando más y mejores bibliotecas para toda Canarias.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Antes de empezar mi intervención quería darle la bienvenida y saludar al colectivo de bibliotecarios de Canarias. Y quería decirles que tenemos claro en el Partido Popular que haya un buen sistema de bibliotecas públicas es fundamental para nuestra tierra, y más cuando estamos cada día invadidos –si se me permite la expresión– por el mundo digital, pues las bibliotecas garantizan el acceso al conocimiento, el acceso a los libros y a su lectura y preservan nuestra cultura, fomentando el espíritu crítico tan necesario, como acabamos de ver hoy aquí en nuestros días, y ustedes, que son trabajadores de ellas, son fundamentales para ello.

Por eso hoy quiero afirmar con rotundidad que el Partido Popular de Canarias, al igual que el Gobierno de Canarias, está comprometido con la cultura, no soy de izquierdas, soy de centroderecha, pero estamos comprometidos con la cultura, estamos comprometidos con la educación, estamos comprometidos con el acceso al conocimiento de manera transversal, con el fomento de la lectura, con el desarrollo del patrimonio bibliográfico de nuestro archipiélago, desde todas aquellas áreas del Gobierno en las que se puedan fomentar estos aspectos claves para el desarrollo sistemático del ser humano.

Solo una pequeña reflexión. He escuchado aquí eso de abandono sistemático, ¿en año y medio, señora López Landi?, ¿en serio en año y medio hay un abandono sistemático? ¿No se referirá usted a lo ocurrido en la etapa anterior? No quiero echarle la culpa al Gobierno de Ángel Víctor, pero la realidad es que este Gobierno se ha encontrado una situación heredada del Gobierno anterior que hay que solucionar, como la falta de personal, ¿porque se jubilaron todos en este año y medio, se jubilaron todos? Tampoco pueden coger vacaciones, debe ser que poner en marcha una nueva RPT y que permita incorporar a más personal no es suficiente. Es decir, que no se ha hecho nada en este año y medio. Y yo lo siento, pero si para usted decir la verdad es dejar balones fuera, pues yo qué sé.

Está claro que con lo que hemos escuchado ahora, porque si eres de izquierda ya tampoco te pueden gustar los toros, aquí hay que decirte todo lo que tienes que hacer, cómo te tienes que vestir, si no cancelan, porque estos señores tienen un problema con la libertad, háganselo mirar, tienen un problema con la libertad. A mí no me gustan los toros, pero los respeto y respeto a la gente que les gusta.

Y les digo una cosa, plantéense respetar los gustos de los demás, porque, oiga, eso enriquece. (*Palmoteos*).

No voy a enumerar las acciones que se han hecho desde que llegó la consejera, ella las acaba de decir, pero sí quiero que tengan claro que este Gobierno entiende que la lectura y la cultura son un motor de transformación social, casi un derecho. Por eso, señora consejera, le pedimos que mire hacia adelante, que mire hacia el futuro y que continúe con el impulso a las políticas bibliotecarias que refuerza la colaboración con otras instituciones para que el acceso al conocimiento sea una realidad en todos los rincones de este archipiélago.

Señorías, el compromiso del Partido Popular con las bibliotecas públicas es firme y estamos convencidos de que las medidas que está adoptando este Gobierno permitirá superar los problemas actuales consolidando...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín Jiménez.

Tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista Canario.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Puede que a alguien le parezca que las bibliotecas son algo desfasado, quizás más con valor romántico que pragmático, y condenado a la extinción en manos de unas nuevas tecnologías devoradoras y no es así, que las bibliotecas tienen un valor intrínseco como tal, pero también un valor añadido como salas de estudio para alumnos, como centros generadores e irradiadores de cultura, incluso como refugio en no pocas ocasiones para niños y jóvenes con otro tipo de problemas. Y las nuevas tecnologías, como la digitalización de fondos, no son el enemigo sino un acicate para su crecimiento y para su mejora y por eso sí seguimos apostando por las bibliotecas y sí seguimos apostando por la cultura. Claro que nos importa la cultura, tanto que hemos creado una Consejería de Cultura, a pesar de los otros no cree en ellas y mienten sistemáticamente en cuanto a los fondos que tiene la cultura en Canarias.

Y quisiera creer, de verdad, muy sinceramente que el objeto de esta comparecencia era recabar información y realizar aportaciones para la mejora del sistema de bibliotecas de Canarias, como reza el enunciado, pero me temo que al escuchar a la proponente se ha quedado en lo de siempre, en una fingida indignación, en un catálogo de reproches y de excusas que olvida la premisa fundamental sobre dónde están los problemas, desde cuándo están los problemas y quién pueda ayudar a resolver esos problemas porque no solo hablemos del gestor sino del titular de esos inmuebles.

Mire, el Plan de Lectura de Canarias se escribe en la estrategia para la puesta en marcha de la Ley 5/2019, no del Gobierno suyo, del anterior, del nuestro, y después pasaron 4 años cogiendo flores, pero desde luego no haciendo lo que tenían que hacer, y trabajar, como es lógico, desde los principios de coordinación, de cooperación, las bibliotecas públicas del Estado y las del servicio de la red de bibliotecas de Canarias.

Pero hablemos de los problemas, que es verdad que son muchos, que son ciertos, y queremos afrontar de la biblioteca pública del Estado en Santa Cruz de Tenerife, y más concretamente en la parte infantil y juvenil, los cierres intermitentes que se deben fundamentalmente a carencias de personal para lo que se hace necesario incorporar nuevos auxiliares técnicos de bibliotecas, sin duda, pero no podemos obviar sin riesgo de caer en una visión tan cínica como sesgada que se trata de una situación que se arrastra desde hace varios años en los que, desde luego, no se trató como una prioridad por parte de la anterior Consejería de Educación ni por supuesto de su reino de taifas de otro partido dentro de esa consejería que era la de Cultura a la hora de poner en marcha lo que había que poner en marcha que era una relación de puestos de trabajo, ¿o cree que estaríamos en esta situación si hubieran hecho su trabajo entonces?

Y es así y solo así como podemos afrontar esta carencia que, por cierto, no es la única, y parece también de lógica y de responsabilidad que en ese camino de coordinación y cooperación entre Administraciones las bibliotecas públicas del Estado en Canarias hagan honor a tal nombre con el suficiente compromiso presupuestario por parte del Estado. Y creo que en eso podríamos estar todos de acuerdo.

Mire, el día que dejen de estar buscando culpables y busquen más responsables y corresponsables nos irá mucho mejor a todos los canarios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Para, enunciamos, la réplica, señora López.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta.

Es que no salgo de mi asombro.

Miren, la gestión de las bibliotecas del Estado de Canarias, del Estado de Canarias las gestión, la compra de libros, el dotarlas para crear actividades socioculturales, el personal es del Gobierno de Canarias no del Estado, el Estado tiene la competencia de mejorar sus infraestructura. Y, mire, le digo ya que el ministro se ha comprometido, del Gobierno de España, en destinar, lo puede decir la consejera porque lo ha dicho el otro día en la Comisión de Cultura, en destinar una partida presupuestaria para arreglar la biblioteca de Santa Cruz de Tenerife que viene ahora para los presupuestos de 2025. El Estado pone recursos para las bibliotecas de Canarias, lo pone y cree en la cultura.

Mire, señora consejera, permítame, bueno, a VOX no voy ni a perder el tiempo, ya se lo dijo muy bien la diputada de Nueva Canarias.

Señora consejera, usted ha arreglado la RPT, es verdad que es un problema, y se lo vamos a reconocer desde el Partido Socialista, es verdad que es un problema que venía de atrás que no es que el Gobierno anterior no hiciera nada, lo intentaron, entre otras tantas cosas que ahora les enumeraré, usted ha conseguido cambiar la RPT y es un paso, no me dio tiempo antes de hacer las preguntas que queríamos, una era saber

cómo iba usted a arreglar los problemas del personal que tenían las bibliotecas públicas del Estado, ya vemos que la de Santa Cruz lo ha arreglado con la RPT, estaremos pendientes a ver si todos esos puestos se dotan presupuestariamente y se cumplen. Pero su discurso no deja de parecernos nuevamente con falta de compromiso y vuelve otra vez usted y los diputados que están al favor del Gobierno a llenarse de excusas y de literatura. Mira, insisten en minimizar el impacto de la gestión que está teniendo este Gobierno sobre la cultura y sobre las bibliotecas de Canarias.

Y nosotros hemos traído este tema 2 veces a la Comisión de Cultura, una en julio que se la llevó el Grupo Socialista, y otra el pasado mes que se la llevó Nueva Canarias e insistía en minimizar el impacto.

Pero mire, los datos son claros, consejera. Nosotros no estamos hablando aquí cuestiones que se nos acaban de ocurrir, hemos hablado con el colectivo y con las asociaciones. Le he leído desde el principio, no sé si los diputados me escucharon, las reivindicaciones del personal, está pasando no nos lo estamos inventando, está pasando. Porque los datos son claros, contundentes y destruyen cualquier intento que ustedes tengan de maquillar la realidad.

Mire, ustedes llegaron en 2024, y eso es una realidad, y recortaron el presupuesto de cultura en 10 millones de euros, presupuesto que desde ese momento le dijimos que iba a traer consecuencias y aquí están las primeras y seguirán llegando. Llega el presupuesto de 2025, no es mucho mejor. Aunque usted haya hecho una definición de los presupuestos que van a haber o que ha habido, pues ya le digo que a la biblioteca del Estado de Santa Cruz, no ha llegado dinero todavía, hoy es 10 de diciembre; tampoco son muy halagüeños los presupuestos de este año porque no aumentan, no revierte el problema que ha sucedido y, es más, recortan 100 000 euros más de lo que había en 2024, o sea, vuelven con recortes estos nuevos presupuestos de 2025. Pero, mire, ustedes se llenan de excusas porque ha cogido su viceconsejero de Cultura en la reunión que ha tenido con la comunidad de bibliotecarios y le ha echado la culpa de los recortes de Cultura a los diputados y diputadas de este Parlamento. Lo que nos faltaba por oír, a lo mejor le faltó, sí, sí, a lo mejor le faltó decir que la culpa será de los diputados y diputadas que apoyan al Gobierno y votan a favor de los presupuestos devastadores de su Gobierno, (*palmoteos*) porque ya le digo yo que los de la Oposición no somos.

Miren, hablan de que en el anterior equipo de gobierno, presidido por Ángel Víctor Torres, que le mando un saludo desde aquí porque no paran de nombrarlo, no hizo nada. Un reconocimiento, yo también, al trabajo del viceconsejero de Cultura –le escuché decir que habían creado una consejería nueva de Cultura, siempre ha existido una Viceconsejería de Cultura, yo no he visto una consejería dijo o le entendí eso (*dirigiéndose a al señor Díaz-Estébanez León*)–, al viceconsejero de Cultura en lo que se hizo en su trabajo anterior.

Miren, voy a... La consejera hacía un relato de cómo estaba la situación en números desde el 2019, pero es que ese relato es gracias al trabajo que se hizo de 2019 a 2023, no 2024. Y hago una relación.

En el periodo ese las bibliotecas públicas experimentaron grandísimos avances claros, no solo se destinaron, en 2022, hasta 700 000 euros exclusivamente para la adquisición de fondos bibliográficos, de ahí el aumento que contaba la consejera antes, dinamizando además el tejido cultural local mediante el apoyo a las librerías de toda Canarias, sino que en 2023 se presentó el Plan de lectura 2030, una herramienta estratégica diseñada con la participación de profesionales de la cultura, la educación y el sector social que fijó objetivos claros para fortalecer las bibliotecas y fomentar la lectura. En esa misma legislatura, que ustedes dicen que no se hizo nada, se constituyó el Consejo Canario de la Lectura y las Bibliotecas, que, por cierto, por ley hay que convocarlo dos veces al año, consejera, y usted todavía no lo ha convocado, que se encarga de supervisar y coordinar políticas públicas, y además se aprobó el mapa de bibliotecas públicas de Canarias, ahí está el diagnóstico y lo han comentado otros diputados, y las claves para evaluar las necesidades que tiene el sistema bibliotecario en Canarias.

Se ha hecho. Ha habido un grandísimo avance en las políticas bibliotecarias en el mandato anterior. Nosotros queremos preguntarle cuáles son las que van a desarrollar ustedes en este mandato, porque no lo sabemos. Hemos escuchado un relato que han contado aquí de las cosas que quieren hacer, lo venimos oyendo desde 2024 pero díganos concretamente cuáles son las políticas bibliotecarias que este Gobierno va a hacer, cuánto es el presupuesto que va a destinar la consejería, ¿se va a conformar con el que le han dado? Aquí yo escuchaba el diputado del PP decir que hay que apostar, presupuestariamente hay que apostar, pídale a la consejera de Hacienda que le dote de más presupuesto, que es lo que tiene que tener el área de Cultura y no un recorte de 10 millones de euros aumentado para 2025 (*palmoteos*).

Tienen recorte presupuestario, no lo sigan negando, consejera.

Mire, las realidades son las que son: ustedes tienen el Plan de lectura en un cajón, ustedes no convocan el Consejo Canario de la Lectura y las Bibliotecas, ustedes no dotan presupuestariamente, ustedes no

tienen plan estratégico de cultura para llevar..., y a pesar de todo esto, es que, mire, a pesar de todo esto, leíamos el otro día que las bibliotecas públicas continúan siendo un baluarte de excelencia, gracias a los resultados de los cuatro años que le acabo de comentar.

Hay un barómetro de hábitos de lectura donde los usuarios califican el servicio de nuestras bibliotecas con una nota de 8,4 sobre 10, y, mire, con este dato, más que el Gobierno se dé palmaditas en la espalda quiero que le sirva de recordatorio de cuánto valora la ciudadanía las bibliotecas públicas del Estado que tiene Canarias y cuánto trabaja el personal que hay están tengan o no tengan recursos del Gobierno de Canarias.

Y mire, consejera, la resistencia tiene unos límites, ya lo hemos visto en lo que ha ocurrido en la biblioteca pública de Santa Cruz, ustedes han puesto una solución sobre la mesa después de que haya saltado el problema no antes, sin previsión. Ustedes no tienen mucho presupuesto y nosotros por favor le pedimos, aparte de que nos haga ese... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: No, señora López.

Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidenta.

Vuelvo y repito, los que, los que... las personas que componemos la Comisión de Cultura verán que he repetido en reiteradas ocasiones lo mismo, ustedes dicen vuelven con el recorte de 2024, he dicho las modificaciones presupuestarias, da igual que se los diga porque ustedes van a... (*ininteligible*) en lo mismo, da igual que yo me desgaste, da igual que se los cuente porque ustedes vienen siempre y me dicen exactamente lo mismo.

En 2025, el presupuesto de cultura ha subido y no les escuché en la comisión criticar los presupuestos de cultura. Simplemente los pasaron por alto. Entiendo que ahora aquí.

Y, señora Landi, usted trae esta comparecencia aquí por lo que ha sucedido en la... por lo que ha salido en la prensa, lo que han comentado las cosas... no porque le preocupe el tema de las bibliotecas, porque no he visto que usted lo haya traído, lo ha traído con el tema que ha tenido que hacer. Le he dado la solución, le he dado la respuesta. Y, mira, uno cuando hereda las cosas también es responsable de lo bueno y no tan bueno que se haya hecho y hay que reconocer que ustedes, en estos años que han estado gobernando, no actualizaron la RPT. Entonces es una cuestión que uno también tiene que hacer su autocrítica y saber las cosas que no hemos hecho bien, y no pasa nada, porque yo me subo a este atril y cuando tengo que decir "pues hemos podido hacer las cosas mejor" lo reconozco, ustedes no lo reconocen, simplemente es "solucione, solucione, solucione", usted me exige lo que ustedes no arreglaron. Y cuando uno se gobierna y pasa a la Oposición hay que recordar las cosas porque tenemos la memoria selectiva.

Independientemente de esto, he explicado ya la solución, o sea, de cómo hemos dado una respuesta a un tema que venía de años, enquistado, y me supongo que las personas que trabajan lo tendrán en cuenta. Me alegra que un tema que hemos hablado es que las bibliotecas han cambiado su concepto, no es el concepto que teníamos antiguamente de ir, bueno, pues de investigaciones, estudios... sino hoy en día las bibliotecas son espacios que se han convertido en polifacéticos e inclusivos e incluso la gente que trabaja, los bibliotecarios, en este caso los técnicos superiores y medios, los administrativos de bibliotecas o los auxiliares de biblioteca, también han tenido que ir adaptándose, porque, obviamente, toda la digitalización ha traído todo un cambio que también ha supuesto, para ellos también una nueva forma diferente de trabajar.

Lo que quiero decir es que me alegro que hayamos tenido esta comparecencia, porque me ha permitido explicar algo que hasta ahora no se había hecho, que es cómo se va a dar la solución, y también porque hablar siempre de cultura en el sentido de las bibliotecas y de lo que significa la lectura nos hace más positivos como sociedad.

Y para no terminar con un mal sabor de boca, me gustaría decir, y estarán de acuerdo, que aparte de lo que supone la lectura, los libros sanan, la lectura es la vida y la vida la libertad de pensamiento. Y con esto quiero terminar, que lo que quiero decir es que, independientemente de que tengamos estos rifirrafes de cómo (*ininteligible*) la cosa, entiendo que todos queremos mejorar la cultura y siempre a esta consejera la van a contratar con puentes de comunicación para intentar solucionar las cosas, como he dado respuesta a un tema.

Agradezco a las personas que nos han acompañado y, cualquier cuestión, como lo sabrán, pues bueno, pues tendemos siempre a buscarle soluciones como hasta ahora. Así que gracias. (*Palmoteos*).

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1313 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS 100 MILLONES DEL ESTADO Y 50 MILLONES DE FONDOS PROPIOS PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL VOLCÁN EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Ahora pasamos a la pregunta del señor diputado don Jorge Tomás González Cabrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del grado de ejecución de los cien millones del Estado y cincuenta millones de fondos propios para paliar los efectos del volcán de La Palma, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ CABRERA (desde su escaño): La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.
Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerles a sus señorías que me hayan permitido ausentarme los dos últimos plenos por una cuestión personal y me alegro de estar aquí.

Sobre la pregunta que me hace. A fecha de hoy tenemos un 86% de ejecución, estamos preparando órdenes que seguramente superarán en las dos próximas semanas la cifra total y que esos pagos que sean superados de la cifra total tendrán que seguir abonándose en enero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ CABRERA (desde su escaño): Señora presidenta.

¿Sabe lo que pasa, señora consejera? Que yo no la creo. Y los setenta diputados que están aquí hoy en esta sala no deben de creerla, porque lo primero que ha hecho usted es sacar una orden diciendo que no va a publicar las ayudas a los damnificados. La tengo aquí, del dos de julio (*mostrando un documento a la Cámara*). Está aquí, dos de julio. Y lo hace con alevosía y con nocturnidad. Aquí está.

Explique usted a los palmeros y a las palmeras por qué no va a publicar las ayudas que se han dado. Antes se publicaban con este Pacto de las Flores que tanto hablan. Señora consejera, ¿qué es lo que quiere ocultar? ¿A quién quiere ocultar no publicando los datos que tienen que tener los damnificados y que no hay damnificados de primera, de segunda y de tercera? ¿A quién? ¿Por qué lo está haciendo?

En otras palabras, señora consejera, ¿va a dar ayudas sin decir ni publicar a quién ni cuánto? Le hemos pedido una SD, porque lo va a poner. A lo mejor hay algún damnificado que va a cobrar seiscientos mil o setecientos mil euros y otros no. Tendrá que explicarlo y creo que debe de explicarlo.

Mire, señora consejera, creo, y ahí había hecho un trabajo enorme Gesplan para hacer las ayudas de sesenta mil, de treinta mil, se utilizaron, se pusieron los añadidos de la piscina, de los huertos, de los cuartos de aperos... no me queda muy claro por qué buena parte de todo ese personal se fue, o no terminó el trabajo, no... no sé por qué, también quiero que me lo explique.

Mire, señora consejera, ¿a quién quiere proteger no diciendo a quién le va a dar el dinero y cuánto dinero va a dar? Mire, señora consejera, ¿por qué está ocultando los datos? Y ahora miro a los grupos que apoyan al Gobierno, a ASG, a AHI, ¿por qué? ¿conocían esto, lo apoyan? También al Partido Popular, comisionada de transparencia, ¿lo apoyan? Alcalde de Los Llanos, ¿apoya esto? (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Señor, señor...

El señor GONZÁLEZ CABRERA (desde su escaño): (*Sin micrófono*) ... a todos los que van... (*ininteligible*).

La señora PRESIDENTA: Señor González, ha acabado su tiempo. Gracias.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (*desde su escaño*): A mí lo que no me cabe duda, señor González, es que usted sigue sin entender nada, ni lo que es el plan de pagos.

Hagamos un poco de memoria. El plan de pagos de 150 millones de euros, 100 del Estado, 50 del Gobierno de Canarias, lo propone este Grupo Nacionalista en la oposición, cuando gobernaba su Gobierno en la pasada legislatura, y nace de una propuesta, junto con la deducción del 60% del IRPF, de la sede de Coalición Canaria de La Palma.

¿Por qué 150 millones? Porque la cifra del informe del Gobierno en la pasada legislatura decía, el informe de daños, que 600 millones eran los daños de los bienes a las personas. Hoy, si el Gobierno de Canarias, después de mucha insistencia de este grupo parlamentario hubiera puesto el plan de pagos en marcha en la pasada legislatura estaríamos en la tercera anualidad.

La realidad es que hoy hay 140 millones, porque 10, como usted bien sabe, se dieron a Agricultura para pagar los daños en agricultura, que a 31 de diciembre recibirán las personas afectadas en La Palma. Y no reciben una ayuda, es lo que usted no entiende, reciben una compensación por el valor de lo perdido en su patrimonio. ¿Se publica su declaración de la renta en el boletín? ¿No, verdad? Pues los señores y las señoras afectadas lo que reciben es una compensación de su patrimonio, que públicamente nadie más tiene que conocer que ellos a través de la resolución. ¿Qué se publicará? Las cantidades, pero no los nombres de las personas, y eso está avalado por un informe jurídico.

El plan de pagos además continuará en enero con la segunda anualidad, 50 millones de nuestro presupuesto de la comunidad autónoma ya incluidos en el presupuesto para el año que viene, faltan los 100 de este año del Estado, que aún no se han ingresado, y los 100 restantes hasta cumplir las cuatro anualidades.

Tuvimos que actualizar las tasaciones, porque eran muy bajitas, no tenían nada que ver con la compensación de lo que nosotros hemos defendido. Y lo que estamos haciendo en Gobierno es lo que defendimos y siempre justificamos que era posible y legal hacer durante dos años en la oposición. Nos hubiera gustado que ese Gobierno anterior lo hubiera hecho, no lo hizo, lo estamos haciendo y estamos cumpliendo con lo que dijimos.

Y eso ya se lo he explicado, léaselo usted a ver si lo entiende un poquito mejor. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

• **11L/C/P-0506 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA AYUDA QUE RECIBE DEL ESTADO ESPAÑOL EN LA CRISIS MIGRATORIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la comparecencia del Gobierno, sobre la ayuda que recibe del Estado español en la crisis migratoria, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Interviene la señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días, consejera.

A menudo me hago una pregunta, ¿para qué sirve la política? Entendemos desde el Grupo Nacionalista Canario la política como un método de búsqueda de soluciones a las problemáticas que se presentan en una sociedad, la búsqueda del equilibrio social, incluso de trabajar para obtener esa tan demandada y nombrada justicia social.

Los términos, aunque con matices, creo que los podemos tener medianamente claros, incluso podemos llegar a acuerdos con el resto de fuerzas, pero ¿trabajamos para hacer política, trabajamos para buscar esos acuerdos y esas soluciones? ¿En qué momento entendimos la política como un medio para el enfrentamiento, para dividirnos, para buscar la polarización en bandos? ¿Es algo nuevo o ha existido durante todo el tiempo en todas las partes de la historia –y me refiero a las divisiones entre rojos y azules, progresistas y conservadores, etcétera–?

Si nos vamos a la historia, tradicionalmente cada uno tenía su forma de pensar, sus directrices políticas, pero señorías había unidad en cosas básicas y elementales. ¿Estamos perdiendo esa unidad en cosas básicas y elementales? Y no me estoy refiriendo a Canarias, obviamente.

Elemental como los derechos humanos, blindar derechos, ya no solo en un país sino en el acuerdo y consenso de crear figuras que respalden a nivel europeo e internacional dichos derechos. Hablamos de los derechos más básicos que le corresponden a las personas por el hecho de ser personas y reconocidos en la convención de los derechos universales que les corresponden a los niños y niñas por el hecho de ser niños

y niñas, independientemente de su situación familiar, pero cuánto más el deber de las administraciones públicas de velar por los derechos de las personas menores de edad cuando se encuentran en estado de desamparo y de desprotección por no estar acompañados de una madre, de un padre, ni siquiera de ningún familiar, de ningún conocido. En muchos casos, o en la mayoría de los casos, además con una enorme carga moral, llegar a tierra firme para buscar trabajo y poder ayudar a su familia en su país de origen.

¿Y si practicamos la empatía, señorías? Las diferencias existentes entre un niño o niña de 16 años en Canarias, donde la única obligación que tienen es estudiar para labrarse un futuro, pero estos niños y niñas que llegan a nuestra tierra para buscarse ese futuro primero tienen que jugarse la vida en una patera cruzando el Atlántico, y luego el sistema de acogida, que responde en Canarias a es un sistema saturado, donde viven hacinados. Se vulneran sus derechos, los que les corresponden a los niños y a las niñas por el hecho de serlo, ¿y qué pasa?, ¿qué hacemos los y las responsables políticas?, tirarnos las culpas, es tú culpa, no, es tú culpa, es tú culpa, es tú culpa, es mi culpa, por mi gran culpa, y ese concepto tan cristiano y arraigado a nuestra sociedad patriarcal que repetimos de forma constante, pero que no da lugar a ninguna solución. ¿Y de qué sirve?, de nada porque todavía siguen 5400 personas menores de edad migrantes esperando por una respuesta.

Consejera, solicitamos esta comparecencia buscando la posición del Gobierno de Canarias en cuanto a las expectativas de la próxima Conferencia de Presidentes que por fin llega el 13 de diciembre y la política que vamos a desarrollar de cara al después de esa reunión para analizar y valorar las opciones que tenemos y si de cara a pasado diciembre sin soluciones aparentes, es decir, sin política alguna, cuál es el plan que se va a seguir desde el Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiene la palabra ahora la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, gracias, señora presidenta. Señorías.

Comienza, querida Jana, con una reflexión y yo creo que estamos en un momento en el que tras vivir lo vivido, tras todas las propuestas de resolución que se han puesto sobre la mesa por parte del Gobierno de Canarias, tras las infinitas reuniones, nos toca plantearnos al final dónde está el fallo.

Volvemos a tener cifras récords, a fecha 30 de noviembre todos sabemos ya que la cifra de llegada de inmigrantes del año pasado está más que superada y sabemos que los datos acumulados del 2023 también se superan. Hay otros datos que para mí son muy relevantes, hasta septiembre de este año se habían producido un 39% menos de detenciones de migrantes llegados a la Unión Europea que el mismo periodo del año pasado, pero los casos registrados en Canarias se triplican respecto del mismo periodo del año anterior, según Frontex. Desde enero de este año ha habido 140 000 intentos de entrada a la Unión Europea, 80 000 menos que el año pasado, es decir, que las políticas aplicadas por Europa en el resto de territorios funcionan en esta materia. Cabría preguntarse, no pasa en el caso de Canarias porque también detecta Frontex que es la región de África Occidental, aquella donde tenemos los países emisores, donde más, donde más recepciones se hacen y, además, donde más intervenciones se hacen, desde enero se han triplicado. Y Cabría preguntarse el por qué, y este por qué, que nos podemos preguntar nosotros también se lo pregunta Europa.

En la reunión que en septiembre mantuvo el vicepresidente de la Comisión Europea, Schinás, en la Delegación del Gobierno con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el delegado del Gobierno y, en este caso, nosotros como Consejería de Seguridad, planteaba sobre la mesa el por qué lo que ha funcionado en el resto de territorios europeos no logra que funcione en Canarias, no logra que funcione, por lo tanto, en España. Para eso no hay respuesta, no valen los criterios de solidaridad, es algo que hablamos en la primera intervención que tuvimos sobre una comisión parlamentaria que tenía que ver con migración en septiembre, septiembre del año pasado, ya decíamos que esto era un problema estructural no coyuntural, que nuestro caso era una emergencia y que en el caso del resto del territorio español, sin contar Ceuta y Melilla que lo siguen siendo, habría que plantear una estrategia en materia migratoria. La realidad es que tenemos 5500 menores, niños y niñas, especialmente venidos de Senegal, Mali, Marruecos, Gambia, a los que hay que integrar en la sociedad, a los que hay que dar un trato digno, pues somos estado de bienestar, a los que hay que dar educación, sanidad y que los criterios de solidaridad, como saben, en 6 comunidades autónomas 123 niños están más que desfasados y sabemos más que de sobra que no funcionan.

El 13 % de las personas que llegan son niños y vienen huyendo, según el informe de Acnur por matrimonios forzados, mutilación genital, abusos sexuales. Creo que son casos más que justificados para abrir las puertas y atenderlos dignamente. Y serán más de aquí a final de año. 157 millones de euros gastados íntegramente por el Gobierno de Canarias en esta atención, a los que hay sumar 25 en materia sanitaria.

Y esta es la realidad, ¿y qué respuesta tenemos?, vayamos al Gobierno de España, ¿qué respuesta tenemos?, de momento ninguna. Hoy, hoy, por fin, 10 de diciembre va al Consejo de Ministros la primera partida de 50 millones de euros, la que estaba en los presupuestos no olvidemos de este año, desde enero, prorrogados, y se llevan hoy después de haber gastado Canarias más de ciento cincuenta y siete millones de euros. El 23 de octubre anunció la ministra Montero 100 millones, el 20 de noviembre el Ministerio de Juventud anuncia que va a sacar esta línea de ayudas, la Conferencia Sectorial los vuelve a anunciar y anuncios hemos tenido muchos, pero, señorías, 50 millones de euros es absolutamente insuficiente, no es ni el tercio de lo que lleva Canarias gastado. Los otros 50 millones ya se verá cómo llegan. Además, se le ha pedido al Gobierno de España que se haga cargo de aquellos niños que ya tienen concedido el asilo, se le ha solicitado y se le ha requerido en varias ocasiones, no ha habido respuesta, esto desde octubre, y tenemos 500 más con derecho a tener asilo que no se les ha aplicado porque no se han hecho los trámites correspondientes, pero tampoco se pide que intervenga la Agencia Europea.

¿Y qué ocurre con Europa? A Europa hemos ido y ha ido este Gobierno de Canarias a través del presidente del Gobierno, se le ha mandado una carta a la presidenta europea, a raíz de eso viene el vicepresidente Schinás a Canarias, compromete un paquete de medidas, 14 millones de euros, refuerza el fondo regional para meter la materia migratoria, incrementar el despliegue de Frontex, la existencia de la agencia de asilo, intensificar la cooperación con los países de origen y aplicar el pacto de migración.

Pero esto no lo puede pedir Canarias, lo pide el Estado miembro, como ustedes saben, lo tiene que pedir España.

El pasado 3 de noviembre, a través del Gobierno de España, el ministro Ángel Víctor Torres anunció que iba a pedir a la Unión Europea, a través de carta, afrontar ese problema, y tenemos que decir que decepciona saber que en esa carta ni se nombra a Canarias ni se pide medidas específicas. Se habla de la ayuda precisa, pero es que la ayuda precisa hay que precisarla.

No hay ninguna razón hoy que nos pueda hacer entender que el Gobierno de España siga haciendo dejación de sus funciones en esta materia, y tampoco se puede entender que no pida la ayuda que tiene que pedir a Europa.

No solo ha habido reunión con el vicepresidente sino también con Parlamento Europeo, Comisiones de Libertades Civiles, con el alto representante en Asuntos Exteriores, Asunto Interior... Ahora la comisión enviará, la Comisión de Libertades, enviará a Canarias una delegación para hacer un informe sobre qué actuación ha tenido el Gobierno de España y Europa en la atención y la crisis migratoria de Canarias. Hasta ahora, las únicas propuestas que se han puesto sobre la mesa han salido del Gobierno de Canarias y del pacto migratorio en Canarias que afortunadamente podemos decir que se apoya por unanimidad a excepción de VOX y que es un ejemplo, esa manera de acuerdos y consensos, a seguir en el resto del territorio español. Cuando algo interesa y algo importa hay que ponerse de acuerdo para sacarlo adelante. Se han propuesto tres modificaciones normativas, se optó por el artículo 35, se pidió que fuera un decreto ley, se ha propuesto una manera de reparto y financiación para las comunidades autónomas, se ha negociado con las comunidades autónomas y los partidos políticos, y todo ello hoy permite, además, se permite decir que podemos ir a esa conferencia de presidentes con la unanimidad del pacto y las fuerzas políticas canarias.

La reunión del... Poco más que decir de la reunión de esta semana pasada, lo único es que allí Canarias y Ceuta estuvieron absolutamente solas y que fue un fracaso como país. Al final, llevar una reunión de esas a un tema partidista y una guerra partidista es absolutamente decepcionante.

Seguiremos luchando en buscar una solución, previamente a la Conferencia de Presidentes hay una reunión... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) una reunión en el País Vasco para concitar el apoyo del PNV, como saben el presidente del Gobierno de Canarias anunció esta mañana que buscará apoyos en Junts para poder sacar adelante un decreto ley, y la realidad de Canarias hoy, y de este asunto, es que doce meses después de empezar esta batalla con distintas propuestas, no el Gobierno de Canarias, Canarias sigue estando sola igual que estaba sola, si una solución sobre la mesa.

Y creo que sí que ha habido acuerdo, en este caso entre quienes se sientan en las mesas a negociar sin que sea Canarias la que pueda poner la solución, y el acuerdo ha sido que no hay acuerdo posible en el horizonte.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Tiene la palabra Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias presidenta. Señorías.

Si me lo permiten, me gustaría empezar haciendo un comentario sobre el planteamiento de esta comparecencia y sobre su propio enunciado porque creo que ahí está la clave de todo este asunto.

El anunciado de la comparecencia interpela al Gobierno de Canarias sobre, subrayo esta palabra, la ayuda que le está prestando el Estado a la crisis migratoria, es decir que al parecer nosotros aquí tenemos un problema que es de nuestra exclusiva incumbencia y ellos, el Gobierno de España, o los partidos políticos estatales, se limitan a echarnos una mano cual buen samaritano, y eso no es así, esto no es un problema de Canarias, no es un problema al que Canarias deba enfrentarse en solitario con la ayuda puntual de otro, es también su responsabilidad. No es un conflicto entre nosotros y ellos, estamos ante un fenómeno global que no puede solucionar el gobierno de una comunidad autónoma o de cualquier otra región de Europa en la que desembarquen los migrantes. España y Europa son los que tienen un problema porque Canarias tiene ese problema para dar una atención digna a los miles de personas que llegan hasta nuestras costas, y, si este no es el problema de todos, ¿de qué sirve España?, ¿de qué sirve Europa?

Empezamos a andar un camino peligroso de la desafección de los ciudadanos a las Administraciones públicas, donde se empieza a quebrar ese pacto social por el cual a esas administraciones se les da una esfera de poder y de derechos y obligaciones sobre sus representados que los ciudadanos empiezan a ver que no resuelven sus problemas, y ese camino de desafección es muy peligroso y ya ha llevado a Europa a muchos conflictos en el siglo pasado.

Desgraciadamente la repuesta de España y de Europa ha sido hasta ahora dibujar un círculo rojo sobre Canarias para delimitar el alcance de esta tragedia, parecen decirnos que aquí, cerquita del continente africano, los migrantes aún no han llegado a territorio europeo, y está bien que sigan aquí, y me estoy refiriendo específicamente a los menores, que son la manifestación más dolorosa de todo lo que está pasando.

De modo que tenemos que seguir trabajando desde Canarias a ser posible todos unidos desde la autoridad política que da el consenso en torno al pacto de la migración, y apoyando las gestiones que viene realizando el presidente del Gobierno a distintos niveles para seguir alimentando la conciencia europea y peninsular sobre lo que está pasando y sobre todo para activar medidas concretas, que es lo que necesitamos y llevamos más de un año reclamando. Y muy importante, que todo el mundo deje la calculadora política en la gaveta. Solo así solucionaremos este problema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor Ramos Chinaea, grupo Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta, buenas tardes, señorías, muy buenas tardes, señora consejera.

Yo quiero empezar a... manifestándole la alegría de poderla tener de nuevo con nosotros aquí, agradeciéndole pues que... su presencia, a pesar de que todavía no esté totalmente recuperada, yo creo que es de agradecer, y sobre la conferencia de presidentes que decía la señora González, yo la verdad que no tengo muchas esperanzas y lo decía ayer también el portavoz de nuestro grupo en la reunión, yo creo que Canarias debería ir pensando en un plan específico para la atención de los menores migrantes y, por supuesto, necesitamos para ese plan una mayor implicación tanto del Estado como de Europa, porque creemos que no se llegará a ninguna solución, de momento se está usando como una confrontación... eh... una confrontación política entre los grandes partidos de este país, y decía también esta mañana el señor presidente que van a tener simplemente diez minutos, yo creo que si sumamos todos los fallecidos que ha habido en nuestras aguas, en las aguas del Atlántico, yo creo que no daría ni para un segundo de ese tiempo que tiene el señor presidente para hablar, por lo tanto, yo creo que es lamentable esa situación.

Tenemos que pensar en quienes llegan a nuestras costas, en darles una atención... la atención que merecen. Estamos hablando que en Canarias ahora mismo hay más de 5400 niños y Canaria sola no puede gestionarlo. Hablaba usted también de esas ayudas que llegan siempre tarde, son pocas y llegan tarde. También reconocemos que hay algunas que se han activado, pero son insuficientes, como, por ejemplo, esos recursos financieros, también recursos humanos para la gestión de quienes llegan, inversiones en infraestructuras, como el centro de Valverde, pero es que esos compromisos no han estado a la altura y si vemos, por ejemplo, también, esas infraestructuras que ha cedido Defensa, el Ministerio de Defensa, a Canarias, vemos que el polvorín de Tabares está en unas condiciones lamentables, pero es que luego también el cuartel de San Francisco en La Laguna, es que mientras sucedía esto lo estaban vendiendo al Cabildo de Tenerife, por lo tanto, yo veo cosas que no son nada lógicas.

Señora consejera, yo agradezco el trabajo que está haciendo este Gobierno, también agradezco la predisposición del presidente, que cada vez que hay alguna novedad convoca el Pacto Canario por la Migración para informar a los siguientes portavoces. Pero sí creo que deberíamos ir activando medidas, o al menos trabajando en ellas, como en un plan integral de infraestructuras, una revisión de los compromisos estatales, un reparto solidario y de... de la reforma legal, es verdad que ahí necesitamos a los dos grandes partidos que se pongan de acuerdo para modificar ese artículo 35 de la Ley de Extranjería. También fortalecer la cooperación al desarrollo, es fundamental que ayudemos a ese desarrollo en estos países para que no tengan que salir esa gente fuera buscándose la vida.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención para la señora Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente, buenas tardes, señora consejera.

Este viernes, previsiblemente, después de tres años en los que, por diferentes convocatorias electorales, Sánchez ha logrado rehuir sus responsabilidades en relación a los asuntos vitales para el Estado español. El señor Clavijo acudirá a la cita en Santander con un expediente debajo del brazo. Ese expediente es el expediente del reparto obligatorio de menores extranjeros no acompañados por el territorio español. Es un, eh... es un expediente que lleva debajo del brazo a pesar del fracaso de la reunión de la semana pasada entre los dos grandes partidos políticos de este Estado español y también después de esa escenificación de ayer de un frente común canario a favor del reparto de estos menores.

Por más que se disfrace de derechos humanos, y entendemos desde VOX que el derecho humano fundamental de todo niño es a estar con sus padres y, si no es posible, al menos en su entorno, por entidades que les tutelen debidamente, disfrazado esto de derechos humanos, lo cierto es que, para nosotros, entendemos que la gran preocupación de este Gobierno de Canarias es la cuestión económica, porque no se preocupan ustedes por la inseguridad que trae la inmigración ilegal, porque la niegan, no se preocupan ustedes de que con esta modificación de la ley de extranjería Canarias se convertiría oficialmente en el centro de reparto, no ya de inmigrantes ilegales adultos, sino también de inmigrantes ilegales jóvenes. Tampoco les preocupan las mafias, porque si no se cuidarían muy mucho de que nuestra frontera no fuera un coladero.

Y también nos preocupa porque no están atendiendo que la principal preocupación de los españoles es la inmigración ilegal y especialmente en Canarias, que somos frontera sur de Europa.

Eh... estas modificaciones no vienen de nuevas. Ustedes, eh... Coalición Canaria, lo incluyeron en esa agenda canaria que... cuyos incumplimientos darían para... un monográfico. No nos vamos a centrar ahora... ahora... en ello. Y en cambio van a tener ustedes que conformarse con migajas, unas migajas que efectivamente hoy en Consejo de Ministros se confirmarán que van a llegar 50 millones de euros, que no es nada graciable sino que son unos presupuestos 2023 prorrogados, ni siquiera los 50 millones adicionales que prometió la ministra al señor Clavijo en octubre van a ser –parece ser– una realidad, y se queda usted muy corta en esas estimaciones, porque se olvidaba de, por ejemplo, esos 38 millones necesarios al año para la escolarización de esos menores extranjeros no acompañados, esa media, y también se olvidaba del millón de asistencia jurídica gratuita y un largo etcétera. Le animamos a que si esto va a suceder vayan por favor pensando de qué manera vamos a afrontar los gastos que nos va a acarrear esta inmigración ilegal descontrolada y también que vayamos protegiéndonos debidamente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera. Vamos a ver.

El objetivo de la comparecencia no era analizar lo sucedido el jueves pasado, el objetivo de la comparecencia es la, digamos, el apoyo del Gobierno de España a Canarias por la situación migratoria.

Primer lugar. Como no era... pero la proponente ha hecho una alusión en un momento determinado que aquí no hay que responsabilizar y pedir culpas, es verdad que eso sería lo deseable, lo que pasa que llega un momento en que algunos sí creemos que parte de la solución pasa por señalar a quienes están impidiendo, claramente, obstaculizando claramente, a que se llegue a un acuerdo para modificar el artículo 35. Muchas cosas hay que hacer, y esa ya empieza a ser una.

Y el Gobierno de España habrá tenido sus dejaciones, y ahora hablaré de ellas, pero el Gobierno de España selló con ustedes y cerró un acuerdo para modificar el artículo 35, ¿verdad?; el Partido Socialista lo llevó el Congreso, ¿verdad?; el Partido Socialista votó que sí, ¿verdad? Y podríamos continuar, pero lo dejo ahí.

En relación a lo que ha dicho la señora consejera de que en algunos lugares de Europa se ha conseguido contener la presión migratoria, los flujos migratorios. Mire, puede haber una parte que pueda estar relacionada con determinadas políticas de Frontex y otro tipo de aspectos, pero no nos engañemos, uno de los elementos esenciales de por qué está sucediendo eso es porque hay países en Europa que durante muchos años, y en los últimos meses, están practicando en su política migratoria algo absolutamente inhumano, entre otras cuestiones criminalizar a quienes atienden a aquellas embarcaciones que están en peligro, a quienes están a punto de hundirse, y entre otras cosas incluso prohibir que esas embarcaciones lleguen a puerto seguro. Esa es una de las razones.

Podríamos hacer lo mismo si replicamos esas políticas, pero creo que en eso sí coincidimos que no vamos a estar de acuerdo.

Segundo, Gobierno de España. En eso, mire, yo le voy a dar la razón. Igual que he defendido la diferencia del Gobierno de España y el Partido Socialista con respecto al Partido Popular en lo referente a la modificación del artículo 35, creo que el Gobierno de España sí que no ha actuado de la manera diligente que necesitaba Canarias en los momentos correctos.

Lo de los 50 millones o 100 o 156 es un claro ejemplo, y en eso estamos totalmente de acuerdo, no es posible que todavía a la fecha que estamos, a día de hoy, todavía no haya llegado ni un euro de algo que tenía que haber llegado hace meses. Cierto es que no es verdad, porque no hablamos solo de menores, que no ha hecho nada, han llegado más de cuarenta y cinco mil migrantes a Canarias, la mayoría adultos, y no están en Canarias, están en otros lugares, y quien ha tomado esa responsabilidad es el Gobierno de España. Digo por situar las cosas en su justa medida.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiempo de intervención ahora para la señora Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta. Señora consejera, bienvenida.

Me encantaría poder ir y decir otra cosa, pero la realidad es la que es. Señores socialistas, ese bulo que difunden hasta la saciedad a modo de mantra de lo implicados que están, lo preocupados por la situación que vivimos en Canarias, cae por su propio peso y se desmorona con los hechos su relato.

El ministro Torres es sin duda un gran actor, pero basta acercarse a El Hierro, Fuerteventura o Lanzarote un día cualquiera para comprobar que el Gobierno de España no ha estado ni está a la altura de la crisis migratoria que sufrimos. No puede ser una oportunidad para asaltar el poder la crisis migratoria en nuestra comunidad, no puede ser utilizada como arma para intentar romper el Gobierno de Fernando Clavijo y Manuel Domínguez.

Es nuestro momento, decían ustedes, y aquí se vive también en el PSOE la tragedia que viven nuestras islas, para ustedes en Canarias cuanto peor, mejor. Quieren enfangar al Gobierno de esta comunidad, no soportan que las cosas funcionen, que las cosas se estén haciendo infinitamente mejor que durante su pacto, que no es el pacto de las flores, yo lo definiría como el pacto marchito.

El Gobierno de España desprecia profundamente a Canarias y a las más de dos millones de personas que viven en esta isla. El Estado español, representando lamentablemente por el Gobierno de Sánchez y Torres está fallando a Canarias, por mucho que quieran poner el foco en el PP. Vivimos dejados de la mano de dios, con las puertas abiertas de par en par y las autoridades europeas esperando que el Gobierno de España se digna a pedir ayuda. No lo harán. Y no lo harán porque sencillamente a ustedes, señores socialistas, no les interesa.

Más de doce mil personas habrán perdido la vida en la ruta canaria en los 2 últimos años, una tragedia que vivimos muy de cerca. ¿Qué se ha hecho desde el Estado, señores socialistas?, pues, miren, les pregunto y les contesto, nada para impedirlo. ¿Dónde están los 100 millones que prometieron a Canarias?, quedan 21 días para acabar el año, se comprometieron a transferir los fondos durante este año, pues, ni un céntimo, otra tomadura de pelo a los canarios y otro engaño más.

No han sido capaces de pedir a Europa que despliegue el Frontex, no han querido poner más medios para detectar las embarcaciones con inmigrantes ni cerca de Canarias ni cerca de las costas africanas, algún día alguien tendrá que explicar por qué el PSOE se ha negado sistemáticamente a que en Canarias

contemos con aviones, drones y embarcaciones de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas. Cada día que pasa sin tener desplegados todos los medios de Frontex es un día de fiesta para las mafias, su sucio negocio va viento en popa, ¿y qué hace el PSOE?, nada, absolutamente nada. Les hablo de un despliegue a la altura del problema que se vive aquí, un despliegue con medios materiales y humanos con el que Frontex usó en Grecia para frenar allí así la grave crisis migratoria que sufrían.

Desde el Gobierno de España, con el señor Torres a la cabeza, ha centrado todos los esfuerzos en tratar de romper al Gobierno de Canarias y mientras tanto miles de migrantes aquí y este Gobierno solito dando respuesta y dando la cara y dotando de cuantos servicios son necesarios, les viene bien para seguir escribiendo su cuento contra el Partido Popular, señores socialistas, un cuento lleno de fantasías y mentiras que nadie ya se cree, asuman sus responsabilidades y respeten a esta comunidad autónoma.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Ahora interviene el Grupo Socialista Canario, la señora Máñez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Y darle nuevamente la bienvenida, señora consejera, y nos alegramos de que se encuentre mejor.

Estoy de acuerdo con la señora González de que la política tiene que ser la política del diálogo, del acuerdo, del consenso, una política que garantice derechos y que dé respuestas a la ciudadanía. Y esa es la política que ha estado practicando el Gobierno de España, Pedro Sánchez, Ángel Víctor Torres, con absoluta lealtad al Gobierno de Canarias, de hecho de ese trabajo conjunto se logró un acuerdo histórico que era modificar el artículo 35 de la Ley de extranjería y a día de hoy todas las personas, expertos, ONG, Consejo de Estado, el TSJ, todo el mundo está de acuerdo que la situación de los menores que llegan a Canarias, a Ceuta y a Melilla no acompañados solo se resuelve con la modificación del artículo 35 de la ley de extranjería. Y quien lleva haciendo un esfuerzo de diálogo permanente de buscar ese acuerdo ha sido el Gobierno de España, el 23 de julio se impidió por parte del Partido Popular que se tramitara esta ley, es que no tendríamos que estar a día de hoy debatiendo esto debería estar resuelto. Y no podemos confundir a la ciudadanía tratando de hacer creer que este es un problema que se plantea en Madrid, en el Estado entre el Partido Socialista y el Partido Popular porque el Gobierno de España, el Partido Socialista es el que ha estado poniendo soluciones sobre la mesa, ¿que se nos pedía Conferencia Sectorial?, Conferencia Sectorial, ¿contratación por emergencia?, contratación por emergencia, ¿Conferencia de Presidentes?, Conferencia de Presidentes, ¿clarificar la financiación?, clarificar la financiación, ¿pedir ayuda a Europa?, se ha pedido, pero, bueno, aquí hay modelos distintos, el Frontex sí, pero en los países de salida para salvar vidas, se salva evitando que salgan los cayucos y eso se hace en los países de salida

Por lo tanto, no hagan creer que esto es un problema de confrontación porque el Gobierno de España está en la solución, podemos debatir de toda la política migratoria, pero eso no resuelve el problema aquí y ahora de los 5300 niños y niñas que están en Canarias, solo se resuelve con la modificación de la ley. Los 50 millones se han ingresado cada año y se van a comprometer los 100.

Por tanto, el Partido Socialista en Canarias dice sí al pacto de Canarias y vota sí en Madrid, el Partido Popular dice sí en Canarias y vota no. Dejen de comprarles las excusas al Partido Popular que parecen más interesados en salvar al señor Domínguez que ha demostrado su fracaso absoluto, que no ha logrado convencer al... (*ininteligible*) hoy en 6 meses de que abandone el... (*ininteligible*) político y que apruebe el artículo 35. Eso es un fracaso, ha fracasado como vicepresidente del Gobierno y como líder del Partido Popular, no confronta quien pone soluciones, confronta quien bloquea y busca excusas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora González Alonso, tiempo de réplica.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Muchas gracias, presidenta.

La culpa, la culpa, ¿de quién es la culpa?

Decía el señor Campos que hay que señalar quién no lo aprobó, claro que sí, quién no lo aprobó, si lo sabemos todos y, además, sin justificación válida, al menos para el Grupo Nacionalista, y así lo dijimos esta mañana. ¿Pero cómo se realizó esa proposición de ley, cómo?, en plena negociación del ministro del Gobierno de Canarias y sin un acuerdo conjunto de una mesa en la que se estaban sentando todos, no es excusa, pero las formas también son importantes.

La responsabilidad política de realizar la búsqueda de soluciones para llevarlas a cabo las tenemos todos y todas. Cada vez que intervenimos tenemos que hacerlo de forma responsable o deberíamos, cada diputado y diputada sabrá si eso le da miedo o satisfacción. Y recojo el guante del señor Acosta

sobre los enunciados de la comparecencia y la utilización del lenguaje, porque también nos parece muy importante y tiene razón. Responsabilidad –decía– tenemos todos y todas, pero unos en más niveles que otros, y tendremos que reflexionar sobre la cancha que le estamos dando a la ultraderecha con este discurso y con la falta de política para solucionar las problemáticas que se están derivando de los procesos migratorios.

Porque las herramientas no son las mismas para quien está en la oposición que para los que tienen la posibilidad de gobernar, no son las mismas en un lado y en otro, y tenemos que ser conscientes de eso.

Miren, reproches tenemos desde el Grupo Nacionalista Canario a unos y a otros, y esta mañana, repito, lo relataba mi compañero David Toledo, somos exigentes con unos y con otros pero después qué, en qué punto estamos, qué solucionamos.

Creo que es importante reflexionar, aunque no esté tan de moda, sobre las acciones que realizamos desde cada partido, de ser más reivindicativos para la búsqueda de soluciones. Vamos a reflexionar cada grupo si estamos contribuyendo desde nuestras proposiciones a ser parte del incremento de la problemática en el proceso migratorio o estamos contribuyendo de manera decidida a ser parte de las soluciones, y ser parte de las soluciones no implica el tú culpa, tú culpa, sino vamos a reflexionar sobre los mea culpa que tenemos en cada partido.

Tenemos la oportunidad de incidir, de preparar, de debatir, de reivindicar para que la Conferencia de Presidentes, por fin prevista para el día 13 de diciembre, salgamos con soluciones, o ¿vamos a admitir que no va a servir para nada? Porque, si vamos a admitir que no va a servir para nada, ¿qué camino nos queda por recorrer? Vamos a sentarnos a ver qué días nos quedan para recorrer. Porque bajar los brazos no es solución, los menores y las menores siguen llegando a nuestra tierra y siguen necesitando de ese sistema de acogida

Y en este caso nos preguntamos hasta cuándo se van a seguir vulnerando los derechos de los niños y las niñas que llegan a nuestra tierra de manera impune, porque se está realizando de manera impune.

Se hacía alusión esta mañana a los dobles discursos, lo acaba de hacer también la señora diputada del PSOE, dobles discursos que utilizan tanto el Partido Socialista como el Partido Popular y que a nuestro grupo le parecen tan reprobables unos como otros, y hay una realidad y es que el Gobierno de España, todavía a fecha de hoy, parece que hoy por fin, a 10 de diciembre, no ha ingresado los recursos financieros para poder mejorar los sistemas de acogida en Canarias, lo cual es que no tiene un tope tolerancia, ninguna.

Decían de la atención a los adultos, adultos que reclaman el derecho de asilo pero que quedan en papel mojado por la falta de recursos, de medios personales, materiales y económicos, y que está afrontando en solitario el Gobierno de Canarias. Consejera, ¿hay respuesta a nivel estatal?, ¿se van a hacer cargo de esa parte financiera que está asumiendo Canarias en solitario?

Todo, hace falta dinero porque los recursos suponen la necesidad de establecer medios económicos para poder sufragarlos, pero ¿todo lo vamos a solucionar con dinero?, ¿todo? Porque deberíamos aprender de la política errática de solucionar a golpe de talonario problemáticas que se derivan de los procesos de migraciones, y reflexionar sobre que hemos llegado hasta aquí con una política a golpe de talonario de la Unión Europea.

¿Y si empezamos a África como un continente de oportunidades, buscando sinergias entre iguales? ...

Y no quisiera terminar sin nombrar a Pepe Mujica, que en una de sus entrevistas decía que el reto de Europa es combatir la pobreza y el hambre en África ya que Europa va camino de convertirse en un asilo, y proponía como solución organizar la migración. Es la hora de los pueblos mestizos, decía, lástima que no tenga recorrido o no al menos práctico, teórico sí pero práctico ninguno.

Tenemos una oportunidad con una propuesta debatida, meditada, y con garantías jurídicas para proponer un sistema de redistribución de personas menores de edad migrantes no acompañadas que llegan a nuestra tierra.

Canarias hace su trabajo, va con una sola voz a la Conferencia de Presidentes. Los niños y las niñas menores no acompañados que llegan a nuestra tierra no merecen que los dejemos hacinados en unos recursos saturados de acogida. Y no puedo estar más de acuerdo con el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, esta mañana cuando decía que era una cuestión de voluntad política, la solidaridad ha fracasado y parece que la política migratoria también. Habrá responsabilidades políticas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora consejera de Presidencia, tiene usted la palabra para terminar el debate.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, presidenta.

Vamos a ver, señorías, yo creo que todos tenemos claro cuál es el objetivo de esto. Está plasmado en el pacto firmado, en el pacto por la migración, y a final es conseguir que, en primer lugar, esos niños y niñas tengan un trato digno y se protejan sus derechos y luego conseguir que el reparto se haga entre todos los territorios de este país, entre todas las comunidades autónomas, garantizando, por supuesto, financiación y garantizando un equilibrio, entre otras cosas. Pero es que eso no existe ni está en el horizonte.

Cuando, eh... yo creo que comparte usted, y tiene... entiendo que comparte, señor Campos, que sí que funcionan las políticas europeas, porque haber más que aumentado el 100% la inversión en los países emisores de emigración de la zona mediterránea ha funcionado, es política europea. Haber desplegado Frontex en las costas europeas también, no solo en las costas de los países emisores, permite disuadir, permite hacer con seguridad que de esos países no salgan, pero permite disuadir. Pero esa inversión en los países emisores, de donde viene, de donde viene la inmigración a Canarias, y esas políticas, esos proyectos, no se han aplicado de la misma manera en aquellos países de donde va la migración a la costa mediterránea que a Canarias, no tiene nada que ver, Canarias está trabajando en un proyecto sola, en Senegal y Marruecos, para que los jóvenes tengan empleo allí necesitamos más apoyo y el apoyo lo tenemos que recabar, porque tampoco se hace, pero tampoco hay una inversión extra tan grande como la que ha habido para esos otros países de donde salen a esa costa mediterránea, por eso ahí también se ha controlado.

Desde luego no es el ejemplo de Italia y eso creo que ha quedado más que claro, pero sí es ese otro ejemplo, el ejemplo de las políticas y de las inversiones en esos países, y eso no pasa con los países emisores de migración a Canarias. Y hay una cosa, eh... en todo esto que no podemos olvidar. Ni uno ni otro, ni PSOE ni PP, cuando se sientan en esas mesas, allí, en Madrid, han sido capaces de poner por delante los derechos de los niños y los intereses de esta comunidad autónoma a la guerra partidista que tienen. Y esa es la realidad, y lo hemos dicho por activa y por pasiva y lo hemos reconocido. Pero no pasa que podamos defender que el Gobierno de España haya hecho mucho, pero es que el Gobierno de España es quien gestiona y habrá tenido que hacer más. No cabe que sea la comunidad autónoma la que busque los acuerdos políticos, porque cuando el Gobierno de España necesita sacar un real decreto adelante bien que busca los apoyos políticos, ¿por qué tenemos que ser nosotros, Canarias, los que buscamos los apoyos políticos para aprobar una modificación de una ley que beneficia a todo el territorio nacional?

Aquí hay una diferencia muy clara. Canarias, Ceuta y Melilla son los grandes receptores de inmigración de España, pero tenemos una gran diferencia con las ciudades autónomas: estamos a dos mil kilómetros de la España peninsular. Y esos dos mil kilómetros, a veces, ponen por el camino tranquilidad. Hay algunos que quieren que esto se convierta en el gran centro receptor de migración de España, que están ahí abajo que, bueno, les daremos los fondos que quieran, si la esperanza que tenemos de fondos es lo que ha pasado, por ejemplo, hoy, después de un año peleando por 50 millones, que no es ni el tercio de lo que vamos a necesitar, ¿qué nos espera? ¿Callarnos? ¿Quedarnos quietos aquí? No, habrá que seguir peleando y luchando, porque en esto tenemos derechos. Y claro que no cabe justificación para algunas cosas que han hecho los partidos, pero también que ha hecho el Gobierno de España.

Teniendo la... la cantidad de niños que necesitan asilo y no teniendo personal para poder hacerlo, ¿cómo es posible que no se haya pedido la asistencia de la Agencia Europea de Asilo? ¿Cómo es posible que a estas alturas el Gobierno de España no haya puesto en marcha una estrategia nacional de atención a la migración? Ya no digo de atender la emergencia migratoria en Canarias, de la... de una política estratégica para la migración en España, porque somos país receptor. No solo lo es Canarias. ¿Cómo es posible que, a estas alturas, habiendo pedido el Gobierno de España adelantar la aplicación del Plan de Migración y Asilo europeo, no haya presentado el plan nacional para aplicación de ese plan migratorio europeo y el plazo acaba dentro de dos días? ¿Cómo es posible que a estas alturas podamos justificar que en Canarias todavía no sean capaces...?, y no hablo de los adultos, porque de los adultos tiene usted razón, llegan, se marchan, los reparten... bueno, eso está muy bien y yo lo he reconocido cada vez que he intervenido. Ahí falla una cosa y es la parte de la asistencia jurídica gratuita. Ya lo hemos reclamado, eso es competencia del Gobierno de España, lo he hablado personalmente con el ministro Bolaños, el ministro Bolaños dice que tiene que salir en la partida de los cien millones, pero estos cincuenta vienen exclusivamente para la atención a menores y eso le corresponde al Gobierno de España.

Pero lo más sangrante de esta historia son los menores. Y en los menores, niños y niñas que hay que integrar, esta comunidad autónoma y los partidos políticos que apoyan el pacto que son, afortunadamente, la mayoría, están de acuerdo en que es imposible que se haga con condiciones

dignas en Canarias. Por lo tanto, no puede ser la misma responsabilidad de una comunidad autónoma que de un Gobierno, en este caso, nacional, en la búsqueda de poner soluciones. Igual que se buscan soluciones, por ejemplo, modificando de manera... o intentando modificar de manera rápida el reglamento de extranjería para dar encaje a exigencias de partidos, también se podría buscar la manera de modificar de una vez el artículo 35 buscando apoyos, como se han buscado para otras cosas, y poniéndole solución a algo que es nacional. No cabe justificación para que no hayan llegado los 100 millones prometidos pues nos sigue faltando dinero, no cabe justificación para que cada vez que queramos mover algo que tenga que ver con los menores migrantes seamos nosotros los que tengamos que correr por España buscando apoyos de unos y de otros, y por supuesto no cabía justificación para que el Gobierno de Canarias hiciera brazos caídos y dejara de luchar por algo que es un derecho primero de los menores y después de este territorio.

No puede asumir Canarias en solitario el coste y además la integración, y esto que estamos todos de acuerdo lo que tendríamos es que girarnos y exigir a ambos que se pongan de acuerdo, y si no se ponen de acuerdo seguir reivindicando y reclamando que ni unos ni otros quieren llegar a un acuerdo porque no les interesa. Y esa es la realidad, con la diferencia de que quien gobierna es quien gobierna.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, pues hemos finalizado las comparencias.

· **11L/PNLP-0184 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO ALERTA FIABLE A LAS OPERADORAS DE PLATAFORMAS ONLINE PARA LA CANCELACIÓN DE LAS OFERTAS ILEGALES DE VIVIENDA VACACIONAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SERVICIOS DIGITALES**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a las proposiciones no de ley.

La primera que vamos a debatir en la tarde de hoy es del Grupo Socialista Canario, sobre establecimiento de un mecanismo alerta fiable a las operadoras de plataformas *online* para la cancelación de las ofertas ilegales de vivienda vacacional conforme a lo dispuesto en el reglamento de servicios digitales.

Tiene enmienda, e inicia su intervención el señor Hernández, del Grupo Socialista Canario.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

El fenómeno de la vivienda vacacional ha dado pie a numerosos debates en esta Cámara, y los va a seguir provocando inevitablemente en los próximos meses.

Hoy podríamos hablar perfectamente, pues, de sus efectos sobre el conjunto del sector turístico, de su incidencia sobre los comportamientos, los nuevos comportamientos de muchos turistas a la hora de alojarse en las islas, e incluso podríamos hablar del destrozo que ha provocado la consejera de Turismo y el actual Gobierno de Canarias con la vivienda vacacional y con las nefastas consecuencias que ya está teniendo sobre el mercado del alquiler convencional. Porque quiero recordar, señorías, que fue en julio del 2023 cuando la consejera anunció un proyecto de ley para regular esta actividad, y sin embargo un año y medio después sigue sin registrarse en esta Cámara, provocando un efecto llamada sin precedentes por mucho que algunos pierdan esfuerzos en regarlo.

Pero miren, señorías, esta proposición no de ley no pretende centrarse en este lamentable proceder de la Consejería de Turismo sino en una de las derivadas del fenómeno del alquiler vacacional en las islas, cuyo número, como decimos, ha crecido exponencialmente en Canarias en los últimos años, no solo por la irresponsabilidad de la Consejería de Turismo y del Gobierno del señor Clavijo sino también de la facilidad que han proporcionado y que proporcionan las plataformas digitales.

Esta proliferación, señorías, exige de un mayor celo por parte de los poderes públicos para verificar que todas las viviendas destinadas a la actividad turística se ajustan a la normativa vigente, con un triple objetivo, en primer lugar, de impedir la competencia desleal que desarrollan las viviendas vacacionales ilegales frente a aquellas cumplidoras con la regulación actual; en segundo lugar, de evitar la erosión de los estándares de calidad de nuestro sector turístico, que deterioran nuestra imagen como destino de excelencia; y en tercer lugar, como forma de frenar la puesta de forma irregular en el mercado del vacacional viviendas que podrían perfectamente destinarse al alquiler convencional y dar respuesta al problema habitacional que viven las islas.

Señorías, los datos de la propia Consejería de Turismo reflejan las discrepancias entre los datos del Instituto Nacional de Estadística, extraídos de las propias plataformas, y el registro general turístico de Canarias, unas discrepancias que arrojan como resultado la suma de varios miles de viviendas vacacionales potencialmente ilegales. Incluso la propia consejera de Turismo ha reconocido en algunas de sus intervenciones en medios de comunicación la incapacidad de su consejería para controlar el fenómeno del vacacional con el número de inspectores con los que se cuenta en la actualidad.

Y por este motivo, señorías, ante esta expansión descontrolada del mercado de las viviendas vacacionales, en el que las plataformas digitales juegan un papel capital al facilitar la oferta y la demanda de alojamiento pero sin garantizar el cumplimiento del marco jurídico en el que debe desarrollarse esta actividad es necesario que los poderes públicos actúen y que esta Cámara actúe en consecuencia.

Y en este punto juega un papel relevante el reglamento del año 2022, 2065, relativo a un mercado único de los servicios digitales, también conocido como el reglamento comunitario de servicios digitales, que entró en vigor en febrero del 2024 y que tiene por objeto crear un entorno en línea más seguro para los consumidores y las empresas de la Unión Europea, con un conjunto de normas diseñadas para, por un lado, proteger sus derechos; por otro, para definir las responsabilidades claras de las plataformas en línea que intervienen en el mercado del vacacional, y por último para hacer frente a los contenidos y a los productos ilícitos.

Entre otras medidas y herramientas a disposición de los poderes públicos, este reglamento comunitario establece la figura denominada “alertadores fiables”, se trata de entes públicos o privados responsables de detectar contenidos potencialmente ilícitos y alertar a las plataformas en línea y que entre otras características deben, no deben depender de ningún prestador de plataformas en línea, deben realizar sus actividades con el fin de enviar notificaciones de manera diligente, objetiva y precisa y, por supuesto, deben poseer conocimientos específicos para detectar, identificar y notificar contenidos ilícitos.

En este sentido, el Reglamento de servicios digitales define como contenido ilícito toda información que por sí sola o en relación con una actividad, incluida la venta de productos o la prestación de servicios, incumpla el derecho de la Unión Europea o el derecho de cualquier Estado miembro de la Unión, sea cual sea el objeto o el carácter concreto de ese derecho.

Señores y señoras, diputados y diputadas, es una obviedad que la oferta en plataformas de alojamiento que no cumplen los requisitos es contenido ilícito, y esto incluye también la oferta de viviendas vacacionales que no cumplen con los requisitos fijados por la normativa autonómica. Y el Gobierno de Canarias no debería mirar para otro lado ante esta circunstancia, no tengan la tentación en esta tribuna de nombrar al Gobierno de España sobre este asunto.

El Gobierno de Canarias posee distintos órganos, organismos y entidades para actuar de alertador fiable frente a algunas plataformas que no verifican adecuadamente que las viviendas cumplan con la normativa antes de publicarlas. Y es precisamente esa flexibilidad del sistema de alerta fiable la que garantiza el cumplimiento de la legalidad vigente mientras se refuerzan las funciones de inspección. Para cumplir sus objetivos, las tareas responsabilidades de este organismo u órgano designado como alertador fiable únicamente se limitan a contrastar la oferta disponible mediante mecanismos de *scraping*, o similares, con el registro de establecimientos turísticos y a reportar las discrepancias a las plataformas para que estas procedan a su eliminación recordando que si no tienen título habilitante no pueden ofertar servicios de alojamiento conforme a la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias. Este mecanismo, señorías, no requiere de un procedimiento administrativo extenso y no debe realizarse por funcionarios sino que podría incluso ser ejercido por la empresa pública Promotur y, repito, todo ello sin perjuicio de reforzar las labores de inspección de la comunidad autónoma.

Por eso, pensando en quienes desempeñan esta actividad de forma legal en nuestra imagen como destino turístico y en la incidencia de este fenómeno del problema habitacional de Canarias solicitamos a todos los grupos el apoyo a esta proposición...

La señora PRESIDENTA: Gracias, Hernández, señor Hernández.

Tiene su turno ahora de intervención el Grupo Parlamentario VOX, interviene la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Canarias es una región cuyo principal motor económico es el turismo y, por tanto, las plataformas digitales son un medio necesario e imprescindible y juegan un papel clave porque, por un lado, ponen en conexión la oferta y la demanda de alojamientos turísticos, por otro lado, dinamizan la economía y también promueven el turismo.

Sin embargo, como una herramienta poderosa también tiene su reverso y en este sentido, y tal y como demuestra usted, señor Hernández, ha sido usada para promover la oferta ilegal de vivienda vacacionales.

Lo que supone, por un lado, una competencia desleal para todos aquellos que sí que tienen sus viviendas vacacionales con un título habilitante y cumplen los requisitos establecidos por la normativa, sino que, además, también es una competencia desleal para el resto de tipos alojativos e igualmente presionan al alza los precios del alquiler residencial y también ponen en peligro la calidad de los servicios ofrecidos a los turistas.

Por ello, desde VOX, planteamos y consideramos que es necesario combatir, combatir de forma contundente cualquier oferta de vivienda vacacional ilegal y de ello, por supuesto, a la vista de los datos que ofrece ese desfase entre el número de viviendas que menciona el Instituto Nacional de Estadística y también la Consejería de Turismo y Empleo a través de las inscripciones en el Registro General Turístico de Canarias.

Por ello, consideramos también que la solución pasa por fortalecer los mecanismos ya existentes, por coordinar de mejor manera a las Administraciones competentes y por reforzar y potenciar los servicios de inspección municipales que al fin y al cabo son los que están *in situ*, donde está la vivienda vacacional ilegal.

Por ello, y dicho todo esto, VOX en principio está en contra de esta PNL. Y está en contra de esta PNL porque ustedes proponen crear un organismo nuevo, hablan de un órgano, organismo o entidad mercantil, la creación, mencionan, de un organismo nuevo y, sin embargo, nos resulta curioso porque tanto en la exposición de motivos como ahora usted aquí en esta tribuna ha dicho que efectivamente ya existen organismos para ello, con lo cual entiendo que usted podrá aceptar nuestra enmienda, que nuestra enmienda clarifica que lo que tenemos que hacer es recurrir a los mecanismos ya existentes para evitar burocracia excesiva, mayor gasto público y, por ende, utilizar lo que ya tenemos.

Pero, bueno, no sería la primera vez que el Partido Socialista propone la creación de organismos u órganos o empresas públicas que no sirven para nada, y les recuerdo como recientemente, en ese congreso federal de la exaltación del señor Sánchez, se pregona la creación de una empresa pública que en absoluto va a resolver el problema de la vivienda, de la emergencia habitacional, sino que lo que hará es enmarañar aún más la burocracia y contribuir a que haya más emergencia habitacional.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Señor Hernández, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

No vamos a aceptar la enmienda presentada por el Grupo VOX porque entendemos que desvirtúa la finalidad de la propia proposición no de ley.

A diferencia de lo que parece haber entendido la señora Jover, el Grupo Socialista no propone crear, en ningún momento la PNL habla de crear, sino de establecer, de designar un órgano ya existente y, por tanto, entendemos que la proposición desvirtúa... la enmienda desvirtúa el sentido de la proposición y la rechazamos.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Ahora inicia su intervención los grupos no enmendantes, Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

La defensa de la legalidad y la exigencia por el cumplimiento de las diferentes norma que están en vigor, aquí en Canarias en el resto del Estado, son uno de los principales ámbitos en los que podemos actuar, como cualquier Estado de derecho, y esta PNL va en esa línea y creo que nadie puede discutir la necesidad de establecer el máximo control sobre la oferta de viviendas vacacionales y garantizar también la adecuación a la normativa vigente, creo que ese es el espíritu también en el que está trabajando precisamente la Consejería de Turismo con la regulación que pretende. Por lo tanto, la música de esta PNL suena bien pero habrá que ver si podemos ajustar la letra a lo que nosotros mismos estamos legislando.

Quiero decir que igual conviene aguardar a tener la lista normativa sectorial que se está desarrollando para luego definir con mayor exactitud la funciones de ese órgano, y sobre todo de limitar qué tipos de inmuebles o de oferta quedaría fuera de la consideración de legal, y también en el sentido de exigir, dentro

de las competencias que podamos ejecutar, también las máximas garantías a las plataformas *online* puesto que no es infrecuente que incurran también en infracciones o incluso en engaños a los propios clientes.

Y, por último, hay una cuestión desde el punto de vista de la normativa europea que me surge la duda de si podemos fijar como un operador de alerta fiable al organismo que usted plantea en esta PNL, porque a lo mejor resulta que en aplicación de la normativa europea esto que se propone en esta PNL contraviene precisamente a esa normativa europea, y me atrevería a decir que así es, de hecho, creo que va en contra de la normativa europea y que, por lo tanto, no pueden haber más de dos operadores sin la preveía autorización para que pueda darse lo que usted mismo está pidiendo en esta PNL. Si esto no fuera así podría ser una buena solución, pero también, insisto, en que partimos de un error de base, qué se considera oferta ilegal, ahora mismo tenemos una base legal que se está desarrollando, que creo que cuando se desarrolle va a clarificar y dar seguridad jurídica a los operadores y que, a partir de ahí, podremos establecer otra serie de actuaciones, como también se proponía por la propia consejera de que sean los registradores quienes también ayuden a clarificar sobre quienes están haciendo una oferta legal o ilegal, o también los propios ayuntamientos con la concesión de las debidas autorizaciones o licencias pertinentes para esto, o la revisión de esas declaraciones por parte de los cabildos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, interviene el señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, yo he de confesarle que entiendo y comparto el fondo, pero quizás, como ha dicho mi compañero, no la forma, porque recordemos que este Reglamento 2022/2065 relativo a los servicios digitales intenta unificar criterios entre los Estados miembros pues precisamente por ejemplo para la oferta que se hace en esas plataformas digitales. Y, según ese reglamento, pues cada Estado tiene que designar un operador, en el caso de España ha sido la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia la designada y debería ser ella quien articulen o de alguna forma designe a esos alertadores fiables. Y esa es la duda que tenemos, por lo tanto, creemos que no puede realizarse esta proposición no de ley tal y como usted la detalla aquí, pero sí compartimos totalmente el fondo porque creemos que es una oferta que tenemos que regular. Obviamente, tenemos que ver y acabar con esas ofertas ilegales que ocurren en las plataformas, porque vemos la oferta que hay en las plataformas a lo mejor de viviendas vacacionales y luego el registro que tenemos en Canarias de viviendas vacacionales es mucho menor, por lo tanto, claro, totalmente de acuerdo en que hay que poner coto a este hecho.

Además, es que el control que se... hagamos sobre esas viviendas vacacionales en base de... esencial para acabar con esa competencia desleal y, por lo tanto, también con esa calidad turística que tenemos, que tenemos que preservar. También el impacto que puede tener en el acceso a la vivienda, obviamente, y también en las limitaciones en la inspección tradicional. Por tanto, creo que son ejemplos suficientes para tener que realizar... llevar a cabo esta cuestión y recalcamos la importancia de la figura de los alertadores fiables, pero, tal y como ustedes proponen aquí, que fuese, por ejemplo, Promotur, pues no podría llevarse a cabo, como ya dije anteriormente, tiene que ser la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia quien designe a esos alertadores fiables. No obstante, si viene en otro sentido a través de esta proposición no de ley en ese... con esa premisa, pues, obviamente, sí la respaldaremos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, siguiente... Agrupación Socialista Gomera... ah, no, no, no, perdón, señora González, que estaba... estaba pensando en lo que me estaba diciendo el señor Campos y no estoy concentrada.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señor Hernández Cerezo, desde hace años en esta Cámara hemos debatido sobre el impacto del fenómeno de la vivienda vacacional, tanto en las zonas turísticas como en las zonas residenciales y desde Nueva Canarias-Bloque Canarista hemos insistido una y otra vez en la necesidad de regularlo y valoramos, además, positivamente que se esté trabajando en ello aunque, eso sí, seguimos manifestando nuestro desacuerdo en que no se haya establecido esa moratoria que, desde el momento que se dio a conocer que se iban a iniciar los trabajos, pues se haya... se hubiera aprobado.

¿Y qué consecuencias ha tenido esto, qué consecuencias negativas? Pues agravar aún más el impacto de la vivienda vacacional sobre el mercado, sobre todo, de la vivienda residencial y además un segundo aspecto sin perfilar es, precisamente, el que se recoge en esta proposición no de ley: la proliferación de plataformas que han facilitado el acceso a opciones de alojamiento que, lamentablemente, en muchos casos no cumplen con los estándares establecidos por la normativa vigente, lo que no solo genera una competencia desleal para los establecimientos turísticos que operan legalmente, sino que, además, pone en riesgo la calidad de nuestra oferta turística y, por ende, de la reputación de Canarias como destino de primer nivel, un problema que no podemos ignorar, ya que la falta de control propicia incluso, y no son pocas las veces... de... ocasión, las ocasiones... de lo que hablo es que, cuando un turista llega al destino encuentra, o se encuentra con la desagradable sorpresa que aquello que ha alquilado no existe.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista vamos a apoyar esta iniciativa con la firme convicción de que es necesario dar seguridad jurídica a todas las personas que hacen uso de las plataformas de vivienda vacacional, que se erradiquen las ofertas ilegales en nuestra tierra y que se establezcan, además, las sanciones correspondientes para aquellos que operan al margen de la ley, y entendemos, señorías, entendemos, señor Hernández, que ya estamos tardando en actuar y que además hay que hacerlo rápido y con determinación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Ahora interviene el señor Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidenta.

Señorías, la digitalización no entiende de fronteras y esto no va de comunidades autónomas. Me podría ceñir a los parámetros del reglamento europeo 2024/1028 sobre los servicios de alojamiento de corta duración, aplicable a las plataformas de alquiler vacacional, pero su PNL, como usted refirió, se ve afectada por ese otro reglamento europeo de mayor enjundia, el 2022/2065, relativo al mercado comunitario de servicios digitales, que establece un único conjunto de normas en toda Europa para los servicios digitales de intermediación entre consumidores y plataformas.

Mire, en primer lugar, los Estados miembros debían comunicar a Bruselas el ente estatal designado como coordinador nacional de servicios digitales, en el caso de España siendo designada la comisión nacional de los mercados y la competencia, para, a continuación, pasar a designar los llamados alertadores fiables, entidades responsables de detectar contenidos ilícitos y de alertar a las plataformas digitales. Pues resulta que lo que Bruselas no pide ustedes lo aplican, caso del *tasazo* de basuras y del registro draconiano de viajeros, y lo que sí pide no lo aplican, porque la única certeza es que el pasado julio Bruselas abrió expediente de infracción a España por la inobservancia de dicho reglamento de servicios digitales.

En septiembre, la presidenta de la comisión nacional de los mercados y de la competencia compareció en la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital del Congreso y reclamó que se le dieran funciones, competencias y recursos para poder ejercer esa supervisión de servicios digitales, pero estamos a las puertas de 2025 y todavía sin alertador fiable designado por su Gobierno, a pesar de que existe mucha sintonía entre las comunidades autónomas y los ministerios responsables, hasta el punto de que, incluso, la ministra de Vivienda ha venido a comunicar públicamente que deben ser los registros de la propiedad los que ejerzan de alertadores fiables. Lo destacan ellos mismos, los registradores, abro comillas: “este proyecto, a coste cero para las Administraciones públicas, verificaría los usos turísticos ofrecidos, la legitimación de sus ofertantes y su titularidad real, y con ello mejoraría la protección de consumidores y usuarios de usos y alquileres turísticos”. ¿Si fuera tan fácil designar a Promotur por qué el Gobierno no designa a Turespaña? Debemos pues, señoría, quedar todos en España a la espera de su peculiar Consejo de Ministros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales.

Finaliza el debate el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Interviene el señor Bermúdez Esparza.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA: Señora presidenta, señorías, señor Hernández.

En el Grupo Nacionalista Canario estaremos siempre a favor de que se regule una actividad que se debe contemplar como lo que es, una transacción comercial que por tanto se debe de tratar como una actividad clasificada.

Y compartimos también que se debe luchar contra la competencia desleal y se debe velar por que la vivienda vacacional tenga unos estándares de calidad que no menoscaben el prestigio de las islas como destino turístico, ni siquiera, por supuesto, que impacten de manera negativa en el entorno.

Hasta ahí estamos de acuerdo. Pero me sorprende y me preocupa que con el tiempo que se lleva en muchas instituciones, entre ellas el Gobierno de España, acudan a normas que no son específicas para regular la vivienda vacacional, porque el marco adecuado es el Reglamento 2024/1028, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, sobre el que el Ministerio de Vivienda de su partido ha venido trabajando, teniendo además ya un real decreto pendiente de aprobación en donde se prevén los mecanismos de control pertinentes. También se lo ha comentado desde el Grupo Popular el reglamento de servicios digitales.

Y me sorprende y me preocupa también que sabiendo esto quieran crear un mecanismo adicional a nivel autonómico, lo que excedería de las competencias del Gobierno de Canarias y además duplicaría esfuerzos y recursos.

Pidiendo la figura de este alertador fiable muestran que quienes no se fían son ustedes, no se fían de la Unión Europea, no se fían de su Gobierno, ni siquiera de fían de las medidas en las que está trabajando. Es más, lo contradicen, porque la ministra de Vivienda ha anunciado que tanto el registro único de arrendamientos como la ventanilla única digital, ambos regulados en el real decreto que ya le he comentado, van a permitir un intercambio de datos abierto y permanente, y la ministra me lo dijo personalmente en una reunión que tuvimos en Madrid en junio de este año, luego, desde mi punto de vista no podemos votarle a favor porque se trata de una propuesta innecesaria, que vulnera competencias y que no se ciñe a la normativa europea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

Muy bien, pues finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Quería recordarles que hay un voto telemático de la señora Pérez Hernández. Por tanto, estamos todos, votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos presentes 59; sí 22, no 37, abstención cero.

A la espera del voto telemático de la señora Pérez Hernández.

La señora Pérez Hernández vota sí.

Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0197 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE INNOVACIÓN, ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD SOBRE LOS NUEVOS TRATAMIENTOS TECNOLÓGICOS QUE MEJORAN EL CONTROL DE LA DIABETES Y LA CALIDAD DE VIDA A LAS PERSONAS CON DIABETES TIPO 1**

La señora PRESIDENTA: La siguiente proposición, la 4.2, la vamos a aplazar para mañana.

Y pasamos al debate de la 4.3, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre innovación, accesibilidad y sostenibilidad sobre los nuevos tratamientos tecnológicos que mejoran el control de la diabetes y la calidad de vida a las personas con diabetes tipo 1.

Tiene enmiendas. Inicia el debate el señor Díaz-Estébanez, del Grupo Nacionalista Canario.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Creo... creo que es de justicia decirlo desde el principio y hacerlo además desde la autocrítica responsable. Tenemos una deuda pendiente con el conjunto de pacientes de diabetes, cierto, en toda España, pero sin esquivar nuestra responsabilidad en lo que nos compete, que es Canarias. Y tenemos esa deuda en cuanto a medios y atención que podemos y debemos proporcionarles desde la Sanidad pública.

No pretende esta proposición no de ley sobre la innovación, la accesibilidad y la sostenibilidad en cuanto a tratamientos tecnológicos que mejoran el control de la diabetes y la calidad de vida de personas con diabetes tipo 1, no pretende, repito, ser el bálsamo de Fierabrás ni una varita mágica que subsane esas carencias, pero sí un paso más y un paso necesario en la dirección adecuada, en la dirección correcta, y

que busca sobre todo y como prioridad mejorar la calidad de vida de esas personas, y consecuentemente también de sus familias, porque son patologías que afectan a la vida, a toda la vida completa de familias completas.

España es hoy el segundo país con mayor número de casos de diabetes en Europa, prácticamente 1 de cada 7 adultos se ven afectados de una u otra manera, y estamos hablando en Canarias de 197 000 personas, casi doscientas mil personas, de los que 16 500 están diagnosticadas de tipo 1. Podríamos entrar en buscar las causas, medioambientales, climáticas, de hábitos alimenticios, incluso culturales, pero siempre supone una serie de necesidades de tratamientos específicas y complejas porque necesitan insulina para sobrevivir, escúchenme bien, sobrevivir, así como una atención constante y personalizada. Y es precisamente por ello por lo que resulta adecuado y conveniente establecer un tratamiento personalizado que garantice la mejora en el control metabólico.

Hay que prevenir, hay que evitar complicaciones graves de impacto en la morbilidad, en su calidad de vida y, por qué no decirlo, también en el coste sanitario derivado.

Se estima que en Canarias pueda haber hasta 70 000 personas que padecen diabetes y lo desconocen, ni siquiera lo saben. Y eso también nos ha llevado a liderar un triste *ranking* de complicaciones derivadas de esta afección crónica y también ahí es necesario avanzar en aspectos como la ampliación del servicio de enfermería escolar para la atención y prevención de la diabetes infantil o la formación específica del personal sanitario, y particularmente de enfermería.

Sin duda, en estos últimos años se ha conseguido importantes avances tecnológicos para mejorar y simplificar el control, mejor dicho, el autocontrol y, por tanto, la autonomía, la no estigmatización de la diabetes que, a su vez, supone un cambio disruptivo en la gestión de la enfermedad contribuyendo además a optimizar la eficiencia de los recursos.

El camino de estas innovaciones tecnológicas se ha centrado fundamentalmente en la monitorización de los niveles de glucemia en tiempo real mediante sensores y, por otro lado, el control automático de esos niveles de glucemia mediante sistemas denominados de asa cerrada que funcionan gestionando automáticamente la infusión de la insulina que el paciente necesita sin necesidad de intervención por su parte, excepto para el bolo alimenticio.

Actualmente, los sistemas de asa cerrada o sistemas de fusión automatizada de insulina se componen de 3 elementos: la bomba de insulina, el sensor continuo de glucosa y los algoritmos matemáticos de control que determina la cantidad de insulina que debemos infundir en la bomba, en función de los niveles de glucosa obtenidos por el sensor con el objeto de mantener la glucemia en valores estables dentro del rango óptimo o al menos lo más cerca posible de la normalidad.

Este nuevo tratamiento tecnológico mejora sustancialmente el control de la enfermedad y, en definitiva, la calidad de vida de los pacientes. Y en este sentido contribuye a disminuir la carga mental también asociada a la gestión consciente de la diabetes, las consecuencias y los efectos de la enfermedad en la integración social y profesional, la dificultad para realizar actividades deportivas con un adecuado control metabólico. En definitiva, les permite mejorar su autocuidado y el manejo de la enfermedad crónica en las distintas etapas de su vida.

Es más que conveniente y necesario la mención, hacer mención a las tecnologías avanzadas que formen parte, en la medida de lo posible, de la prestación mínima para que los pacientes con diabetes tipo 1, debido a los múltiples beneficios que aportan desde la información que reciben los profesionales sanitarios para tener mayor control sobre la patología y más información sobre los pacientes hasta el aumento de la adherencia debido a los datos que estas tecnologías ofrecen. Estos tratamientos fomentan la comunicación profesional-paciente proporcionando un entendimiento más dinámico y fluido y así se promueve el empoderamiento de los pacientes favoreciendo su adherencia, repito, terapéutica y contribuyendo a la mejor sostenibilidad del sistema sanitario.

Por responsabilidad, y para no levantar falsas expectativas, es por lo que esta propuesta incluye específicamente el encargo de un estudio previo desde el punto de vista técnico, sanitario y económico, sin estudio no seremos realistas. Para su correcta y sistemática implantación, así como la previsión de cara al futuro de un sistema de compra pública centralizada multiproveedor garantizando la transparencia y la concurrencia para proporcionar este tratamiento de forma equitativa y personalizada.

Y, por supuesto, instar al Gobierno del Estado para que incluya esta terapia en la cartera común de servicios y se financie en todo el Sistema Nacional de Salud para que no haya también diferencias entre los distintos territorios.

Seamos valientes, seamos rigurosos, podemos y debemos proponer avances positivos y necesarios para esta dolencia. No solo mejora su asistencia y la calidad de vida sino que a medio plazo será rentable también en cuanto a su sostenibilidad económica, ellos se lo merecen y está en nuestras manos. Podemos hacerlo y lo haremos.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez León.
Tiene una enmienda de Nueva Canarias, el señor Caraballo que la defiende.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Yo la verdad que cuando vi esta PNL yo no lo entiendo, no lo entiendo porque, hombre, si esta PNL la presentáramos nosotros que estamos en la Oposición, pero ustedes que están en el Gobierno que presenten esta proposición no de ley cuando ustedes manejan la Consejería de Sanidad, con una simple llamada a la consejera o con, no sé, una enmienda a los presupuestos. Se gastan 600 millones de euros en gasto de receta farmacéutica, pegan un hachazo de nueve millones y medio de euros en investigación sanitaria, y luego vienen aquí, de manera populista, con la cabeza gacha, a decir que hay que pedir al Estado español que meta la... (*ininteligible*). Es que yo la verdad es que me quedo sorprendido porque le he presentado la enmienda porque en el punto 1, en el punto 1 a), estudiar, ustedes son el gobierno de los estudios, igual pasó con lo de la gasolina, ustedes pueden añadir en los presupuestos las competencias de sanidad, pueden incluir ya una enmienda, por ejemplo, *in voce* en el próximo pleno para financie completamente el tratamiento tecnológico. Además, le digo, se está financiando. No se está pagando un duro. Es muy difícil los casos que no se está dando la financiación a esta monitorización tecnológica, en la mayoría de los casos, el noventa y pico por ciento de los casos se está financiando. Antes no se financiaba el iPhone, es verdad, porque, claro, cuando estaba empezando se monitorizaba con un iPhone, la gente tenía que comprarse un iPhone, un iPhone que mínimo 1000 euros, pero es que ahora ya es con un sistema Android entonces no entiendo esta PNL, está claro que la vamos a apoyar, pero no la entiendo.

La diabetes, pues la diabetes es jodida, sobre todo para esos más de dieciséis mil canarios, porque la diabetes es la llave... o sea la insulina es la llave del organismo que hace que el azúcar que corre por los vasos sanguíneos entre en la célula y la célula lo usa de combustible y si se queda en la sangre pues, como decía antes el proponente, pues altera sobre todo la circulación periférica, de ahí las amputaciones, la ceguera, ... Todo eso pues causa problemas crónicos, ¿no?

Vamos a votar a favor de esta PNL, pero, de verdad, se lo digo con todo corazón, me parece una PNL populista, que sinceramente ustedes podían solucionar con una simple llamada a la consejera de Sanidad o con simplemente presentar una enmienda a los presupuestos o simplemente recortando esos 600 millones de euros que ustedes se gastan cada año en recetas farmacéuticas.

Vengan aquí con, sobre todo con propuestas claras, no vengan con populismos porque parecen partidos que ustedes criticaban antes de populistas. Ustedes son el Gobierno, ustedes tienen la responsabilidad y ustedes tienen las competencias y la capacidad de financiar los tratamientos para los pacientes diabéticos en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.
Señor Díaz-Estébanez, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a la enmienda.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Claro, no la entienden, pero la apoyan. Todo muy coherente, como siempre.

En fin, claro que no lo entiende, usted todavía no ha entendido lo que significa una PNL por un grupo que apoya al Gobierno. Mire, tan es así que no lo entiende que ha presentado una enmienda de sustitución

donde pone punto por punto, palabra por palabra, sin cambiar una coma, lo que ya viene en el texto. Lo ha leído usted. Punto por punto, coma por coma, lo que ya viene en el texto.

No es una enmienda de sustitución lo que usted pretende, sino de supresión, y quieren suprimir el estudio previo para ponerlo en marcha.

Por lo tanto, no podemos aprobar su enmienda porque lo que hace es un canto al sol para tener un minutito más de gloria ahí, y ¿usted me habla de populismo? Hombre, tenga vergüenza.

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el debate de los grupos no enmendantes.
Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Brevemente señorías, para expresar el total respaldo de la AHI a esta PNL, que pretende actuar precisamente sobre un importante sector de la población mediante la mejora de una prestación del servicio sanitario.

Sabemos todos la enorme prevalencia de la diabetes en Canarias, y también todos conoceos, bien directamente o bien a través de algún familiar o amigo, los riesgos o como poco las incomodidades que sufren quienes padecen esta enfermedad.

Los tratamientos tecnológicos para la diabetes tipo 1 están suponiendo un avance importantísimo para la salud y el bienestar así como la tranquilidad de estos enfermos y también de sus familiares y seres queridos, y la obligación de un Estado social como el nuestro es proporcionar a todos los cuidados que sean posibles para garantizar precisamente la salud pública y el bienestar de la ciudadanía, y en este asunto que estamos hablando precisamente confluyen ambas cosas y por eso debemos de trabajar para extender esa prestación a todos aquellos que la precisen. Y nuestra labor aquí en el Parlamento, no solo como grupos que apoyamos al Gobierno, sino también como grupos propositivos que tenemos que ser, es alentar todas aquellas medidas que precisamente ahonden en esta cuestión, por lo tanto tenemos que respaldarlas no solo nosotros sino también, como ha comentado el señor Caraballo, la propia Oposición, porque aquí hay una PNL constructiva que busca una mejora para nuestros ciudadanos, por eso nuestro respaldo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, buenas tardes, señorías.

Señor Estébanez, en Canarias la diabetes, como bien usted ha dicho, constituye una de las principales preocupaciones de salud pública, dado, además, que el número de pacientes que la padece cada año aumenta muchísimo más. Además de su preocupante prevalencia entre la población, su padecimiento también lleva asociado una serie de complicaciones que limitan o empeoran la calidad de vida de los pacientes, pudiendo incluso, como ya se ha mencionado, ocasionar la muerte prematura o también situaciones de discapacidad.

Ahora bien, señorías, nos encontramos en una era donde la tecnología, afortunadamente, está transformando cada aspecto de nuestra vida y el ámbito sanitario no va a ser una excepción. La incorporación de herramientas digitales y avances científicos en este campo está redefiniendo la prevención, el diagnóstico y también el tratamiento de las enfermedades. Así, la tecnología ha irrumpido en el tratamiento de la diabetes, como bien usted ha explicado, y su utilización ha supuesto un cambio de paradigma en el sistema de (*ininteligible*) cerradas. Este tratamiento tecnológico viene a imitar la función del páncreas y funcionamiento de manera autónoma, pues ajusta constantemente la dosis de insulina en el paciente según las variaciones de la glucosa que tengan en sangre. Este tipo de tratamientos, como usted también ha dicho, tecnológicos, está recomendado por la mayor evidencia, pero, sin embargo, el acceso a este tratamiento está muy limitado y son muy pocos a día de hoy los pacientes que se pueden beneficiar de él.

Más allá de los resultados clínicos, también se ha demostrado que el empleo de este tipo de tratamiento es innovador, también mejora sustancialmente el bienestar de los enfermos, el bienestar emocional, perdón, de los enfermos. Por tanto, Agrupación Socialista Gomera va a respaldar esta PNL sin ningún género de duda y ojalá se materialice pronto. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, señorías, buenas tardes.

Por supuesto que vamos a aprobar... a apoyar la PNL que usted trae a este Parlamento hoy, porque nos parece algo fundamental y esto sí que es dar un paso más para no dejar a nadie atrás, por supuesto que sí. Además, una PNL que no habla de Agenda 2030 ni cambio climático ni nada por supuesto que la apoyaremos. No nos tiene acostumbrados a esto, pero, bueno, pa una que traen, pues oye, (*ininteligible*), cómo no vamos a apoyarla.

Eh... en el *petitum*, en el *petitum* de la PNL sí voy a hacer un par de salvedades. En el *petitum* de la letra B habla de solicitar a la Administración sanitaria canaria que evalúe llevar a cabo una compra centralizada. Eso nos parece muy interesante, pero por eso, cuando nosotros abogamos por... por el Estado de las autonomías y creemos, por ejemplo, que esto es un ejemplo, que se podría hacer una compra centralizada a nivel nacional, el ahorro de costes sería mucho mayor que lo que sería una compra centralizada solo a nivel de Canarias, esto es uno de los ejemplos por los que nosotros abogamos muchas veces por devolver competencias en determinados ámbitos, ¿no?

Eh... también comentarle que, para nosotros, en lo... este, este es un ejemplo de... de cómo el Estado de las autonomías ha logrado convertir a España en pequeños reinos de taifas con españoles de primera, de segunda y de tercera y, desgraciadamente, nosotros nos encontramos en el vagón de cola, es a lo que nos ha llevado este Estado de las autonomías, los datos están ahí, creo que a nadie se le... a nadie se le escapan.

Y luego, también, comentarle que para nosotros es... es tan injusto, sobre todo, el Estado de las autonomías, cuando la diferencia es entre la asistencia sanitaria. A nadie se le escapa, por ejemplo, que hay otras regiones de España donde... donde se atiende mucho mejor a los ciudadanos que aquí. Hablamos de listas de espera, de tratamientos oncológicos, de ayuda, de hospitalización a domicilio, de determinados servicios que, desgraciadamente, no tenemos aquí. Ya me queda poco, no se preocupe.

También, para finalizar, comentar que en el punto D de su *petitum* habla de la formación continuada de profesionales sanitarios. Totalmente de acuerdo, pero recordemos que nuestros profesionales sanitarios siguen sin cobrar la paga extra desde hace diez años, que la tenemos parada pese a haber un acuerdo con el Gobierno de Canarias, en su día, que seguimos sin cumplir. La hora extra en día laborable sigue siendo la más barata de España en los médicos, el personal de las ambulancias también sigue esperando una categoría profesional adecuada para desarrollar el trabajo que desarrollan.

Apoyaremos esta PNL porque nos parece buena para Canarias y para los canarios. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Interviene ahora la señora Paniagua Navarro, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Gracias, presidenta.

Señorías, señor Estébanez, por supuesto vamos a apoyar esta PNL, esto se llama hacer política responsable. ¿Acaso no entiende que, que... que no entienda, valga la redundancia, Nueva Canarias, el que se haga política responsable? No le debería sorprender a estas alturas, señor Estébanez.

Usted solicita en esta proposición no de ley que esta tecnología, que mejora notablemente la calidad de vida de los pacientes con diabetes tipo I, sea una realidad verdaderamente para todos. Usted sabe que llegó en 2018 aproximadamente en España, lo ha explicado muy bien, es como un páncreas artificial que genera, con tres elementos que usted ha explicado maravillosamente, esa función para que se pueda controlar el nivel de azúcar o de glucosa en sangre.

Yo leía el testimonio preparando esta PNL de un padre que narraba cómo a su hija le había cambiado la vida de forma considerable tras dejar atrás esas plumillas de insulina y los continuos controles de azúcar por este nuevo sistema denominado “de asa cerrada”. Afirmaba que su hija había vuelto a nacer, porque

este sistema optimiza notablemente la calidad de vida de las personas, porque los niveles de glucosa en sangre se mantienen estables y se evita la hiper y la hipoglucemia, que pueden poner en riesgo realmente su vida.

Como usted sabe también, y lo ha explicado, las comunidades autónomas financian estos sistemas pero no hay un criterio de uso unificado y no está llegando a muchos de los pacientes, a pesar de lo que diga el señor Caraballo que lo sabe todo, ya que no forma parte de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Los informes elaborados por verdaderos expertos, como la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud, publicó un informe en julio del pasado año de evaluación, en el que por primera vez se recomendaba su inclusión para el manejo de esta diabetes, la tipo 1, en adultos y en menores de edad. En España no está permitido adquirir estos sistemas de asa cerrada fuera del Sistema Nacional de Salud, sí en otros países, pero el coste es elevadísimo, unos 10 000 euros al año.

Desde el Grupo Parlamentario Popular deseamos que esta PNL se convierta realmente en realidad y esperamos el compromiso efectivo por parte del Ministerio de Sanidad para que este sistema se incluya en la cartera de servicios del Servicio Nacional de Salud.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.
Finaliza el debate el Grupo Socialista Canario.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidenta. Buenas noches, señorías.

En primer lugar, desde el Grupo Socialista y en mi propio nombre me gustaría mandar ánimos al compañero Miguel Ángel Pérez del Pino, que ha tenido que ausentarse del pleno por motivos de carácter personal, y que le hubiera encantado llevar esta proposición no de ley, porque además es una de las personas afectadas de diabetes que componen las casi doscientas mil personas que según la Consejería de Sanidad padecen esta enfermedad en Canarias, de las que dieciséis mil, más de dieciséis mil, son diabéticos de tipo A.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista somos perfectamente conocedores y somos sensibles que para poder seguir avanzando y mejorar esta situación es importante prevenir para evitar complicaciones, por lo que es fundamental tener una atención constante y personalizada.

Cabe recordar también que en el anterior Gobierno impulsó la incorporación de los sistemas de medida en tiempo real basados en sensores, pero somos conscientes además que hay que seguir avanzando para la monitorización de los niveles de glucemia en tiempo real, así como el control automático de los niveles de glucemia.

Porque yo creo que se ha quedado constancia aquí por parte de todos los grupos políticos, independientemente de que cada uno tenga sus reclamaciones, que lo importante es seguir avanzando para mejorar en el control de la enfermedad y la mejora de la calidad de la vida de los pacientes presentes y futuros.

Por lo tanto, sepan desde el Grupo Nacionalista Canario que van a contar con el voto favorable del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Bueno, hemos finalizado el debate, procedemos a llamar a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos presentes 58, sí 58, no cero, abstención cero.

Pendiente del voto telemático de la señora Pérez Hernández. La señora Pérez Hernández vota sí.

Por tanto, queda aprobada por unanimidad.

Suspendemos el pleno y lo reanudamos mañana a las nueve de la mañana. Gracias.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos).



